INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA



ESCUELA DE INGENIERÍA EN SEGURIDAD LABORAL E HIGIENE AMBIENTAL

PROYECTO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SEGURIDAD LABORAL E HIGIENE AMBIENTAL

PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE SEGURIDAD LABORAL
PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS REALIZADOS EN
LA PLANTA DE LA AGROINDUSTRIA ZELEDÓN MAFFIO S.A,
ESPARZA, COSTA RICA

ELABORADO POR: ANNIKA PAOLA FLETES SOMARRIBAS

CARTAGO, NOVIEMBRE 2019

Constancia de defensa pública

El presente Proyecto de Graduación titulado "Propuesta de un programa de seguridad laboral para trabajos en espacios confinados realizados en la planta de la Agroindustria Zeledón Maffio S.A, Esparza, Costa Rica", ha sido defendido públicamente ante el Tribunal Examinador integrado por los profesores Mónica Carpio Chaves y Carlos Mata Montero; como requisito para optar al grado de Licenciatura en Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

La orientación y supervisión del trabajo desarrollado por el estudiante, estuvo a cargo de la profesora asesora Gabriela Morales Martínez.

Ing. Mónica Carpio Chaves

Profesor evaluador

Ing. Gabriela Morales Martínez

Profesor asesor

Ing. Carlos Mata Montero

AnnihaPFletres

Profesor evaluador

Annika Paola Fletes Somarribas

Estudiante

Cartago, noviembre 2019

Agradecimientos

Primeramente le doy gracias a Dios por darme salud, fortaleza y sabiduría en este período de la vida; por protegerme, guiarme y permitirme alcanzar esta meta tan esperada que me propuse desde hace varios años y que sólo con la ayuda de Él pude alcanzarla.

A mis padres por el apoyo incondicional que me han brindado siempre, por no permitir que me diera por vendida en ningún momento de la carrera. A mis hermanos por el cariño y comprensión que me dieron en diferentes etapas. A los miembros de mi familia que de diversas formas aportaron un granito de arena para poder alcanzar este logro.

Al equipo de natación del TEC por haberme dejado grandes amistadas, por la excelente entrenadora Lizbeth Sánchez, que siempre apoyó al equipo en todo momento para poder continuar nadando aun cuando en muchas ocasiones se presentaba choque de horario con los entrenamientos; en general a todos los compañeros del equipo con los que pude compartir durante este periodo de la universidad.

Un profundo agradecimiento a todos los profesores que formaron la profesional en la que me convierto hoy, en espacial a la profesora Gabriela Morales por su paciencia y dedicación. Llevo en mi corazón y mente muchas enseñanzas dadas por mis profesores que me han permitido estar donde estoy hoy.

Por último, le agradezco a la Agroindustria Zeledón Maffio S.A. por abrirme las puertas y permitirme realizar el trabajo final de graduación en su empresa.

Dedicatoria

A mis padres, a mis hermanos y a todos los que me han apoya en esta etapa de mi vida.

Resumen

El presente proyecto se desarrolló en la Agroindustria Zeledón Maffio S.A, ubicada en Esparza de Puntarenas, la cual cuenta con 78 trabajadores, y se dedica a la producción de concentrado de alimentos para animales. Este estudio se enfocó en los riesgos que se asocian específicamente a trabajos en espacios confinados, a los cuales se exponen los trabajadores de la planta y mantenimiento, al desarrollar tareas de: barrido de material en el silo, limpieza en la tolva y limpieza en la mezcladora.

Se definió como objetivo general, proponer un programa de seguridad laboral para trabajos en espacios confinados realizados en la planta de la empresa Zeledón Maffio S.A. Con el propósito de cumplir el objetivo, se realizó una valoración de riesgos, una evaluación de la gestión actual de seguridad y salud ocupacional que realiza la organización con respecto a trabajos en espacios confinados, asimismo se realizaron diseños de controles técnicos-ingenieriles y administrativos que ayudarán a prevenir los riesgos laborales relacionados a estos tipos de trabajos.

A su vez, como parte de la metodología, se diseñaron distintas herramientas e instrumentos: lista de verificación, lista de chequeo, matriz de riesgos, bitácora de muestreo atmosférico, entrevista estructurada, encuesta, matriz FODA; con el fin de realizar el análisis de la situación actual de la organización. Dentro de los principales hallazgos, se determinó que los riesgos más críticos son los incendios, la inhalación o ingestión de material particulado, y las caídas de personas a distinto nivel; también, los recintos confinados evaluados se clasificaron como tipo B.

Además, se concluye, que la gestión de seguridad y salud ocupacional que tiene la empresa, al realizar trabajos en estos lugares, es deficiente, ya que no existe ningún procedimiento, control o estándar, para realizar de forma segura estos trabajos. Asimismo, los trabajadores nunca han recibido capacitación para desarrollar tareas en estos recintos, por lo que la mayoría desconoce los riesgos a los cuales se exponen.

Por las razones anteriores, nace la necesidad de diseñar un programa de seguridad que permita el control de la exposición ocupacional a los riesgos de seguridad relacionados a trabajos en espacios confinados, brindando así una serie de alternativas de solución tanto técnico-ingenieriles como administrativas. Con la implementación de estas medidas se pretende mejorar la seguridad en la ejecución de trabajos en recintos confinados.

Palabras claves: Programa de seguridad laboral, espacios confinados, diseño, controles técnicos-ingenieriles, controles administrativos, plan de capacitación.

Abstract

This project was developed in Agroindustry Zeledón Maffio S.A, located in Esparza, Puntarenas; which has 78 workers, and is dedicated to the production of animal feed concentrate. This study focused on the risks that are specifically associated with work in confined spaces, to which plant and maintenance workers are exposed, when carrying out tasks of: sweeping material in the silo, cleaning in the hopper and cleaning in the mixer.

It was defined as a general objective, to propose a safety program for work in confined spaces carried out at the Zeledón Maffio S.A. plant. With the purpose of fulfilling the objective and to help prevent occupational hazards related to these types of jobs, the project includes a risk assessment, an evaluation of the current occupational health and safety management in confined spaces carried out by the organization, and technical-engineering and administrative control designs are proposed.

As in order to perform the analysis of the current situation of the organization the methodology required, different tools and instruments such as: checklist, checklist, risk matrix, atmospheric sampling log, and structured interview, survey, and SWOT analysis. Among the main findings, it was determined that the most critical risks are fires, inhalation or ingestion of particulate material, and the falls of people at different levels, in addition the spaces evaluated are classified as type B.

In addition, it is concluded that the occupational health and safety management that the company has, when carrying out work in these places, is deficient, since there is no procedure, control or standard, to safely carry out these works. Likewise, workers have never received training to carry out tasks in these enclosures, so most of them do not know the risks to which they are exposed.

For the above reasons, the need to design a safety program that allows the control of occupational exposure to risks related to work in confined spaces is born, thus providing a series of technical-engineering and administrative solution alternatives. With the implementation of these measures it is intended to improve the security in the execution of works in confined spaces.

Keywords: work safety program, confined spaces, design, technical-engineering controls, administrative controls, training plan.

Índice general

l.	Int	roducción	1
	A.	Identificación de la empresa	1
	1.	Misión	1
	2.	Visión	1
	3.	Antecedentes históricos	1
	4.	Ubicación geográfica	2
	5.	Organigrama y cantidad de trabajadores	2
	6.	Tipos de productos y mercado	3
	7.	Proceso productivo	3
	B.	Problema	4
	C.	Justificación	5
	D.	Objetivos	7
	1.	Objetivo general	7
	2.	Objetivos específicos	7
	E	Alcances y limitaciones	8
	1.	Alcance	8
	2.	Limitaciones	8
II.	Ma	arco conceptual	9
	A.	Programa de control de exposición ocupacional a riesgos	9
	B.	Riesgos Laborales	9
	C.	Espacios confinados	. 10
	D.	Persona competente	. 13
	E.	Persona autorizada	. 13
Ш	.	Metodología	. 14
	Α.	Tipo de investigación	. 14
	B.	Fuentes de investigación	. 14
	1.	Fuentes primarias	. 14
	2.	Fuentes secundarias	. 15
	C.	Población y muestra	. 16
	D.	Operacionalización de variables	. 18
	E.	Descripción de instrumentos o herramientas	. 21
	1.	Lista de verificación	. 21

	2.	Lista de chequeo	21
	3.	Gráficos de Excel	21
	4.	Matriz de valoración del riesgo	22
	5.	Matriz resumen	22
	6.	Bitácora de muestreo atmosférico	22
	7.	Entrevista estructurada	23
	8.	Encuesta	23
	9.	Matriz FODA	23
	10.	Matriz de acciones	24
	11.	Matriz de comparación	24
	12.	Matriz de involucrados	24
	13.	Matriz de asignación de responsabilidades	24
F	F. P	lan de análisis	25
	1.	Fase de diagnóstico	25
	2.	Fase de diseño	27
IV.	Α	nálisis de la situación actual	30
A	A. D	escripción de las tareas evaluadas en espacios confinados	30
	1.	Barrido del silo	30
	2.	Limpieza de la tolva	30
	3.	Limpieza en la mezcladora	31
E	3. A	nálisis de la valoración de riesgos en los espacios confinados	31
	1.	Identificación de peligros	31
	2.	Priorización de riesgos.	34
	3.	Concentraciones de contaminantes.	39
7	Э.	Análisis de la gestión de seguridad y salud ocupacional que implementa la	
E	•	esa para ejecutar trabajos en espacios confinados	
	1.	Gestión actual de seguridad y salud ocupacional	
_	2.	Matriz FODA y acciones derivadas	
). 	Conclusiones	
		ecomendaciones	
V.		rnativa de solución	
F		spectos generales	
	1.	Introducción	
	2.	Estructura del programa	54

B. L	iderazgo para la prevención de riesgos ocupacionales	56
1.	Objetivos del programa	56
2.	Metas del programa	56
3.	Alcance del programa	57
4.	Limitaciones del programa	57
5.	Declaración de la política	57
6.	Recursos del programa	58
7.	Involucrados del programa y sus roles	58
C.	Participación de los trabajadores	61
D.	Identificación de peligros y evaluación de riesgos	63
E. F	Prevención y control de riesgos	65
1.	Señalización	65
2.	Permiso de entrada para espacios confinados	70
3.	Consignación	74
4.	Muestreo atmosférico	77
5.	Sistema de ventilación forzada	79
6.	Comunicación con el exterior (entrante – vigilante/monitor)	85
7.	Equipo necesario para realizar tareas de forma segura en espacios conf 86	inados.
8.	Rescate para trabajos en espacios confinados	92
9.	Procedimiento de trabajo seguro en recintos confinados	94
F. F	Plan de capacitación o formación para trabajos en recintos confinados	111
1.	Introducción	111
2.	Objetivo	111
3.	Alcance	111
4.	Responsabilidades	111
5.	Desarrollo del plan de capacitación	113
6. res	Registros de la capacitación de persona competente y autorizada en tral	
G.	Cumplimiento legal	121
H.	Presupuesto del programa	123
I. E	Evaluación del programa	124
J. (Control y seguimiento del programa	133
K. (Conclusiones del programa	138
I F	Recomendaciones del programa	139

VI.	Referencias bibliográficas	140
VII.	Apéndices	143
VIII.	Anexos	188

Índice de figuras

Figura 1. Organigrama de Agroindustria Zeledón Maffio S.A	2
Figura 2. Diagrama de flujo de proceso productivo de Zeledón Maffio	
Figura 3. Fórmula para calcular muestra	16
Figura 4. Plan de análisis	29
Figura 5. Porcentaje de cumplimiento de los requisitos de seguridad, para las tare	as que
se realizan en el silo, tolva y mezcladora	32
Figura 6. Peligros identificados, según espacio confinado	34
Figura 7. Esquema de la propuesta del programa	55
Figura 8. Vista frontal con señalización colocada en el silo	67
Figura 9. Vista frontal con señalización colocada en la tolva	68
Figura 10. Vista frontal con señalización colocada en la mezcladora	69
Figura 11. Colocación del bloqueo y etiquetado en cajas de control	75
Figura 12. Detector multigas portátil., marca Dräger	77
Figura 13. Pasos para armar los sistemas de ventilación	82
Figura 14. Plano en 2D del sistema de ventilación en el silo	84

Índice de cuadros

Cuadro 1. Tipos de espacios confinados según INTECO	12
Cuadro 2. Operacionalización de variables del objetivo 1	18
Cuadro 3. Operacionalización de variables del objetivo 2	19
Cuadro 4. Operacionalización de variables del objetivo 3	20
Cuadro 5. Matriz resumen de la valoración de riesgos	36
Cuadro 6. Resultados del muestreo atmosférico en el silo	41
Cuadro 7. Resultados del muestreo atmosférico en la tolva	43
Cuadro 8. Resultados del muestreo atmosférico en la mezcladora	45
Cuadro 9. Matriz F.O.D.A y acciones derivadas	
Cuadro 10. Matriz de involucrados de la propuesta del programa	
Cuadro 11. Matriz de asignación de responsabilidades para el programa	
Cuadro 12. Señalización para el ingreso al espacio confinado	
Cuadro 13.Permiso de entrada para realizar trabajos en espacios confinados	70
Cuadro 14.Dispositivo de LOTO	75
Cuadro 15. Especificaciones para escoger los accesorios del sistema de ventilación	80
Cuadro 16. Componentes del sistema de ventilación forzada portátil	80
Cuadro 17. Especificaciones de los equipos necesarios para realizar trabajos de form	a
segura en recintos confinados	86
Cuadro 18. Porcentaje de cumplimiento del procedimiento según espacio confinado	
Cuadro 19. Matriz de cumplimiento legal nacional	
Cuadro 20. Presupuesto necesario para implementar el programa	
Cuadro 21. Evaluación por componentes de las propuestas de control establecidos el	
programa	
Cuadro 22.Lista de verificación de cumplimiento de responsabilidades y capacitacione	∋s.
Cuadro 23. Inspección de implementación de controles en espacios confinados	. 137

I. Introducción

A continuación se hará la identificación de la organización en la cual se desarrollará la propuesta del programa de seguridad laboral para trabajos en espacios confinados.

A. Identificación de la empresa

La empresa en la cual se realizó el proyecto se llama Agroindustria Zeledón Maffio S.A. A continuación, se detalla la misión, la visión, los antecedentes históricos, la ubicación geográfica, el organigrama, la cantidad de trabajadores, los tipos de productos, el mercado y el proceso productivo de la organización.

1. Misión

"Somos una empresa dedicada a la nutrición animal y a la producción agropecuaria, comprometidos en satisfacer rentablemente las necesidades de nuestros clientes mediante productos y servicios de calidad, en armonía con el ambiente y en procura del desarrollo comunitario" (Zeledón Maffio, 2019).

2. Visión

"Consolidar nuestra misión de empresa, logrando: una mayor participación de mercado en Costa Rica; mayor rentabilidad; incursionar en nuevos mercados; reconocimiento por productos y servicios diferenciados" (Zeledón Maffio, 2019).

3. Antecedentes históricos

Zeledón Maffio es un empresa familiar costarricense que nace en 1968, cuando su fundador Jaime Maffio Musmanni inicia un pequeño proyecto de lechería en Esparza de Puntarenas. En 1979 se inicia un proyecto de una granja porcina. En 1985 comienzan a fabricar los alimentos para su granja iniciando con una planta de alimentos para autoconsumo. En 1999 se constituye la sociedad: Agroindustrial Zeledón Maffio S.A. Ya para el año 2006 se inicia con la comercialización de alimentos para animales, comercializando solamente en Puntarenas y Guanacaste. Hoy en día la empresa comercializa sus alimentos en la mayor parte del país, entre los cuales abarca el Pacífico Central, Guanacaste, Zona norte, Zona Sur, Caribe y Valle Central (Zeledón Maffio, 2019).

4. Ubicación geográfica

La Agroindustria Zeledón Maffio S.A donde se realizará este proyecto, se encuentra ubicada en Calle El Tejar, Esparza de Puntarenas, Costa Rica.

5. Organigrama y cantidad de trabajadores

En la figura 1, se muestra la estructura organizacional de la empresa. Actualmente en la Agroindustria Zeledón Maffio S.A laboran 78 personas, de los cuales hay 39 en planta, tres en mantenimiento, 18 en administración, nueve en granja, siete son agentes de ventas y dos son repartidores. A su vez, cabe enfatizar que la función seguridad industrial, dentro de la organización, está a cargo de la encargada de recursos humanos, la cual cuenta con un técnico en Seguridad y Salud Ocupacional.

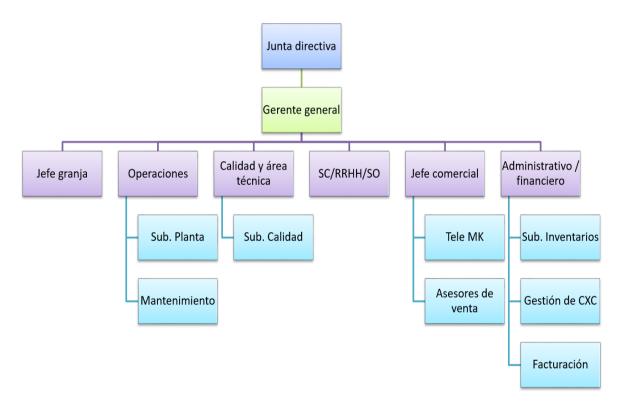


Figura 1. Organigrama de Agroindustria Zeledón Maffio S.A

Fuente: Zeledón Maffio, 2019

6. Tipos de productos y mercado

La Agroindustria Zeledón Maffio S.A, es una organización manufacturera, con una planta física acondicionada, que vende sus productos utilizando el concepto de "sus aliados en nutrición animal". Estos productos son alimentos balanceados para diferentes especies como: cerdos, bovinos, caballos, perros, pollos de engorde y gallinas. Además, venden materia prima tales como maíz, acemite, salvadillo, semolina, harina de galleta, entre otros. Por otra parte, entre los principales clientes que tiene la empresa están El Arreo, Súper Veterinaria Liberia y Aragonés (Zeledón Maffio, 2019).

7. Proceso productivo

A continuación se muestra el diagrama de flujo del proceso productivo de la empresa (ver figura 2). En el anexo 1, se muestra la simbología, con sus respectivas funciones, de las figuras que se utilizaron para su diseño.

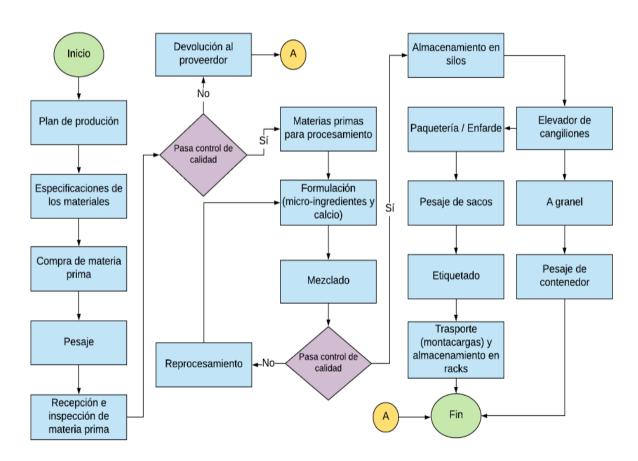


Figura 2. Diagrama de flujo de proceso productivo de Zeledón Maffio

Fuente: Zeledón Maffio, 2019

B. Problema

En la Agroindustria Zeledón Maffio S.A, al menos una vez al mes, los trabajadores que se encuentran disponibles, en el área de planta y mantenimiento, como parte de sus labores, deben ingresar a espacios confinados y realizar tareas de limpieza, barrido y nivelado de material; exponiéndose a riesgos asociados a trabajos en este tipo de recintos, los cuales tienen el potencial de producir accidentes graves e incluso mortales, afectando la salud e integridad de los operarios, así como la imagen de la organización.

C. Justificación

Muchos accidentes laborales suceden en espacios confinados, por lo que es fundamental que los trabajos que se realizan en estos lugares, se efectúen bajo una minuciosa planificación, supervisión y análisis previo, con el fin de tomar medidas preventivas y evitar exponer a los operarios a accidentes fatales y lesiones graves (Bianchi, 2013).

Un estudio realizado por el Centro Canadiense de Seguridad y Salud Ocupacional, revela que muchos trabajadores se lesionan y mueren cada año al realizar tareas en espacios confinados. Además, se estima que un 60% de las fatalidades se han dado entre los posibles rescatadores. Por muchas razones, un espacio confinado puede ser más peligroso que los espacios regulares, por ello se debe implementar un programa de seguridad para controlar la exposición ocupacional a riesgos asociados a los mismos (Delgado Altamirano, 2017).

Según los datos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de España (INSHT), cada año en el mundo se producen aproximadamente 200 muertes a causa de trabajos realizados en el interior de los espacios confinados, en donde, la mayoría de los incidentes se dan por atmósferas peligrosas o por ignorancia de los riesgos ligados a estos tipos de recintos (Delgado Altamirano, 2017). No obstante, a nivel nacional, las estadísticas del Instituto Nacional de Seguros (INS), para el año 2007, reportaron 36 accidentes dentro de espacios confinados, demostrando que la probabilidad de ocurrencia de un evento en dichos escenarios es alta, por lo que, en Costa Rica se destaca la urgencia de tomar medidas de control en cada empresa para que dichas cifras no aumenten (Barboza, 2012).

De igual manera, un estudio en Portugal reveló la muerte de dos operarios que se encontraban realizando trabajos de limpieza en el interior de un silo que contenía harina; la causa de la muerte fue la asfixia debido a los bajos niveles de oxígeno en el interior del silo. Simultáneamente, un estudio en España, mostró que dos trabajadores fallecieron mientras realizaban trabajos de soldadura en el interior de un silo, lo anterior a causa de una explosión, un tercer trabajador resultó herido grave con quemaduras en el 80% de su cuerpo (Fernández, 2016).

Asimismo, Delgado Altamirano (2017) y Bianchi (2013) mencionan que los trabajadores que realizan labores en espacios confinados están expuestos a explosiones, atmósferas peligrosas, asfixias, incendios y caídas, tanto a distinto nivel como al mismo nivel, por lo que es relevante evaluar aspectos físicos y ambientales en este tipo de espacios; haciendo énfasis en las caídas. Es importante mencionar que según las Estadísticas de Salud

Ocupacional (2016) que brinda el Consejo de Salud Ocupacional, a nivel nacional se registró que, en las industrias manufactureras han ocurrido 645 accidentes por caídas de personas a distinto nivel, de los cuales 10 accidentes provocaron la muerte, de la misma forma, se reportaron 766 accidentes por caídas al mismo nivel.

A su vez, es importante indicar que los trabajadores de la Agroindustria Zeledón Maffio S.A, que realizan trabajos en espacios confinados, no cuentan con ningún tipo de capacitación o curso para realizar trabajos en estos recintos, por lo que existe un desconocimiento de los riesgos a los cuales se exponen al desempeñar tareas en estos lugares, los cuales pueden perjudicar tanto la salud como la integridad humana (Alarcón, 2017). De ahí la importancia de que los trabajadores cuenten con capacitaciones y entrenamientos, con el fin de que puedan ser trabajadores competentes para realizar trabajos en espacios confinados (Bianchi, 2013).

Debido a lo anteriormente expuesto, es importante mencionar que un programa de seguridad laboral, no solo ayudará a prevenir los accidentes asociados a trabajos en espacios confinados que pueden ocurrir en la planta de la empresa Zeledón Maffio S.A, sino que también, protegerá a la organización de una serie de consecuencias a mediano y largo plazo, derivadas de los accidentes, ya que los accidentes graves o mortales dañarían la imagen de la compañía (Vega-Monsalve, 2017). De ahí surge la necesidad de que la organización cuente con un programa de seguridad, no por los daños futuros que le podría ocasionar o por las pérdidas económicas, sino porque toda empresa cuenta con una responsabilidad social, es decir se sienten responsables por la seguridad de sus trabajadores (Moya García, 2016).

D. Objetivos

1. Objetivo general

Proponer un programa de seguridad laboral para trabajos en espacios confinados realizados en la planta de la empresa Zeledón Maffio S.A.

2. Objetivos específicos

- Valorar los riesgos asociados a trabajos en espacios confinados presentes en la empresa.
- Evaluar la gestión actual de la seguridad y salud ocupacional que realiza la organización respecto a trabajos en espacios confinados.
- Diseñar controles técnico-ingenieriles y administrativos para la reducción de los riesgos relacionados a trabajos en espacios confinados

E. Alcances y limitaciones

1. Alcance

Al realizar este proyecto, se entrega a la Agroindustria Zeledón Maffio S.A, una propuesta de un programa de seguridad laboral para trabajos en espacios confinados. Éste, ofrece diseños técnico-ingenieriles y administrativos, para la mejora de las condiciones de seguridad existentes en la planta de la empresa, particularmente al ejecutar trabajos en el silo, tolva y mezcladora. Lo anterior, es posible, a partir de un análisis de riesgos que se desarrolla durante un periodo específico de observación, de manera que permite a la organización conocer cuál es su situación actual, en cuanto al tema de seguridad y salud ocupacional al ejecutar trabajos en estos recintos.

Asimismo, la propuesta, busca brindar a la organización controles que les permitirán minimizar la exposición de los colaboradores a los riesgos de seguridad asociados a trabajos en espacios confinados, de manera que las tareas en estos espacios serán desarrolladas en forma segura y con trabajadores competentes.

2. Limitaciones

A continuación se presentan las limitaciones para ejecutar la propuesta del programa de seguridad para trabajos en espacios confinados:

- La organización no cuenta con registros de accidentabilidad que puedan aportar información acerca del tema en estudio.
- La información suministrada por la empresa respecto al tema de estudio es muy poca, debido a que hasta la fecha, no se ha desarrollado ningún documento donde se describa cómo realizar de forma segura trabajos en espacios confinados.
- Al aplicar la entrevista estructurada no se pudo aprovechar la totalidad de la muestra debido a que hubo un trabajador incapacitado en el periodo que se implementó la herramienta.
- No se valorará la parte de las atmósferas peligrosas asociadas a material particulado; tampoco el tema de incendio y explosión; ni los riesgos asociados a trabajos no rutinarios (mantenimiento).
- Únicamente se pudo hacer los cálculos para diseñar un sistema de ventilación en el silo, ya que, las dimensiones de la tolva y la mezcladora no fueron dadas por la empresa.

II. Marco conceptual

A. Programa de control de exposición ocupacional a riesgos

Un programa es parte de un control de los riesgos, además, se desarrolla en una organización con el fin de tener un compromiso con la seguridad y salud de los trabajadores, el cual debe contener los siguientes elementos para que sea exitoso: asignación de responsables, conformación de un comité encargado de seguridad y salud ocupacional, elaboración de herramientas para hacer inspecciones y evaluaciones, procedimientos, registros de trabajos y capacitaciones (INTECO, 2016).

Las capacitaciones son de vital importancia para el programa, ya que es la forma de transmitir la información a los trabajadores, de manera que les ayude a ser conscientes de los riesgos a los que se encuentran expuestos y a tomar medidas seguras al realizar el trabajo (OSHA, 2015). Por otra parte, al diseñar un programa es necesario tomar en cuenta las etapas del proceso de la empresa, entre las que se encuentran la planeación, organización, ejecución y la evaluación de las actividades propuestas. Además, se debe realizar en conjunto con la gerencia para que sea funcional y efectivo (INTECO, 2016).

Cabe destacar que es de suma importancia exigir el cumplimiento de las medidas de seguridad, incluyendo procedimientos seguros para realizar las tareas específicas, inspecciones y manejo adecuado de equipos. Los encargados deben confirmar que los equipos usados cumplan con las normas establecidas. Por último, es necesario que existan instrumentos para inspeccionar y evaluar las prácticas seguras en el desempeño de las tareas que se realicen en la organización (OIT. 2011).

B. Riesgos Laborales

En toda actividad hay interacción entre el individuo y el medio ambiente en el que se encuentra, en donde muchas veces existen situaciones peligrosas, las cuales pueden generar condiciones de riesgo cuando se expone a las mismas, además estas pueden ocasionar diferentes consecuencias. Siguiendo la misma idea, los riesgos laborales forman parte de dichas actividades, en donde según el Ministerio de Trabajo lo constituyen los accidentes, incidentes y enfermedades que ocurran a los trabajadores por consecuencias del trabajo (Cortés Díaz, 2015).

Asimismo, las principales causas de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales son los actos inseguros y las condiciones inseguras. Los actos inseguros se

definen como la violación de un procedimiento, norma o reglamento establecido por la organización y la legislación nacional vigente que puede ser causa inmediata de un incidente o accidente. A su vez, las condiciones inseguras representan las condiciones físicas en el lugar de trabajo que pueden llegar a ser causa inmediata de un accidente (INTECO, 2016).

C. Espacios confinados

Un espacio confinado se define como cualquier espacio cerrado que tiene un acceso pequeño de entrada y salida y que no ha sido construido para que el ser humano pase un tiempo prolongado dentro de él. Los trabajos que se realizan dentro de un espacio confinado pueden presentar riesgos considerables. Se pueden producir atmósferas con oxígeno reducido, atmósferas con polvo, vapores o gases peligrosos como gases tóxicos, inflamables o explosivos (Vega Orenes, 2018).

A su vez, Fernández García (2019) define un espacio confinado como aquel recinto con aberturas limitadas de entrada y salida, sin ventilación o con ventilación natural desfavorable donde se pueden producir atmósferas peligrosas, ya sea por acumulación de contaminantes tóxicos o inflamables o por deficiencia de oxígeno, el cual no está diseñado para una ocupación continua por parte del trabajador, sino que se hacen intervenciones puntuales que no comprometan la salud y la seguridad del operario. También se consideran espacios confinados aquellos en los cuales se puede producir una inundación o hundimiento repentino.

Dentro de las características de un espacio confinado se tienen que: son espacios, suficientemente grandes de tal forma que el trabajador pueda introducirse en ellos y realizar una tarea concreta y asignada. Sin embargo, una característica de los accidentes en estos espacios es la gravedad de sus consecuencias, tanto para la persona que realiza el trabajo como para las personas que la auxilian de forma inmediata sin adoptar las medidas de seguridad apropiadas, generando cada año víctimas mortales (Fernández García, 2019).

Es importante considerar que, cuando un trabajador tenga que entrar a un espacio confinado para realizar una tarea, éste debe disponer de un protocolo de trabajo, el cual tiene que ser lo más claro posible, de manera que el trabajador no tenga ninguna duda al ejecutarlo. Dicho documento será elaborado por el departamento de prevención de riesgos laborales de la empresa. Además, se deben enumerar los pasos a seguir por el personal en la ejecución de los trabajos a realizar en los espacios confinados, con el fin de minimizar todos los riesgos posibles que se puedan encontrar (Vega Orenes, 2018).

Por otra parte, para poder ingresar a estos espacios se necesita un permiso de entrada, el cual sirve como una medida preventiva, así como una medida de control con el propósito de conocer quienes entran a un espacio confinado, asimismo garantiza que los trabajadores conozcan los procedimientos y medidas que se deberán tomar para preservar su seguridad (Fernández García, 2019). Si no se tiene la aprobación de ingreso a un espacio confinado por parte de una persona competente, se debe considerar altamente peligroso la entrada a este tipo de recintos (Batttikha, 2014).

En general se puede decir que los trabajos en recintos confinados conllevan una problemática de riesgos que obliga a precauciones más exigentes ya que además de la acumulación de sustancias tóxicas o inflamables y escasez de oxígeno se añaden los riesgos ergonómicos (ocasionados por incomodidad de posturas de trabajo), fatiga por posibles agentes físicos (ambiente caluroso, ruidos molestos, vibraciones excesivas o ventilación deficiente), riesgos mecánicos (atrapamientos, choques, golpes), riesgos de electrocución, caídas a distinto nivel y al mismo nivel por resbalamientos, golpes por caída de objetos al interior mientras se está trabajando, asfixia y explosiones, (Fernández García, 2019).

Para llevar a cabo trabajos en espacios confinados se deben seguir criterios detallados, a fin de no exponer a los trabajadores a riesgos que atenten contra su integridad, por lo tanto se deben identificar peligros y hacer una evaluación de los riesgos. Asimismo, todos los miembros del equipo de entrada, asistentes y participantes deben estar entrenados y equipados antes de entrar en un espacio, pero sobre todo debe haber comunicación entre los ocupantes del lugar y los asistentes. Es importante que ante una emergencia se debe tener habilidades necesarias para el auto rescate (ANSI, 2009).

Por otro lado, no todos los espacios confinados son iguales; éstos se pueden clasificar en tres tipos dependiendo de ciertas características. Según la norma INTE 31-09-23:2016 Condiciones de Seguridad para Realizar Trabajos en Espacios Confinados, para llevar a cabo la clasificación del espacio se debe realizar un muestreo previo al trabajo, para determinar la existencia o inexistencia de una atmósfera peligrosa (inflamable, tóxica o deficiente de oxígeno). Una vez realizado dicho muestro los espacios confinados se pueden clasificar en los siguientes tres tipos:

 Tipo A: es el espacio que tiene el potencial de causar lesiones y enfermedades laborales; además, puede ser inmediatamente peligroso para la vida y la salud por la presencia de una atmósfera peligrosa;

- Tipo B: en estos espacios no hay riesgo de deficiencia o enriquecimiento de oxígeno, tampoco existencia de atmósferas explosivas o inflamables y las concentraciones de sustancias químicas peligrosas son inferiores al nivel de acción;
- Tipo C: es el espacio confinado donde los riesgos son controlados, por lo que no se exige modificaciones especiales ni tampoco protección personal adicional.

A continuación, en el cuadro 1, se mostrarán algunos de los criterios dependiendo del tipo de espacio confinado.

Cuadro 1. Tipos de espacios confinados según INTECO

Tipos de espacios confinados	Criterio	Concentración de O2%	Características de inflamabilidad / explosividad
А	Riesgo grave o inminente a la salud	> 19.5 % o <23.5%	Mayor o igual al 10% del LEL
В	Riesgo potencial a la salud	Entre 19.5 % y 23.5%	Menor del 10% del LEL
С	Riesgo controlado que no exigen modificaciones	Entre 19.5 % y 23.5%	Menor del 10% del LEL

Fuente: INTECO, 2016

Como se muestra en el cuadro anterior, según la Nota Técnica de Prevención 223 (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del Trabajo de España) de Trabajos en recintos confinados (1988) la realización de trabajos en espacios confinados conlleva a una problemática de múltiples amenazas para los operarios, esto se clasifica en riesgos generales (atrapamiento, choques, golpes, electrocución, caídas a distinto nivel y al mismo nivel por resbalamientos, malas posturas, ambiente físico agresivo, riesgos derivados de problemas de comunicación entre el interior y el exterior del espacios confinado) y riesgos específicos (deficiencia o enriquecimiento de O₂, inflamabilidad y explosividad, toxicidad).

D. Persona competente

La persona competente es la que por su capacitación, formación y/o experiencia, tenga conocimiento sobre las normas aplicadas en el espacio confinado; sea capaz de identificar peligros en el lugar de trabajo; debe ser designado por la persona empleadora y debe tener la autoridad para tomar prontamente las medidas apropiadas para su prevención y corrección (INTECO, 2016).

E. Persona autorizada

La persona autorizada es a quien la persona competente le da permiso para que ingrese a un espacio confinado a realiza un trabajo en específico, durante un tiempo determinado (McManus, 2018).

III. Metodología

A. Tipo de investigación

La investigación se caracteriza como un estudio descriptivo ya que considera escenarios, fenómenos, eventos y hechos asociados al problema identificado, con un enfoque cualitativo donde se realiza consulta de documentos (libros, revistas, reglamentos, etc.). También es explicativa ya que explica una determinada situación (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

Además, se considera que es una investigación aplicada con enfoque de acción, pues su principal orientación está ligada hacia la solución de un problema mediante la propuesta de alternativas de solución por medio de la aplicación de conocimientos y técnicas. Asimismo, en la investigación se realiza un estudio de corte transversal, ya que se lleva a cabo la observación de diferentes tareas realizadas en el interior de los espacios confinados.

B. Fuentes de investigación

En el desarrollo del presente proyecto se utilizaron fuentes de información primaria, secundaria y terciaria, las cuales se muestran a continuación:

1. Fuentes primarias

- a. Libros
- Entrada de espacios confinados. Guía de protocolos. Chambers, G.
- Serie de procesos de seguridad. Entrada de espacios confinados. De la Institución de Ingeniería Química.
- Seguridad e higiene del trabajo: técnicas de prevención de riesgos laborales.
 Cortés, J. Novena Edición.
- Hernández, R. Metodología de la Investigación

b. Estándares Nacionales

- INTE 31-09-09: 2016. Guía para la elaboración del programa de salud y seguridad en el trabajo.
- INTE 31-09-23-2016. Condiciones de seguridad para realizar trabajos en espacios confinados.
- INTE 31-06-07:2011 Guía para la identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos de seguridad y salud ocupacional.
- INTE 31-09-20-91. Sistema de protección contra caídas a desnivel de personas u objetos. Requisitos de seguridad.
- INTE 31-07-01: 2016. Requisitos para la aplicación de colores y señalización de seguridad e higiene en los centros de trabajo.

c. Normativas internacionales

- Estándar ANSIZ11 17.1-2009: Requisitos de seguridad para espacios confinados.
- NTP 233: trabajos en Espacios Confinados.
- OSHA: Práctica recomendadas para los programas de seguridad y salud.

2. Fuentes secundarias

- Bases de datos de la Biblioteca José Figueres Ferrer.
- Base de datos sobre tesis, estudios de investigación y proyectos de graduación de la Escuela de Ingeniería en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental

C. Población y muestra

Para la recolección de la información pertinente del proyecto, se toma como población a 42 trabajadores, los cuales se encuentran en los departamentos de Planta y Mantenimiento. Lo anterior, se debe a que estos colaboradores se relacionan con las tareas que se desarrollan en el interior de los diferentes espacios confinados que forman parte del estudio, estos son: el silo, la tolva y la mezcladora. Por lo tanto, la fórmula estadística para calcular el tamaño de muestra cuando se conoce la población se presenta en la figura 3.

$$n = \frac{N * Z^{2}_{a} * p * q}{d^{2} * (N - 1) + Z^{2}_{a} * p * q}$$

Figura 3. Fórmula para calcular muestra

Fuente: Caparó, 2017

Donde,

N =Total de la población = 42

 $Z_a = 1.9662$ (para nivel de confianza del 95%)

p = probabilidad de éxito (en este caso 5% = 0.05)

q = probabilidad de fracaso (en este caso 1 - p = 0.95)

d = precisión (en este caso deseamos un 4% = 0.04)

Una vez que se aplica la fórmula se obtiene una muestra de 38 trabajadores. Debido a la pequeña diferencia entre la población y la muestra, se trabaja con la población total. De esa forma la cantidad de trabajadores involucrados en la investigación es de 42 personas, los cuales trabajan en dos jornadas, de lunes a sábados de 6:00 am a 4:00 pm y de lunes a viernes de 4:00 pm a 11:20 pm, por lo tanto se tienen jornadas diurnas, mixtas y nocturnas.

Asimismo, la unidad de análisis del estudio, son las tareas de barrido de material en el silo, limpieza de la tolva y limpieza de la mezcladora. A su vez, la cantidad de actividades que son valoradas con las diferentes herramientas, dependen del número de tareas que se desarrollen durante el periodo de estudio, debido a que la empresa fija los trabajos de barrido y limpieza a conveniencia de producción.

Para la aplicación de la entrevista estructurada se toma en cuenta a los 42 trabajadores, ya que como la empresa no cuenta con personal fijo para realizar trabajos en espacios confinados, es importante conocer cuál es la situación actual de la organización con respecto al del tema de estudio. Además la entrevista se le aplica también a la encargada de salud ocupacional, debido a que ésta se relaciona con las tareas que se realizan en el interior de los espacios confinados, de manera que se puede conocer como es la gestión en cuando a Seguridad y Salud Ocupacional, específicamente en el tema de trabajos en espacios de este tipo. Para finalizar, una vez que se aplica la entrevista a los trabajadores de planta y mantenimiento, se sabe quiénes son los operarios que han ingresado a realizar trabajos en los diferentes recintos confinados, por lo tanto, a ellos se les emplea una encuesta con el propósito de conocer cómo es la comunicación de estos trabajadores con el exterior.

D. Operacionalización de variables

Una definición operacional es la especificación de una variable o concepto, en términos de los métodos que se van a usar para medirla o controlarla (Cauas, 2015). Con el fin de cumplir con los objetivos planteados en el proyecto, en los cuadros 3, 4 y 5, se presentará la operacionalización de variables correspondientes a cada objetivo.

Objetivo 1. Valorar los riesgos asociados a trabajos en espacios confinados presentes en la empresa.

Cuadro 2. Operacionalización de variables del objetivo 1.

Conceptualización	Indicador	Herramienta/instrumento
Condiciones ambientales o físicas presentes, al realizar trabajos en espacios	Porcentaje de cumplimiento de los requisitos de seguridad para poder ejecutar trabajos en espacios	Lista de verificación basada en el estándar ANSI/ASSE Z117.1- 2009: Requisitos de seguridad para espacios confinados; y en la norma INTE 31-09-23-2016:
en peligro la salud e integridad de los operarios.	confinados.	Condiciones de seguridad para realizar trabajos en espacios confinados. 1. Gráfico radial diseñado con el programa Excel.
	2. Cantidad de peligros asociados a los diferentes espacios confinados.	programa Excel. 2. Lista de chequeo basada en la norma INTE 31-06-07:2011: Guía para la identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos de seguridad y salud ocupacional; y en la norma INTE 31-09-23-2016: Condiciones de seguridad para realizar trabajos en espacios confinados. 2. Gráfico de barras diseñado con
	ambientales o físicas presentes, al realizar trabajos en espacios confinados, que ponen en peligro la salud e integridad de los	ambientales o físicas presentes, al realizar trabajos en espacios confinados, que ponen en peligro la salud e integridad de los operarios. cumplimiento de los requisitos de seguridad para poder ejecutar trabajos en espacios confinados. confinados. 2. Cantidad de peligros asociados a los diferentes

3. Nivel de priorización de 3. Matriz de riesgos de la norma
los riesgos presentes en INTE 31-06-07:2011: Guía para la
las tareas relacionadas a identificación de los peligros y la
trabajos en espacios evaluación de los riesgos de
confinados. seguridad y salud ocupacional.
3. Matriz resumen.
4. Porcentajes de oxígeno4. Bitácora de muestreo
(O ₂), monóxido de atmosférico. Matriz comparativa
carbono (CO), ácido de los % de las concentraciones
sulfhídrico (H₂S) y del permitidas según la norma INTE
límite inferior de 31-09-23-2016, vs los datos
explosividad del metano obtenidos en el muestreo.
(LEL de CH ₄) presentes
en los espacios
confinados.

Objetivo 2. Evaluar la gestión actual de la seguridad y salud ocupacional que realiza la organización con respecto a trabajos en espacios confinados.

Cuadro 3. Operacionalización de variables del objetivo 2.

Variable	Conceptualización	Indicador	Herramienta/instrumento
Gestión actual	Todos aquellos	1. Cantidad de	1. Entrevista estructurada.
de la seguridad	aspectos relacionados	procedimientos,	1. Encuesta.
y salud	con la ejecución del	controles, estándares,	
ocupacional	paso a paso que se	capacitaciones que la	
que realiza la	realiza antes, durante y	empresa implementa	
organización	después de cada tarea	para ejecutar trabajos en	
con respecto a	relaciona con trabajo en	espacios confinados.	
trabajos en	espacios confinados,		2. Matriz FODA.
espacios	para asegurar que los	2. Cantidad de acciones	2. Matriz de acciones.
confinados.	trabajadores realicen el	que se desprendan del	
	trabajo de forma	análisis FODA.	
	segura.		

Objetivo 3. Diseñar controles técnicos-ingenieriles y administrativos para la reducción de los riesgos relacionados a trabajos en espacios confinados.

Cuadro 4. Operacionalización de variables del objetivo 3

Variable	Conceptualización	Indicador	Herramienta/instrumento
Controles técnicos- ingenieriles y administrativos.	Es un conjunto de dispositivos, medidas, acciones y procedimientos	 Cantidad de componentes mínimos requeridos, que debe contemplar un programa 	Matriz comparativa de los componentes básicos de un programa con las alternativas de control desarrolladas; basada en
	diseñados para reducir el riesgo o eliminar los peligros asociados a trabajos en espacios confinados.	de seguridad. 1. Cantidad de controles que se implementarán para realizar de forma segura trabajos en espacios confinados.	el estándar OSHA: Práctica recomendadas para los programas de seguridad y salud. Y en la normativa INTE 31-09-09:2016: Guía para la elaboración del programa de salud y seguridad en el trabajo; vs los componentes que tendrá el programa de seguridad.
		Cantidad de involucrados del programa.	2. Matriz de involucrados.
		Cantidad de responsables del programa.	Matriz de asignación de responsabilidades.

E. Descripción de instrumentos o herramientas

1. Lista de verificación

La lista de verificación permite recolectar datos, comprobando de una manera estructurada, el cumplimiento de ciertos requisitos, establecidos en el estándar ANSIZ11 17.1-2009: Requisitos de seguridad para espacios confinados; y en la norma INTE 31-09-23-2016: Condiciones de seguridad para realizar trabajos en espacios confinados. El formato de la lista consiste en cuatro columnas, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: en la primera, el número de ítem; en la segunda, el aspecto a evaluar; en la tercera, las casillas Sí, No y N/A, en las cuales debe marcarse con una equis (X) según sea el caso; y en la cuarta, una sección de observaciones donde se podrá anotar algunos puntos relevantes para cada aspecto evaluado (ver apéndice 1).

2. Lista de chequeo

Esta herramienta se basa en las normativas INTE 31-06-07:2011: Guía para la identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos de seguridad y salud ocupacional; e INTE 31-09-23:2019: Condiciones de Seguridad para Realizar Trabajos en Espacios Confinados. Con esta lista se obtiene información de manera rápida y sencilla acerca de los peligros existentes al ejecutar trabajos en el interior de los diferentes espacios confinados. El formato consiste en solamente para marcar con equis (X) las casillas de los peligros que estén presentes, durante el tiempo de observación, cuando se desarrollen las tareas de: barrido en el silo y limpieza en la tolva y limpieza en la mezcladora (ver apéndice 2).

3. Gráficos de Excel

Estas herramientas se diseñan con el programa de Microsoft Excel, para facilitar el analizar de datos. Por lo tanto, una vez que se observan las tareas que se realizan en el interior de los espacios confinados que forman parte del estudio, y con los resultados del porcentaje de cumplimiento que se obtienen de las listas de verificación, se elaborara un gráfico radial, en el cual se puede comparar los porcentajes de cumplimiento de cada recinto confinado. Asimismo, luego de que se identifiquen los peligros que existen en estos lugares, se crea un gráfico de barras, con el propósito de conocer la clasificación, la cantidad y la similitud de peligros que se identificarán en los diferentes recintos confinados.

4. Matriz de valoración del riesgo

La matriz de valoración de riesgos basada en la INTE 31-06-07:2011: Guía para la identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos de seguridad y salud ocupacional; es una herramienta que se aplica en los diferentes espacios confinados, permitiendo priorizar los riesgos de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias si se llegaran a materializar. Se clasifican los riesgos en: biomecánicos, de seguridad, químicos y físicos. Por otra parte, los peligros que se identifican en la lista de chequeo se analizan con esta matriz (ver apéndice 3).

5. Matriz resumen

Esta herramienta permite sintetizar el análisis de riesgos que se hace en cada espacio confinado. El diseño de la matriz consiste en siete columnas distribuidas de la siguiente manera: en la primera está el nombre del espacio confinado, en la segunda aparece la descripción del peligro, en la tercera se encuentra la clasificación del peligro, en la cuarta se muestran los posibles efectos que puede generar el peligro identificado, en la quinta se localizan los niveles de los riesgos, en la sexta se sitúa la interpretación del nivel del riesgos y en la sétima se ubica la aceptabilidad del riesgo. Asimismo, ésta ayuda a visualizar cuáles son los riesgos de mayor prioridad, colocando primeramente los riesgos más críticos y seguidamente los más leves, según el recinto valorado.

6. Bitácora de muestreo atmosférico

La bitácora de muestreo atmosférico se diseña con la finalidad de conocer si, las concentraciones de oxígeno (O₂), dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono (CO), ácido sulfhídrico (H₂S) y el límite inferior de explosividad del metano (LEL de CH₄), que existen en el interior de los espacios confinados, son óptimas para realizar de forma segura trabajos en estos lugares. El formato de la bitácora se basa en una matriz comparativa, la cual posee tres columnas; en la primera se encuentran los nombres de los gases a monitorear junto son sus respetivas unidades, en la segunda, se muestran los niveles permitidos de las concentraciones, según la norma INTE 31-09-23-2016: Condiciones de seguridad para realizar trabajos en espacios confinados, y en la tercera, aparecerán los resultados del monitoreo. Cabe destacar que las mediciones se realizan con un detector de gases marca Dräger, modelo X-am_® 5000, este equipo lo suministra el Laboratorio de Higiene Analítica del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ver apéndice 4).

7. Entrevista estructurada

La entrevista estructurada está conformada por una serie de preguntas, las cuales se dividirán en tres secciones: la primera trata sobre generalidades sobre trabajos en espacios confinados; la segunda sobre condiciones de seguridad para realizar trabajos en espacios confinados; y la tercera sobre el equipo de protección personal (EPP) para realizar trabajos en espacios confinados. Esta herramienta se diseña con el propósito de recopilar información del tema en específico; en este caso se utiliza para determinar la cantidad de procedimiento, control, estándares, capacitación sobre la seguridad laboral que la empresa implementa al ejecutar trabajos en espacios confinados. La herramienta se aplica a la encargada de seguridad y salud ocupacional, a las jefaturas y al personal de planta y mantenimiento (ver apéndice 5).

8. Encuesta

Esta herramienta permite conocer el procedimiento de comunicación, que tienen los operarios que realizan tareas en el interior de los diferentes espacios confinados, con el exterior. El diseño de la encuesta consiste en 10 preguntas cerradas, las cuales se responden marcando con equis (X) las casillas de Sí o No (ver apéndice 6).

9. Matriz FODA

La matriz FODA que por sus siglas significa Fortalezas (F), Oportunidades (O), Debilidades (D) y Amenazas (A), es una herramienta de análisis que funciona como medio de estudio en un periodo determinado. Asimismo, ésta permite realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles, que en su conjunto diagnostican situaciones internas (Fortalezas, Debilidades) y externas (Oportunidades, Amenazas) de la organización. Además, la herramienta permite construir una matriz que encierre los principales factores identificados en la gestión actual de la seguridad y salud ocupacional que realiza la empresa Zeledón Maffio S.A cuando se ejecutan trabajos en espacios confinados, permitiendo detectar oportunidades de mejora.

10. Matriz de acciones

Esta herramienta se diseña con base al análisis FODA, de manera que las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que fueron encontradas se utilizarán para establecer acciones que conduzcan a optimizar las desviaciones presentadas, logrando así una minimización de los riesgos y accidentes que se pueden desprender al ejecutar trabajos en espacios confinados. Esta matriz constituye cuatro enfoques (fortalezas – oportunidades, fortalezas – amenazas, debilidades – oportunidades y debilidades – amenazas).

11. Matriz de comparación

La matriz comparativa se diseña con el propósito de conocer cuáles son los componentes mínimos que tiene el programa de seguridad laboral para trabajos en espacios confinados. El formato de la matriz está conformado de dos columnas; en la primera columna se encuentran los apartados que dicta el estándar OSHA: Práctica recomendadas para los programas de seguridad y salud; y la normativa INTE 31-09-09:2016: Guía para la elaboración del programa de salud y seguridad en el trabajo; ambos recomiendan apartados que debe tener un programa de seguridad y salud ocupacional; y en la segunda columna se especifican los componentes que contempla el programa como tal (ver apéndice 7).

12. Matriz de involucrados

Esta herramienta se utiliza para poder determinar las personas involucradas que forman parte de los distintos apartados que conforman el programa de seguridad para realizar trabajos en espacios confinados (ver apéndice 8).

13. Matriz de asignación de responsabilidades

La matriz de asignación de responsabilidades es también conocida como "matriz RACI" porque funciona para establecer a cada involucrado que participe en el programa, una responsabilidad en específico, con el propósito de que se pueda llevar a cabo la propuesta que se desarrolla en este proyecto. Ésta se diseña a partir de una matriz, en donde por filas se tienen las tareas y por columnas los involucrados. En el apéndice 9, se observa la herramienta y el significado de las siglas RACI.

F. Plan de análisis

1. Fase de diagnóstico

Objetivo 1. Valorar los riesgos asociados a trabajos en espacios confinados presentes en la empresa.

Con el fin de conocer cuáles son las condiciones ambientales y físicas que están presentes al realizar tareas de barrido y limpieza en los diferentes espacios confinados, primeramente, se aplica la lista de verificación sobre los requisitos de seguridad que se deben cumplir al ejecutar trabajos en estos lugares. Esta herramienta se basa en el estándar ANSI Z117.1-2009: Requisitos de seguridad para trabajos en espacios confinados; y en la norma INTE 31-09-23-2016: Condiciones de seguridad para realizar trabajos en espacios confinados. Además, se aplica una lista de chequeo para la identificación de peligros, la cual se basa en las normativas INTE 31-06-07:2011: Guía para la identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos de seguridad y salud ocupacional; e INTE 31-09-23-2019; ambas herramientas se aplican cuando se observan las tareas que son ejecutadas en el interior de estos recintos.

Asimismo, la lista de verificación muestra los porcentajes de cumplimiento de los requisitos de seguridad que los operarios adoptan antes, durante y después de ejecutar un trabajo en los diferentes espacios confinados que forman parte del estudio. Estos porcentajes se representan en un gráfico radial, el cual permite hacer una comparación de cada recinto confinado. Lo anterior será posible mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

% de cumplimiento =
$$\frac{PC}{PT} \times 100$$

Donde:

PC = Cantidad de los puntos cumplidos

PT = Cantidad total de los puntos de la lista de verificación

Posteriormente, una vez finalizada la identificación de los peligros, se diseña un gráfico de barras, con ayuda del programa de Excel, esto con el propósito de conocer cuáles son los peligros que tienen en común cada espacio confinado. Seguidamente, se agruparan los peligros según su clasificación, con el fin de realizar una valoración de los riesgos asociados a trabajos en espacios confinados.

Lo anterior se lleva a cabo mediante la aplicación de la matriz de riesgos de la norma INTE 31-06-07:2011: Guía para la identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos de seguridad y salud ocupacional. Esta herramienta se aplica a cada recinto confinado, permitiendo priorizar los riesgos de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia y sus posibles consecuencias si los mismos se llegan a materializar, por lo tanto se conoce cuales riesgos son aceptables y cuáles no. Una vez que las matrices estén listas, se diseña una matriz resumen en donde se exhiben los riesgos valorados; esta herramienta es tomada en cuenta para la realización del programa de seguridad laboral para trabajos en espacios confinados, que se entregará a la empresa.

Consecutivamente, se realizan muestreos atmosféricos en el interior de los espacios confinados, con la finalidad de conocer cuál es el nivel de contaminantes al que se exponen los trabajadores cuando deben ejecutar tareas dentro de estos recintos. Esto es posible mediante un muestreo personal, que se realiza con un detector de gases marca Dräger, modelo X-am_® 5000. Este equipo lo suministra el Laboratorio de Higiene Analítica del Instituto Tecnológico de Costa Rica. El dispositivo tiene la capacidad de monitorear el porcentaje de oxígeno (O₂), las concentraciones en partes por millón del monóxido de carbono (CO), del dióxido de carbono (CO₂) y el ácido sulfhídrico (H₂S), así como el porcentaje del límite inferior de explosividad (LEL) del metano (CH₄). Las mediciones se anotan en la bitácora de muestreo. Una vez que se tienen todas las mediciones, se diseña un matriz que permite hacer una comparación de los niveles permitidos que dicta la normativa INTE 31-09-23-2016, con los niveles reportados en cada muestreo según el espacio confinado.

Para el esquema del muestreo, las mediciones se toman cada 10 minutos, en el caso de la tolva y la mezcladora, ya que ambas tareas de limpieza duran menos de una hora y media, por lo tanto es importante tener varios datos para poder analizar mejor los resultados. En el caso del silo, las mediciones se efectúan cada 20 minutos, debido a que la tarea de barrido de material dura aproximadamente cuatro horas. Con respecto a los muestreos, se llevaran a cabo en dos días; el primer día se hace el muestreo en el silo y el segundo se hace el muestreo en la tolva y la mezcladora.

Objetivo 2. Evaluar la gestión actual de la seguridad y salud ocupacional que realiza la organización con respecto a trabajos en espacios confinados.

Para el cumplimiento de este objetivo se implementa una entrevista estructurada a la encargada de SySO, a los jefes y trabajadores de planta y mantenimiento, ya que los operarios que ingresan a realizar trabajos en los espacios confinados, no siempre son los mismos. Además se hace una revisión de la documentación que manipula la empresa, en cuento al tema de estudio. Esto con la finalidad de adquirir información sobre los procedimientos, controles, estándares y capacitaciones que posee la gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de la organización, al ejecutar trabajos en recintos confiados. Asimismo, una vez que se sabe quiénes son los que han realizado trabajos en el interior de estos lugares, se les aplica una encuesta, con el fin de conocer cuál es el procedimiento de comunicación que tienen los operarios, con el exterior.

Por consiguiente, con la información recolectada de las entrevistas, la revisión de documentos y las encuestas, se lleva a cabo una matriz FODA, en la cual se anotan los principales factores identificados, que en su conjunto diagnostican situaciones internas (fortalezas y Debilidades) y eternas (Oportunidades y Amenazas) en cuanto a la gestión actual de la Seguridad y Salud Ocupacional que realiza la empresa Zeledón Maffio S.A, al ejecutarse trabajos en espacios confinados.

Luego de realizar el análisis FODA, se diseña una matriz de acciones, esta herramienta permite analizar cuatro enfoques: FO (Max-Max): acciones en función de la relación fortalezas y oportunidades de manera que la empresa pueda consolidarse y crecer en el tiempo; FA (Max-Min): acciones que surgen del aprovechamiento de las fortalezas para evitar o disminuir las consecuencias de las amenazas; DO (Min-Max): acciones enfocadas a superar las debilidades aprovechando las oportunidades; y DA (Min-Min): acciones defensivas que pretendan reducir las debilidades y evitar las amenazas. Lo anterior permite detectar oportunidades de mejora para la gestión actual de Seguridad y Salud Ocupacional que ejerce la organización.

2. Fase de diseño

Objetivo 3. Diseñar controles técnicos-ingenieriles y administrativos para la reducción de los riesgos relacionados a trabajos en espacios confinados.

A partir de los resultados que se obtienen de la fase de diagnóstico, se procede a diseñar los controles técnico-ingenieriles y administrativos así como los demás componentes que contempla el programa de seguridad laboral para trabajos en espacios confinados.

Por lo tanto, para el cumplimiento de este objetivo, primeramente, se implementa una matriz comparativa de los componentes básicos de un programa de seguridad basada en el estándar OSHA: Prácticas recomendadas para programas de seguridad y salud; y en la normativa INTE 31-09-9:2016: Guía para la elaboración del programa de salud y seguridad en el trabajo; versus los componentes mínimos requeridos. Esto se hace para identificar cuáles son los apartados mínimos que forman parte del entregable que se propone a la empresa, así como los controles que se implementan para realizar de forma segura trabajos en espacios confinados.

Seguidamente, por medio de la matriz de involucrados, se conoce con certeza quienes son las personas que están interesadas en que se realice de forma exitosa la propuesta del programa. Posteriormente, se diseña la matriz RACI, la cual asigna a los involucrados, que participan en el programa, las responsabilidades y los niveles de autoridad, con el fin de que se realice cada actividad específica que ha sido incluida para que se lleve a cabo el programa de seguridad laboral para trabajos en espacios confinados.

Finalmente, una vez que se diseña la matriz comparativa, la matriz de involucrados y la matriz RACI, se brinda una alternativa de solución que contempla controles técnico-ingenieriles y administrativos para los diferentes espacios confinados que forman parte del estudio. Estas se desarrollan en la propuesta del programa de seguridad laboral para trabajos en espacios confinados, en la cual se menciona el procedimiento de trabajo seguro que deben seguir los colaboradores antes, durante y después de realizar tareas en los recintos confinados. Además se diseña un plan de capacitación que debe cumplirse para que los operarios que ingresan a ejecutar labores en los diferentes recintos confinados sean personas competentes para realizar este tipo de tareas.

En conclusión, cabe resaltar que la interacción e integridad, de los diferentes objetivos propuestos en este proyecto, junto con sus herramientas e instrumentos, es la clave para lograr el cumplimiento de los mismos. En la figura 4, se muestra, el diagrama del plan de análisis con los insumos necesarios para desarrollar cada uno de los objetivos y la relación entre ellos.

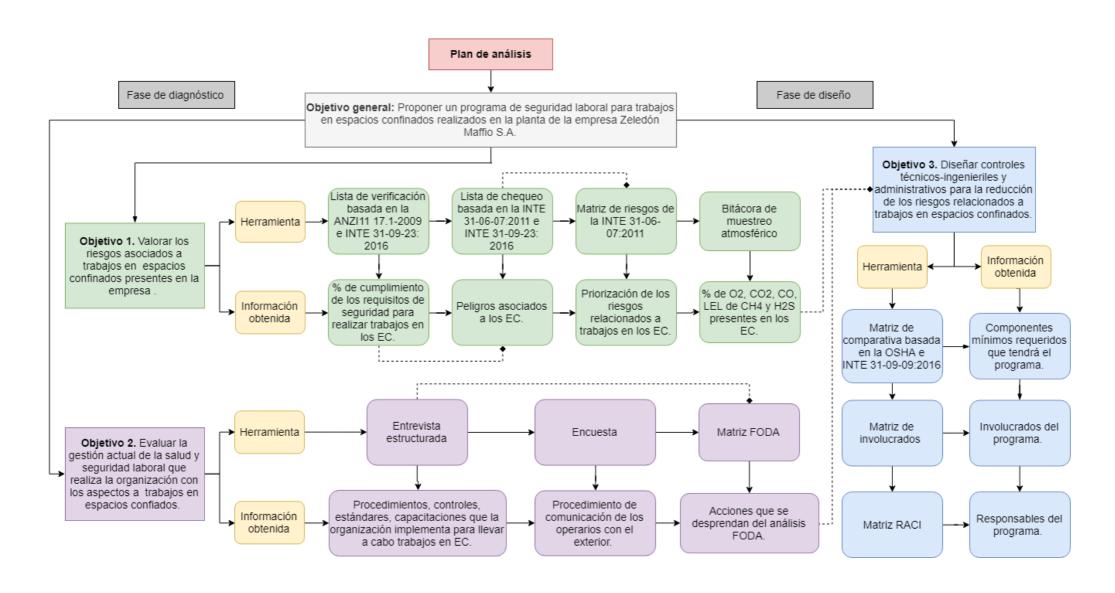


Figura 4. Plan de análisis

IV. Análisis de la situación actual

Mediante la aplicación de las herramientas descritas en el apartado anterior, se obtiene un panorama de la situación actual de la Agroindustria Zeledón Maffio S.A, específicamente al desarrollar trabajos en espacios confinados, en el silo, tolva y mezcladora.

A. Descripción de las tareas evaluadas en espacios confinados

Las tareas que se realizan en estos recintos son las siguientes: nivelado o emparejamiento de material en el silo, se ejecuta cada vez que se debe hacer inventario; barrido de material en el silo, se efectúa cuando se necesita cambiar de materia prima; limpieza del silo, se realiza al mismo tiempo que la tarea de nivelado; limpieza en la tolva y limpieza en la mezcladora. Sin embargo, este análisis está enfocado únicamente en tres tareas, debido a que fueron las únicas labores que pudieron ser monitoreadas, durante el periodo de tiempo establecido para las observaciones. Además, algunas de las materias primas que contienen los espacios confinados que fueron evaluados son: maíz entero, soya, maíz molido, aceites, micro-ingredientes entre otros.

1. Barrido del silo

La primera tarea que se observó fue el barrido. Participaron tres operarios; y el recinto se encontraba semivacío. La tarea consistió en mover con palas y rastrillos, la materia prima remanente, para hacerla salir por medio de unas rejillas ubicadas en el centro de la superficie del silo, de manera que pudiera quedar vacío para posteriormente ser llenado de una nueva corrida de producción y evitar así una posible contaminación de producto. La actividad tuvo una duración de cuatro horas. Asimismo, los trabajadores utilizan lentes de seguridad y respiradores con filtros para polvos orgánicos, sin embargo, a un colaborador le quedó pequeño el respirador y por lo tanto no lo pudo usar durante el desarrollo de la tarea.

2. Limpieza de la tolva

La segunda tarea que se monitoreó fue la limpieza de la tolva. En ella se involucraron dos trabajadores y el espacio se encontraba vacío. En esta ocasión, un operario sostuvo una lámpara portátil LED y el otro se encargó de ejecutar el trabajo. La tarea se basó en

raspar, con una espátula grande (un metro de largo), la materia retenida en las paredes internas del recinto; esto con el propósito de evitar que el producto final sea contaminado. La tarea tuvo una duración de una hora. El único EPP que se aportó el operario fue un respirador con filtros para polvos orgánicos, no obstante, el trabajador lo tuvo en su cuello la mayor parte del tiempo en que realizó la actividad.

3. Limpieza en la mezcladora

La tercera tarea que se observó fue la limpieza en la mezcladora. Cooperaron dos colaboradores y la máquina se encontraba vacía. Esta consistió en remover con espátulas, la materia prima con melaza, que se acumula en de las paredes internas y el eje que se encarga de mezclar las materias. La tarea tuvo una duración de hora con treinta minutos. El EPP que utilizan los colaboradores es un kimono blanco de plástico.

Cabe destacar que la entrada de la tolva y la mezcladora están a más de 1,8 metros de altura con respecto al suelo. Además, las tareas que forman parte del análisis, no son rutinarias, debido a que estos trabajos son programados por la supervisora de planta, lo cual, depende mucho del nivel de producción que se alcance. Sin embargo, usualmente estos trabajos en espacios confinados se realizan una vez al mes; y los operarios que ejecutan dichas labores no siempre son los mismos, varían dependiendo del turno y la disponibilidad. Asimismo, los trabajadores no tienen conocimiento de cómo realizar esos trabajos y no han recibido ningún tipo de capacitación.

B. Análisis de la valoración de riesgos en los espacios confinados.

1. Identificación de peligros

Para identificar los peligros, de cada espacio confinado, primeramente se hizo una observación no participativa de las tareas que se realizan en esos recintos. Posteriormente, se aplicaron dos herramientas, la lista de verificación para conocer los requisitos de seguridad que deben cumplir antes, durante y después de realizar el trabajo; y la lista de chequeo para la identificación de los peligros.

Al aplicar de la lista de verificación (ver apéndices 1.1, 1.2 y 1.3), se puede observar en la figura 5, que el recinto confinado que tuvo un mayor porcentaje de cumplimiento de los

requisitos de seguridad, para cada uno de los espacios temporales, fue la tolva. En segundo lugar se encuentra la mezcladora y en último lugar el silo. Asimismo, se puede apreciar que los porcentajes, para cada uno de los espacios analizados, son bajos, siendo el porcentaje de cumplimiento del antes el más bajo de todos, luego el del durante, y el del después fue el que logró sobresalir un poco.

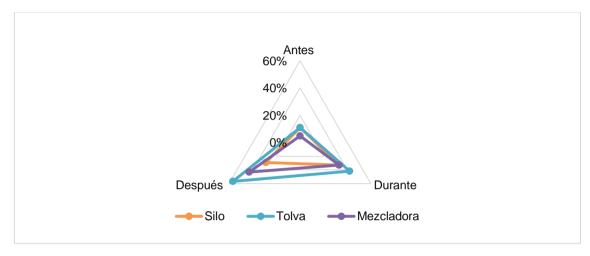


Figura 5. Porcentaje de cumplimiento de los requisitos de seguridad, para las tareas que se realizan en el silo, tolva y mezcladora.

Antes de realizar la tarea

Con respecto a los porcentajes de cumplimiento que se obtienen en el espacio temporal del antes, se debe a que en general en ninguno de los recintos se ha realizado un análisis de riesgos previo al acceso de un trabajador; no existen procedimientos de seguridad (uso de equipos, herramientas, ventilación, equipos de salvamento, comunicación); tampoco existe un plan de trabajo específico para realizar trabajos en estos espacios confinados; y no se efectúan muestreos para determinar la existencia de una atmósfera peligrosa.

Además, los espacios confinados no se encuentran clasificados; no existen permisos para trabajos en espacios confinados; no hay capacitación y/o entrenamiento, por lo tanto las personas no pueden certificarse como personal competente para ejecutar tareas en estos lugares; no se realizan pruebas de ajuste ni revisión al EPP; tampoco existe un plan de atención de emergencias que contemple el rescate de posibles personas trabajadoras accidentadas; no se realizan exámenes médicos a los operarios, sólo se les toma la presión arterial.

No obstante, el silo se encuentra señalizado como un espacio confinado; se asigna un vigilante a la persona que realiza la tarea en la tolva; y existe un supervisor de entrada, que

se encarga de escoger a los trabajadores para que realicen los trabajos, sin embargo ninguno conoce sus roles ni responsabilidades para trabajos en espacios de este tipo. Por lo tanto, la tolva y la mezcladora obtienen un 11% de porcentaje de cumplimento y el silo un 5%, dejando en evidencia que la parte de la planificación, que es fundamental para realizar trabajos en estos recintos, es muy deficiente.

Durante la realización de la tarea

En cuanto a la interpretación de los resultados del porcentaje de cumplimiento de los requisitos de seguridad durante la realización de los trabajos en los espacios confinados, en general se obtiene que los accesos a los espacios no están señalizados; no existen sistemas de ventilación en los espacios; y los trabajadores no utilizan arnés ni línea de vida para los trabajos en espacios confinados.

Sin ,embargo, hay iluminación natural y/o artificial; existe una persona designada como vigilante en la tolva, sin embargo este tampoco no conoce su rol ni responsabilidad en trabajos en espacios confinados; también existe un mecanismo de comunicación (walkie talkie) entre los operarios y la supervisora, no obstante, no existe un procedimiento de comunicación, por lo tanto, el trabajador no comunica sobre las condiciones inseguras, ya que muchos no logran identificarlas; se realizan muestreos atmosféricos durante la ejecución de las tareas, el equipo de medición es de lectura directa, este cuenta con alarma de peligro y es intrínsecamente seguro. Por lo tanto, la tolva obtiene un 42% de porcentaje de cumplimiento, por su parte la mezcladora y el silo obtienen un 33%. Siendo todos los puntajes relativamente bajos.

Después de realizar la tarea

En relación con los porcentajes de cumplimiento obtenidos de los requisitos de seguridad que se implementan después de que realizan las tareas, se asocia a que la zona de trabajo queda limpia y ordenada; los accesos de la tolva y la mezcladora se cierran de manera que ningún trabajador pueda entrar; no se quitan las señalizaciones ya que no se colocan en las entradas de estos recintos; todos los trabajadores comunican verbalmente a la supervisora de planta la finalización de la tarea; únicamente el operario que realiza la tarea en la tolva descontamina el respirador con agua y jabón; cuando finaliza los trabajos en el silo y la tolva, los operarios colocan los respiradores en un lugar ventilado, fuera de la planta, para evitar que se saturen los filtros. Por lo tanto, la tolva obtiene un 57% de porcentaje de cumplimiento, la mezcladora un 43% y el silo un 29%.

Por otra parte, al aplicar la lista de chequeo, (ver apéndice 2.1), se contabilizan 10 peligros en el silo, 13 en la tolva y 14 en la mezcladora. En la figura 6, se puede observar que los peligros se clasifican en cuatro grupos: biomecánicos, físicos, químicos y se seguridad, siendo los de seguridad los peligros que se encuentran en mayor cantidad, luego aparecen los químicos y en menor cantidad los físicos y los biomecánicos.

Dentro de los peligros biomecánicos se encuentran los movimientos repetitivos y las posturas prolongadas e incómodas, ambos peligros se identifican en la tolva y en la mezcladora, sin embardo en el silo sólo se identifica los movimientos repetitivos. De la misma forma, los peligros físicos que se identifican son las temperaturas altas e iluminación deficiente, ambos están presentes en la tolva y la mezcladora, sin embargo, en el silo sólo se identifica las altas temperaturas.

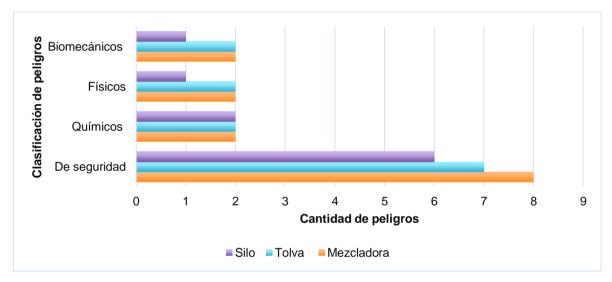


Figura 6. Peligros identificados, según espacio confinado

Con respecto a los peligros químicos, se identifican, la inhalación o ingestión de material particulado, y la exposición a los gases y vapores. A su vez, los peligros de seguridad que se identifican son las proyecciones de material particulado, cortes con herramientas (palas, espátulas), asfixia por deficiencia de oxígeno; incendio y explosión por enriquecimiento de oxígeno; en la tolva y en la mezcladora se identifican las caídas de personas a distinto nivel y la caída de herramientas desde altura; y en el silo y la mezcladora se identifican los golpes con partes de maquinaria inmóvil.

2. Priorización de riesgos.

Una vez que se identificaron los peligros, se elaboraron tres matrices de riesgos (ver apéndices 3.1. 3.2, 3.3 y 3.4) con base al estándar nacional de la INTE 31-06-07:2011.

Cabe destacar que el análisis de riesgos se hizo considerando que los espacios confinados inicialmente se clasifican como tipo B, pero que podrían convertirse en tipo A, como consecuencia de las actividades que se desarrollen en ellos, ya que la composición del aire en el interior del recinto puede experimentar notables variaciones, formándose o apareciendo gases que podrían no haber estado presentes con anterioridad.

Por lo tanto, las matrices permitieron priorizar los riesgos de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia y sus posibles consecuencias si los mismos se llegaran a materializar, por ende, se conocerán cuáles riesgos son aceptables y cuáles no. Asimismo, con el propósito de facilitar el análisis las herramientas, se diseña una matriz resumen, en la cual se muestran los resultados de la valoración de riesgos que se obtuvo de cada espacio confinado. A continuación, en el cuadro 5, aparecen los riesgos priorizados del más crítico al más leve.

Cuadro 5. Matriz resumen de la valoración de riesgos

Lugar / Actividad	Peligro		Posibles efectos		Evaluación del riesgo				
Espacio confinado	Descripción	Clasificación	Posibles efectos	Nivel del riesgo	Interpretación del NR	Aceptabilida d del riesgo			
Silo	Espacios confinados.	Seguridad	Atmósferas peligrosas: asfixia por deficiencia de oxígeno; incendio o explosión por enriquecimiento de oxígeno. Intoxicación. Muerte.	I	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente.	No Aceptable			
Tolva Mezcladora	Polvo orgánico. Gases y vapores.	Químicos	Inhalación o ingestión de material particulado. Irritación en las vías respiratorias. Enfermedades respiratorias. Asma ocupacional. Asfixia debido a la nube de material.	11	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspenda actividades si el nivel de riesgo está por encima o igual de 360.	No Aceptable			
	Trabajo en altura.	Seguridad	Caída de personas a distinto nivel. Caída de herramienta. Contusiones, fracturas, laceraciones.	11	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspenda actividades si el nivel de riesgo está por encima o igual de 360.	No Aceptable			
Tolva Mezcladora	lluminación (luz por deficiencia)				Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar				
	Postura incómoda, forzada y prolongada	Biomecánicos	Fatiga muscular. Dolor. Lesiones musculoesqueléticas.	IV	soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.	Aceptable			
Silo	Mecánicos	Seguridad	Lesión ocular por proyección de material particulado. Irritación ocular. Laceraciones y contusiones con herramienta. Contusiones con parte de maguinaría inmóvil.		Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar	Aceptable			
Tolva Mezcladora	Temperaturas extremas (calor)	Físicos	Agotamiento. Deshidratación. Cansancio. Debilidad. Dolor de cabeza. Desmayo. Calambres. Nauseas. Incremento de la frecuencia cardiaca.	IV	soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.				
	Movimiento repetitivo	Biomecánicos	Fatiga muscular. Dolor. Lesiones musculoesqueléticas.		aceptable.				

Como se pudo observar en el cuadro 5, los riesgos más críticos y por lo tanto de mayor prioridad, son los que se derivan de los peligros de seguridad asociados a los espacios confinados. Lo anterior se debe a que dentro de los posibles efectos están: la asfixia por deficiencia de oxígeno, incendio y explosión por enriquecimiento de oxígeno, y muerte. Al no existir ningún tipo de control en la fuente, medio o individuo (en ningún recinto confinado), el nivel de probabilidad de ocurrencia es alto, debido a la existencia de material inflamable (material particulado), oxígeno y la posibilidad de que se genere una chispa cuando los trabajadores realizan las tareas, provocando una reacción en cadena que genere un incendio o explosión; por lo que nivel de consecuencia es mortal o catastrófico, obteniendo un nivel de riesgo I (condición roja). Por lo tanto, es una situación crítica, que requiere una intervención urgente y suspensión de actividades, hasta que el riesgo esté bajo control. Así pues, se obtiene que el riesgo no es aceptable.

Asimismo, siguiendo con el orden de prioridad se encuentran los riesgos de nivel II (condición amarilla), estos se derivan de los polvos orgánicos, gases y vapores; y trabajos en alturas. El primero se encuentra en todos los espacios confinados y el segundo en la tolva y en la mezcladora. Con respecto a los polvos orgánicos, gases y vapores, estos tienen un nivel de probabilidad media ya que al realizar las tareas de barrido y limpieza, los trabajadores utilizan respiradores con filtro para polvos orgánicos, además durante las tareas no hubo ninguna herramienta o equipo generador de gas o vapor, solamente se encontraban los trabajadores. Dentro de los posibles efectos están: la inhalación o ingestión de material particulado; irritación en las vías respiratorias; enfermedades respiratorias; asma ocupacional; asfixia debido a la nube de material particulado. Por lo tanto, el nivel de consecuencia es muy grave, ya que puede generar daños a los trabajadores ya sea a corto plazo o a largo plazo. Esto lleva a que se debe corregir y adoptar medidas de control de inmediato, de lo contrario los riesgos no serán aceptados.

Con respecto a los peligros de seguridad relacionados a trabajos en alturas, los posibles efectos a los cuales se exponen los trabajadores son: caídas a distinto nivel; caída de herramientas; contusiones; fracturas y laceraciones. Sin embargo, el nivel de probabilidad de ocurrencia es medio, ya que, en ambos recintos, existen controles en la fuente (en la tolva existe una escalera fija que permite que el trabajador descienda al espacio confinado y otra escalera móvil que le permite cruzar de un extremo al otro) y en el medio (para subir a la tolva existe una escalera fija y una baranda; para ingresar a la mezcladora utilizan una escalera portátil). Cabe destacar que los trabajadores no utilizan arnés para ingresar a estos espacios. Por lo tanto el nivel de consecuencia es muy grave, ya que estos pueden

sufrir lesiones graves que pueden ser irreparables, las cuales pueden incurrir en incapacidad menor, parcial o permanente, perjudicando tanto al trabajador como a la empresa. Por lo tanto, se debe corregir y adaptar medidas de control de inmediato.

En relación con los demás riesgos que aparecen en el cuadro 5, estos son considerados como leves, debido a que sus niveles de riesgos son de IV, lo que significa que no son riesgos críticos ni prioritarios para este estudio, no obstante, se debe mantener las medidas de control existentes, para asegurar que el riesgo aún sea aceptable.

Con respecto a la deficiencia de iluminación en la tolva y la mezcladora, dentro de los posibles efectos se podría producir contusiones o laceraciones con la espátula, caídas al fondo de la tolva y fatiga visual, sin embargo se tiene un control en el medio, este consiste en una lámpara portátil LED la cual genera una potencia de 10 W, equivalente a 100 W de luz incandescente, por lo tanto el nivel de probabilidad es bajo y el nivel de consecuencia es leve. Posteriormente, aparecen las posturas incómodas, forzadas prolongadas y los movimientos repetitivos. Ambos se clasifican como peligros biomecánicos y puede producir posibles efectos como lo son la fatiga muscular, dolor y/o lesiones musculoesqueléticas.

Así pues, las posturas incómodas, forzadas y prolongadas estuvieron presentes cuando se realizaron las tareas en la tolva y en la mezcladora, esto se debe a que en el caso de la tolva el trabajador debe mantener una postura forzada y erguida mientras limpia las esquinas de la tolva, la mayoría del trabajo lo hace con el mismo brazo ya que con el otro debe sostenerse de la escalera; en el caso de mezcladora los trabajadores permanecen encorvados, durante toda el tiempo que dura el trabajo, ya que el espacio que hay en el interior de la máquina es reducido, por causa del eje que mezcla las materias primas. A su vez los movimientos repetitivos se efectúan en el transcurso de todas las tareas. Estos riesgos pueden generar lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal.

En cuanto a los riesgos derivados de los peligros mecánicos, estos pueden generar posibles efectos como: lesión ocular por proyección de material particulado; irritación ocular; laceraciones y contusiones con herramientas; contusiones con parte de maquinaria inmóvil. Sin embargo, al existir control en el individuo, zapatos de seguridad, lentes de seguridad (en silo), el nivel de probabilidad es bajo y el nivel de consecuencia es leve. Por lo tanto, las lesiones que se pueden generar no requerirían incapacidad.

Por último, las altas temperaturas, siempre están presentes en los espacios confinados, ya que las tareas se realizan en el transcurso de la mañana – tarde, Según el Instituto Meteorológico Nacional (IMN), en Esparza la temperatura oscila entre 23°C y 35°C, por lo

tanto, al realizar los trabajos en las horas más calientes del día, al ser los recintos de metal, y al ser un espacio cerrado donde no hay un flujo de aire, la sensación térmica de los trabajadores es alta. Por lo tanto, una variable necesaria para evaluar el confort térmico de los colaboradores, es conocer el consumo metabólico que tienen los operarios cuando realizan los trabajos en el interior de estos recintos.

Según la Nota Técnica de Prevención 323: Determinación del metabolismo energético, para estimar la demanda metabólica de los trabajadores, existen tres métodos, sin embargo, en este caso se utilizó el método del consumo metabólico a partir de los componentes de la actividad, con el cual, se obtuvo que el gasto metabólico o la energía requerida para realizar la tarea de barrido en el silo es de 160 w/m², y para ejecutar las tareas de limpieza en la tolva y en la mezcladora es de 132 w/m² y 88 w/m² respectivamente. Siendo la tarea que requiere mayor actividad física, que a su vez supone un mayor gasto energético, la que se desarrolla en el silo. Asimismo, cabe destacar que, según Kiyán, J. Cruz, O & Limache, R., (2016), mientras mayor sea la temperatura del entorno, mayor será la temperatura corporal y por ende mayor el consumo metabólico de la persona que realiza la tarea.

Por otra parte, es importante enfatizar que ningún espacio cuenta con sistema de ventilación. Además, los trabajadores manifiestan estar inconformes por el calor que sienten al ejecutar las tareas en el interior de estos lugares. Por lo tanto, según el cuadro 5, dentro de los posibles efectos que pueden surgir al exponerse a altas temperaturas están: agotamiento; deshidratación; cansancio; debilidad; dolor de cabeza; desmayo; calambres; náuseas; e incremento de la frecuencia cardiaca.

Asimismo, es importante mencionar que por el disconfort, los trabajadores del silo, toman descansos cada 30 minutos ya que, ellos manifiestan que la nube de polvo y el calor les provocan ahogamiento. En cuanto a la tolva, el trabajador toma un descanso a la mitad de la tarea. Y con respecto a la mezcladora, está cuenta con dos compuertas pequeñas que permiten que el aire circule desde la entrada hasta las compuertas, cuando estas permanecen abiertas, por lo tanto, la sensación térmica no es tan alta.

3. Concentraciones de contaminantes.

Nunca se han realizado mediciones de las concentraciones de los posibles contaminantes que pueden existir en los recintos confinadas. Por lo tanto, para conocer las concentraciones de los contaminantes que existen en los espacios confinados, se realizaron muestreos atmosféricos con un detector de gases marca Dräger, modelo X-am®

5000, el cual fue suministrado por el Laboratorio de Higiene Analítica del Instituto Tecnológico de Costa Rica. El dispositivo se colocó en el cinturón de los trabajadores para monitorear el porcentaje de oxígeno (O₂), las concentraciones en partes por millón del monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO₂) y el ácido sulfhídrico (H₂S), así como el porcentaje del límite inferior de explosividad (LEL) del metano (CH₄). Los resultados de los muestreos se anotaron en la bitácora de muestreo atmosférico (ver apéndice 4). Los muestreos se realizaron en dos días. El primer día se muestreó el silo y el segundo la tolva y la mezcladora. Esto se debe a que los trabajaos son programados por la supervisora de planta según la producción, no obstante las tareas se ejecutan una vez al mes.

Respecto a las medicaciones en el silo, éstas se tomaron cada 20 minutos, ya que la tarea de barrido de material, duró cuatro horas, específicamente de 10 am a 2 pm. La actividad se realizó con ambas puertas (arriba y abajo) abiertas, asimismo dentro del espacio confinado, únicamente se encontraban los tres trabajadores realizando la tarea. En el cuadro 6, se observan los resultados del muestreo que se llevó a cabo en el silo. Se puede observar que solamente, el detector de gases reportó datos del porcentaje de O₂. Durante las primaras dos horas el O₂ se mantuvo entre 20.6% y 20.9%, sin embargo, la última hora se mantuvo constante en 20.9%, cumpliendo con lo permitido según la INTE 09-23-2016: Condiciones de seguridad para realizar trabajos en espacios confinados. A su vez, el CO, H₂S, CO₂ y LEL del CH₄ se mantuvieron en cero, cumpliendo así lo que dice la normativa nacional.

Cuadro 6. Resultados del muestreo atmosférico en el silo

Gas a monitorear	Nivel permitido	Resultado del monitoreo											
	según INTE 31-09-23-2016		Hora										
		10:00	10:20	10:40	11:00	11:20	11:40	12:00	12:20	13:00	13:20	13:40	14:00
Porcentaje de oxígeno	19.5% a 23.5	20.6	20.8	20.9	20.7	20.9	20.8	20.9	20.7	20.9	20.9	20.9	20.9
(O ₂ %)													
Dióxido de carbono	Menos de 1000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(CO2 ppm)													
Porcentaje del límite													
inferior de explosividad	Menos de 10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
del metano													
(%LEL de CH₄)													
Monóxido de carbono	Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(CO ppm)													
Ácido sulfhídrico	Menos de 10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(H₂S ppm)													

Las mediciones en la tolva se tomaron cada 10 minutos, con el propósito de recolectar varios datos, ya que la tarea de limpieza duró una hora, de 12 md a 1 pm. Por otra parte, la tolva sólo tiene un acceso al espacio confinado, este permaneció abierto durante la ejecución del trabajo, además, durante la limpieza solamente se encontraba un trabajador realizando la labor en el interior del recinto confinado.

En el cuadro 7, aparecen los resultados del muestreo que se llevó a cabo en la tolva. Se puede observar que el medidor de gases detectó el porcentaje de O_2 y las concentraciones en partes por millón del CO_2 . El O_2 se mantuvo entre 19.8% y 20.5%; mientras que el CO_2 se mantuvo entre 200 ppm y 400 ppm. Ambos gases estuvieron en el nivel permitido según la INTE 31-09-23-2016, ya que la normativa dice que el O_2 debe estar entre 19.5% y 23.5%, a su vez el CO_2 debe ser menor a 1000 ppm. El CO, CO_2 y LEL de CO_3 de mantuvieron en cero, por lo tanto estos también cumplen con los parámetros que dicta la INTE.

Cuadro 7. Resultados del muestreo atmosférico en la tolva

Gas a monitorear	Nivel permitido según INTE 31-09-23-2016	Resultado del monitoreo Hora								
		12:00	12:10	12:20	12:30	12:40	12:50	13:00		
Porcentaje de oxígeno	19.5% a 23.5	20.5	20.3	20.2	19.8	19.9	20.1	20.4		
(O ₂ %)										
Dióxido de carbono	Menos de 1000	400	300	300	400	400	200	300		
(CO2 ppm)										
Porcentaje del límite inferior de		0	0	0	0	0	0	0		
explosividad del metano	Menos de 10									
(%LEL de CH₄)										
Monóxido de carbono	Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0		
(CO ppm)										
Ácido sulfhídrico	Menos de 10	0	0	0	0	0	0	0		
(H₂S ppm)										

Respecto a las mediciones que se realizaron en la mezcladora, estas fueron tomadas cada 10 minutos, ya que la tarea duró una hora con treinta minutos, concretamente de 1 pm a 2:30 pm. Ésta máquina sólo cuenta con una entrada, la cual permaneció abierta durante la realización de la tarea. Asimismo, en este espacio se encontraban dos operarios realizando la tarea. En el cuadro 8, se puede apreciar que, al igual que la tolva, el equipo de gases detectó únicamente el porcentaje de O₂ y las concentraciones en ppm del CO₂; el CO, H₂S y el LEL de CH₄ se mantuvieron en cero.

El O₂ se mantuvo entre 20.1% y 20.6% y el CO₂ estuvo entre 200 ppm y 400 ppm, ambos gases se mantuvieron en dichos rangos durante la primera hora. Luego la media hora que quedó de la tarea, el O₂ se mantuvo contante en 20.9% y el CO₂ en cero. Esto se debe a que la mezcladora tiene dos compuertas pequeñas, y durante la primera hora ambas permanecieron cerradas, sin embargo, cuando se abrieron el O₂ se estabilizó y el CO₂ desapareció. A pesar de lo ocurrido, se puede observar en el cuadro 8 que todos los gases se mantuvieron en el nivel permitido que dicta la norma INTE 31-09-23:2016.

Cuadro 8. Resultados del muestreo atmosférico en la mezcladora

Gas a monitorear	Nivel permitido según INTE 31-09-23-2016	Resultado del monitoreo Hora									
		13:00	13:10	13:20	13:30	13:40	13:50	14:00	14:10	14:20	14:30
Porcentaje de oxígeno	19.5% a 23.5	20.5	20.2	20.4	20.5	20.6	20.1	20.4	20.9	20.9	20.9
(O ₂ %)											
Dióxido de carbono	Menos de 1000	300	400	300	200	300	400	300	0	0	0
(CO2 ppm)											
Porcentaje del límite inferior de		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
explosividad del metano	Menos de 10										
(%LEL de CH₄)											
Monóxido de carbono	Menos de 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(CO ppm)											
Ácido sulfhídrico	Menos de 10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(H₂S ppm)											

Para finalizar, cabe destacar que a partir de los resultados del muestreo, los espacios confinados, específicamente al realizar las tareas de: barrido en el silo, limpieza en la tolva y limpieza en la mezcladora, no cuentan con atmósferas peligrosas. Por lo tanto, según la INTE 31-9-23:2016, estos recintos se clasifican como tipo B, debido a que no sobrepasan las concentraciones ambientales mínimas y máximas permisibles, por lo que no existe riesgo por deficiencia o enriquecimiento de oxígeno, ni atmósferas explosivas o inflamables, y las concentraciones de sustancias químicas peligrosas son inferiores al nivel de acción (mitad del valor límite de exposición).

A su vez, a pesar de que los espacios confinados no cuentan con atmósferas peligrosas, es importante destacar que en el apartado de "descripción de las tareas evaluadas en espacios confinados", se menciona que los trabajadores utilizan respiradores con filtros, al ejecutar la tarea de barrido en el silo y la tarea de limpieza en la tolva. Según NIOSH (el fabricante del respirador), los respiradores no deben utilizarse en atmósferas donde el oxígeno sea inferior a 19.5%, lo cual se cumple ya que en el silo el porcentaje de oxígeno más bajo fue de 20.6% en la tolva de 19.8%.

No obstante, la Nota Técnica de Prevención 223: Trabajos en recintos confinados, menciona que la concentración mínima para entrar al espacio confinado sin suministro de aire es de 20.5%, por lo tanto, según la norma INTE 31-09-23 2016: Condiciones de seguridad para realizar trabajos en espacios confinados, es necesario que cuando se realice la tarea de limpieza en la tolva se renueve el aire mediante un sistema de ventilación natural o forzada, y de no ser posible, se deberá utilizar un equipo de protección respiratoria con línea de suministro de aire o respirador de atmósfera suplida.

C. Análisis de la gestión de seguridad y salud ocupacional que implementa la empresa para ejecutar trabajos en espacios confinados.

1. Gestión actual de seguridad y salud ocupacional

Para determinar la gestión actual de seguridad y salud ocupacional que implementa la empresa cuando se realizan trabajos en recintos confinados. Primeramente, se realizó una revisión de la documentación que maneja la organización, en cuanto al tema de estudio. Seguidamente, se aplicó una entrevista estructurada (ver apéndice 5) a la encargada de salud ocupacional, a los jefes y operarios de planta y mantenimiento, ésta herramienta se

empleó en toda la población, debido a que parte del problema del proyecto, es que los trabajadores que ingresan a ejecutar trabajos en estos recintos confinados no siempre son los mismos.

Consecutivamente, una vez que se supo cuáles son los trabajadores que han ingresado a estos espacios, se les aplicó una encuesta (ver apéndice 6) con el propósito de conocer cómo es la comunicación de ellos con el exterior. Lo anterior se hizo con la finalidad de conocer los procedimientos, controles, estándares y capacitaciones, que maneja la gestión de seguridad y salud ocupacional de la organización, relacionados con la ejecución del paso a paso que se debe realizar antes, durante y después de cada tarea desarrollada en los espacios confinados, para definir cómo realizan el trabajo los operarios.

Al realizar la revisión de los documentos, únicamente se encuentra que la empresa posee una política de seguridad, salud y ambiente, la cual fue creada a finales del año pasado. Ésta menciona que la organización busca el bienestar de los trabajadores, promoviendo un ambiente seguro y sano, reduciendo los riesgos, contaminación e impacto ambiental, mediante capacitaciones anuales que permitan crear en los colaboradores una cultura. Sin embargo, en la entrevista, se consultó si los operarios de planta y mantenimiento si han recibido capacitación o entrenamiento para realizar trabajos en espacios confinados, y la respuesta fue negativa, el 100% de los entrevistados respondió que nunca se les ha capacitado para realizar trabajos en estos lugares.

Algo importante, que surgió de la entrevista, es que la gran mayoría de los trabajadores no están conscientes de los peligros a los cuales se exponen al realizar trabajos en espacios confinados, sin embargo, algunos si los conocían, debido a que en trabajos anteriores recibieron capacitación sobre los riesgos a los cuales se exponen cuando realizan trabajos en estos espacios de este tipo, por lo tanto, dentro de los peligros que pudieron identificar están: las caídas desde altura, fracturas, golpes con herramientas, deficiencia de oxígeno, asfixia por material particulado, desmayo por calor y la muerte.

A su vez, durante la entrevista, la encargada de Salud Ocupacional, dio a conocer que en la empresa existe un manual de Buenas Prácticas de Manufactura, en el cual, se habla de instrucciones para realizar trabajos en alturas y espacios confinados, sin embargo dichas directrices nunca se han puesto en marcha, por lo que en la actualidad no se cuenta con ningún procedimiento, control o estándar para ejecutar de forma segura trabajos en el interior de estos recintos.

Por otra parte, de los entrevistados, solamente 28 trabajadores han ingresado a estos espacios. Ellos afirman que no siempre entran los mismos operarios a realizar trabajos en

estos espacios. El proceso para escoger al operario es el siguiente: la supervisora de turno, escoge al azar a los operarios que se encuentren en el turno y están disponibles, les explica el trabajo que deben ejecutar, y en ocasiones se les brinda una mascarilla desechable, por lo que no existe un perfil para escoger al trabajador.

Asimismo, tampoco se les asigna un monitor; no se realizan exámenes médicos para ver si los trabajadores están en óptimas condiciones para desarrollar la tarea; nunca se han realizado muestreos atmosféricos antes ni durante la ejecución del trabajo; no existe permiso para ejecutar trabajos en espacios confinados; ni equipo de rescate, en caso de que ocurra un accidente en estos recintos. Además, el 65% de ellos, mencionaron que nunca han tenido un medio de comunicación, por lo tanto, la encuesta reveló que no existe un procedimiento de comunicación del operario con el exterior.

2. Matriz FODA y acciones derivadas

A partir de la información recolectada de la revisión de documentos, la entrevista estructurada y la encuesta, se realizó un análisis FODA, con el fin de focalizar acciones a tomar para el desarrollo de la alternativa de solución, buscando así una minimización de riesgos o accidentes que puedan resultar al realizar trabajos en espacios confinados. Estas acciones se desprenden tanto de los aspectos internos (fortalezas y debilidades) como de los externos (oportunidades y amenazas), esto con el propósito de mantener las fortalezas, corregir las debilidades, aprovechar las oportunidades y afrontar las amenazas. A continuación en el cuadro 9, se muestra la matriz FODA junto con sus respectivas acciones.

Fortalezas

- Apoyo por parte de los departamentos (recursos humanos, seguridad ocupacional y mantenimiento) para atender aspectos de seguridad y salud ocupacional (SySO) en la empresa.
- El departamento de seguridad ocupacional recibe mensualmente presupuesto para invertir en el tema de prevención de riesgos.
- Se cuenta con una política de seguridad, salud y ambiente.
- La empresa cuenta con médico de empresa.
- La organización cuenta con EPP básico, (tapones, orejeras y zapatos de seguridad) el cual es de uso obligatorio para entrar a la planta.

Debilidades

- Falta de involucramiento de la alta gerencia en cuanto al tema de SySO.
- El personal no está informado sobre la gestión llevada a cabo en esta materia de SySO.
- Inexistencia de registros de accidentabilidad.
- No se implementa ningún estándar o normativa relacionada a trabajos en espacios confinados.
- Los operarios que ingresan a estos espacios no siempre son los mismos, estos varían dependiendo del turno y la disponibilidad.
- Inexistencia de capacitación para los operarios que realizan trabajos en espacios confinados.
- Inexistencia de permiso de entrada para efectuar trabajos en recintos confinados (que involucran requisitos de seguridad antes, durante y después de realizar el trabajo).
- Inexistencia de equipo de rescate en caso de que ocurra un accidente en el interior de estos espacios.
- Inexistencia de análisis de riesgos en los diferentes espacios confinados.
- Desconocimiento por parte de los operarios sobre los riesgos a los cuales se exponen al realizar trabajos en estos recintos.
- Falta de EPP, (lentes de seguridad, cascos, arneses, líneas de vida, guantes y respirador de media cara).

On arturnidadas	Assistance FO (May May)	Acciones DO (Min Mou)
 Aumento de la competitividad y mejora de la imagen. Alianzas estratégicas con empresas que tomen en cuenta la SySO. 	La organización puede consolidarse como una industria de mejor calidad en aspectos de SySO en el país. Incrementar su posicionamiento en el mercado. Efectuar procedimientos de trabajo seguro en espacios confinados para el mejoramiento de las condiciones laborales.	 Incentivar a los altos mandos a que se involucren en el tema de SySO, ya que mientras más fuerte sea la función seguridad en la organización, menores serán los índices de accidentes e incapacidades, aumentando así el rendimiento de la organización. Mejorar la difusión y comprensión de la política de seguridad, salud y ambiente entre los trabajadores de la agroindustria. Certificar la competencia de los trabajadores que realizan trabajos en espacios confinados, por medio de capacitaciones a través de organizaciones. Conformar un equipo de rescate, con personas competentes, de manera que si ocurre un accidente en el interior de estos espacios, se pueda actuar de forma rápida y segura.
Amenazas	Acciones FA (Max-Min)	Acciones DA (Min-Min)
 Problemas legales hacia la organización por afectaciones en un posible accidente. Pérdida de clientes. 	 Implementar un programa de seguridad laboral para realizar trabajos en espacios confinados. Estandarizar procedimientos de trabajo seguro en espacios confinados considerando las normas nacionales e internacionales. 	 Involucrar a las capacitaciones y conocimiento de procedimientos de trabajos seguros en recintos confinados a los trabajadores de planta y mantenimiento que realizan trabajos en estos lugares. Brindar seguimiento y control a capacitaciones y procedimientos de trabajos seguros en espacios confinados.

D. Conclusiones

- Se contabilizaron 10 peligros en el silo, 13 en la tolva y 14 en la mezcladora. Estos se clasificaron en cuatro grupos: biomecánicos, físicos, químicos y de seguridad.
 Los de seguridad fueron los peligros que se identificaron en mayor cantidad.
- Según la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, los riesgos más críticos, y por lo tanto, los de mayor prioridad son: los incendios, la inhalación o ingestión de material particulado y las caídas de personas a distinto nivel, ya que estos atentan tanto contra la seguridad como con la integridad de los operarios, ya sea a corto o largo plazo.
- Los recintos confinados se clasifican como tipo B, según la INTE 31-9-23:2016, ya que no existe riesgo por deficiencia o enriquecimiento de oxígeno, ni atmósferas explosivas o inflamables.
- En general, todos los porcentajes de cumplimiento, de los requisitos de seguridad que deben implementarse antes, durante y después de realizar un trabajo en un espacio confinado, se mantuvieron entre 5% y 57%, representado niveles bajos de cumplimiento. Sin embargo la tarea que obtuvo el mayor porcentaje de cumplimiento fue la que se desarrolló en la tolva.
- La gestión de seguridad y salud ocupacional que implementa la empresa al desarrollar trabajos en espacios confinados, es deficiente, debido a que no existen procedimientos, controles o estándares que permitan ejecutar de manera segura tareas en estos lugares.
- A pesar de que la organización cuenta con una política de seguridad, salud y ambiente, los trabajadores que realizan las tareas, nunca han recibido capacitación y/o entrenamiento para realizar de forma segura trabajos en recintos confinados, por lo tanto, la mayoría de los trabajadores desconocen los riesgos a los cuales se exponen cuando ejecutan las labores.

E. Recomendaciones

- Es indispensable actuar sobre los riesgos que atentan contra la salud e integridad de los trabajadores, por lo que se recomienda disponer de un sistema de ventilación forzado portátil de manera que puede usarse en los diferentes espacios confinados.
 Así como incrementar las medidas de control de acuerdo a las prioridades (señalización, permiso de entrada, consignación, muestreo atmosférico, comunicación con el exterior, EPP).
- Es fundamental la creación e implementación de un programa de seguridad laboral para realizar trabajos en espacios confinados, donde se establezcan procedimientos de trabajo seguro para la regulación del paso a paso que se debe realizar antes, durante y después de ejecutar una tarea en estos recintos.
- Capacitar a un grupo de colaboradores como personas calificadas para rescates en espacios confinados, por medio de un ente certificado o contar con un servicio de rescate privado que esté siempre presente en las labores que se realizan en estos espacios.
- Se requiere crear e implementar un plan de capacitación y/o entrenamiento para aquellos trabajadores que realizan trabajos en el interior de estos espacios, con el propósito de que sean colaboradores competentes en trabajos de este tipo.
- Es importante valorar los riesgos que surgen al realizar la tarea de nivelado en el silo, ya que esta tarea se realiza una vez por semana y no existe hasta la fecha ningún tipo de control.

V. Alternativa de solución

Propuesta de un programa de seguridad laboral para trabajos en espacios confinados realizados en la planta de la Agroindustria Zeledón Maffio S.A, Esparza, Costa Rica.



Annika Paola Fletes Somarribas 2019

A. Aspectos generales

1. Introducción

En la Agroindustria Zeledón Maffio S.A, por lo menos una vez al mes, los trabajadores que se encuentran disponibles, en el área de planta y mantenimiento, como parte de sus labores, deben ingresar al silo, tolva y mezcladora para realizar tareas de limpieza y barrido de material; exponiéndose a riesgos asociados a trabajos en espacios confinados, los cuales tienen el potencial de producir accidentes graves e incluso mortales, afectando la salud e integridad de los operarios, así como la imagen de la organización.

De acuerdo con lo anterior, es necesario actuar de manera inmediata en la problemática existente. Por lo tanto, se diseña la propuesta de un programa de seguridad laboral para trabajos en recintos confinados. Esta se crea a partir de los resultados obtenidos en el apartado del análisis de la situación actual de la empresa, específicamente al realizar trabajos en estos lugares, en donde se evidencia carencias en materia de Seguridad Laboral e Higiene Ambiental, junto con la exposición de los trabajadores a condiciones que aumentan la probabilidad de ocurrencia de accidentes e incidentes en espacios confiados.

Es por ello, que la propuesta, está conformada por una serie de controles técnicosingenieriles y administrativos, que en conjunto, buscan brindar una solución para disminuir y controlar los niveles de riesgos encontrados en los recintos, mejorando las condiciones de seguridad en las tareas efectuadas por los trabajadores en el interior de los espacios confinados, fortaleciendo al mismo tiempo, la administración llevada a cabo por la organización en cuanto al tema de Seguridad y Salud Ocupacional.

2. Estructura del programa

Todo programa de seguridad laboral, debe ser adaptado a las realidades y condiciones de cada tarea y área de la empresa. Por esta razón, con base al apéndice 7, se diseñó un esquema (ver figura 7) con la estructura que tiene la propuesta del programa de seguridad laboral para trabajos en espacios confinados realizados en la planta de la Agroindustria Zeledón Maffio S.A., lo anterior, con el fin de poder visualizar fácilmente los apartados que contemplará la alternativa de solución.

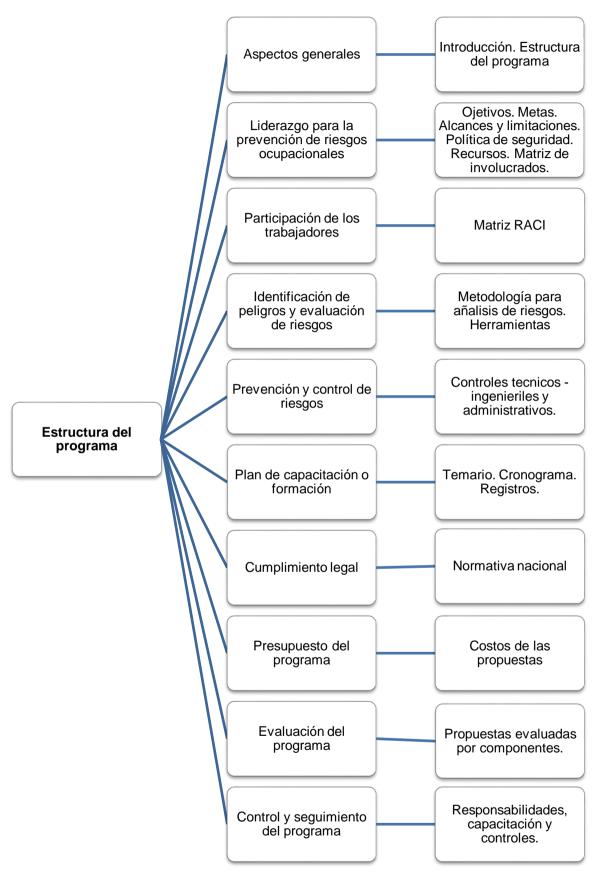


Figura 7. Esquema de la propuesta del programa

B. Liderazgo para la prevención de riesgos ocupacionales

1. Objetivos del programa

Objetivo general

Proponer controles para el mejoramiento de la seguridad laboral cuando los trabajadores de la Agroindustria Zeledón Maffio S.A., realizan trabajos en espacios confinados.

Objetivos específicos

- Desarrollar una metodología para la identificación de peligros y evaluación de riesgos presentes en las tareas que realizan los operarios en los recintos confinados.
- Diseñar alternativas de control técnicos-ingenieriles y administrativos para reducir la exposición a los diferentes riesgos valorados.
- Elaborar el procedimiento de trabajo seguro para la realización de tareas en espacios confinados.
- Plantear una propuesta de capacitación sobre los peligros, riesgos y aspectos de seguridad en el área de recintos confinados.

2. Metas del programa

- Comunicar al 100% de las personas involucradas, sus roles y responsabilidades dentro del presente programa.
- Implementar el 100% del programa de seguridad laboral para trabajos en espacios confinados, en los próximos 12 meses.
- Capacitar a cuatro trabajadores (dos supervisores y dos brigadistas) para que sean personas competentes para realizar trabajos y rescates en espacios confinados, de manera que se cubra tanto el turno diurno como el nocturno.
- Asegurar que se dé el 100% de los cambios que surgieron una vez realizado el control y seguimiento del programa, en un lapso de seis meses.

3. Alcance del programa

La propuesta del programa de seguridad laboral para trabajos en espacios confinados realizados en la planta de la Agroindustria Zeledón Maffio S.A., pretende ofrecer a la organización una serie de controles técnico-ingenieriles y administrativos, con el propósito de disminuir los riesgos de seguridad a los cuales se exponen los colaboradores al ejecutar tareas de barrido de material en el silo y limpiezas tanto en la tolva como en la mezcladora. Lo anterior será posible ya que, se contará con un procedimiento de trabajo seguro, así como trabajadores competentes debidamente capacitados.

4. Limitaciones del programa

La propuesta está dirigida únicamente aquellas tareas que pudieron ser observadas en el periodo de tiempo establecido, específicamente el barrido de materia prima en el silo, limpieza en la tolva y en la mezcladora. Además, la misma estará enfocada a prevención de los accidentes de seguridad asociados a trabajos en espacios confinados.

5. Declaración de la política

La presente propuesta de programa de seguridad laboral para trabajos en espacios confinados, debe comprometerse con la Política de Seguridad, Salud y Ambiente, que posee la Agroindustria Zeledón Maffio S.A., la cual fue creada a finales del año 2018 y menciona lo siguiente:

"En Zeledón Maffio buscamos el bienestar de los colaboradores, por lo que promovemos un ambiente seguro y sano, buscando la reducción de riesgos, contaminación e impacto ambiental, mediante un rol anual de capacitaciones que permita guiar y orientar a los colaboradores para crear un sentimiento cultural en ellos. La responsabilidad al ser uno de los valores principales de la empresa, se convierte en el pilar de la seguridad y salud ocupacional, el cual incluye y se promueve desde los altos mandos hasta los colaboradores operativos. La empresa lleva un control estricto y frecuente sobre las mejoras continuas en material ingenieril, protección, herramientas y equipos que permitan desarrollar una óptima prevención de accidentes y enfermedades laborales claves para la eficiencia y satisfacción de los colaboradores. Animamos a todo nuestro personal administrativo y operativo para que se sienta parte de la gran familia Zeledón Maffio y que por medio de la motivación y capacitaciones adquiridas puedan transmitir su cultura adquirida a sus familiares y sociedad. Nos esforzamos por lograr la mejora continua de la seguridad y al mismo tiempo, el cumplimiento de todas las leyes y los reglamentos aplicables de salud, seguridad y ambiente" (Zeledón Maffio, 2019).

6. Recursos del programa

Recurso humano

Para la implementación de la propuesta del programa de seguridad para trabajos en espacios confinados, es indispensable la participación activa de todos los colaboradores involucrados, tanto a nivel operativo como administrativo. En la matriz de involucrados (ver cuadro 10), se presentan los colaboradores necesarios para la ejecución del programa.

Recurso financiero

Con el fin de poder implementar la propuesta del programa de seguridad para trabajos en espacios confinados, la Agroindustria Zeledón Maffio S.A., debe realizar una inversión monetaria (ver cuadro 19) para la ejecución de los controles técnicos-ingenieriles y administrativos, como lo son: las capacitaciones, sistema de ventilación forzada, señalización, equipo de protección personal, entre otros.

Recurso físico

Se refiere a todo aquello relacionado a la ejecución de las capacitaciones, incluyendo, el sitio donde se realizaran las capacitaciones, así como los equipos para impartir las mismas (computadora, proyector, impresiones, entre otros).

7. Involucrados del programa y sus roles

A continuación, en el cuadro 10, se presenta la matriz de involucrados junto con los roles de las personas que llevarán a cabo las actividades para la implementación del programa de seguridad laboral para trabajos en espacios confinados realizados en la planta de la Agroindustria Zeledón Maffio S.A. Asimismo, una vez que se han identificado los involucrados del programa, en el apéndice 8, se muestra el gráfico utilizado para determinar el nivel de interés e influencia de los mismos.

Cuadro 10. Matriz de involucrados de la propuesta del programa

Involucrado	Clave	Clasificación	Rol en la empresa	Nivel de influencia	Nivel de interés	Rol en el programa
Susana Zeledón	SZ	Interna	Encargado de SySO	Alto	Alto	Aprobación, implementación y seguimiento del programa. Seleccionar
						a los brigadistas que serán capacitados.
Roberto Zeledón	RZ	Interno	Gerente general	Alto	Bajo	Administración cercana.
Luis Rodríguez	LR	Interno	Jefe de mantenimiento	Bajo	Alto	Encargado de la consignación.
Tatiana Castillo	TC	Externa	Ingeniera en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental.	Bajo	Alto	Realizar la identificación de peligros y evaluación de riesgos. Dar los refrescamientos/charlas cortas de la capacitación.
Kendra Farrier Silvia Ramírez	KF SR	Internas	Supervisoras de planta	Alto	Alto	Comunicación del programa hacia los trabajadores. Escoger a los supervisores de entrada que serán
						capacitados en espacios confinados. Serán vigilantes/monitores.
Supervisores de entrada	SE	Internos	Trabajadores que han desarrollado trabajos en EC.	Alto	Alto	Autorizan la entrada al espacio confinado por medio del permiso de entrada. Formaran parte del equipo de rescate en espacios confinados.

Involucrado	Clave	Clasificación	Rol en la empresa	Nivel de influencia	Nivel de interés	Rol en el programa
Brigada de	BPA	Internos	Operarios de planta del turno	Alto	Alto	Formarán parte del equipo de rescate
primeros auxilios			diurno y nocturno.			(debidamente capacitado) en caso de
						que ocurra un accidente en el recinto
						confinado.
Proveedor de la	PC	Externo	Ente certificado impartirá	Alto	Alto	Será el encargo de certificar a los
capacitación			capacitación para persona			colaboradores que participen en la
			competente en trabajo y			formación (sujeto a evaluación).
			rescate en espacios			
			confinados.			

C. Participación de los trabajadores

En el cuadro 11, se asignan las responsabilidades, que asumirán cada uno de los involucrados en la propuesta del programa de seguridad laboral para realizar trabajos en espacios confinados.

Cuadro 11. Matriz de asignación de responsabilidades para el programa

Responsabilidades	Involucrados								
	SZ	RZ	LR	TC	KF	SR	SE	ВРА	PC
Validación de la propuesta									
Entrega de la propuesta a la gerencia	R	I		Р					
Realizar observaciones a la propuesta	R	Р		Α					
Aplicar correcciones a la propuesta	R			Α					
Aprobación de la propuesta por los altos mandos		R							
Divulgación de la propuesta		L			<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	l	
Presentar la propuesta a la gerencia y a las jefaturas de	R	Α		С	Р	р			
planta y mantenimiento									
Mostrar a los trabajadores la propuesta	R	Α	р		С	С	р	р	
Implementación de la propuesta					<u> </u>				
Aprobar presupuesto	I	R							
Ejecutar las medidas de control propuestas	R	Α	Р	Р	Р	Р	Р	Р	Р
Poner en práctica los procedimientos de trabajo seguro	R		Р	С	R	R	Р	Р	
Capacitar a los trabajadores en el tema de trabajos en	Р	Α			ı	ı	Р	Р	R
espacios confinados									

Responsabilidades		Involucrados								
		SZ	RZ	LR	тс	KF	SR	SE	ВРА	РС
Supervisar la cumplimiento de	e las actividades de la propuesta	R			Р	Р	Р	Р		
Evaluación y mejora de la p	oropuesta								l l	
Efectuar la evaluación de la p	oropuesta	R			Р	Р	Р	Р	Р	р
Determinar oportunidades de mejora para la propuesta		R			R	Р	Р	Р	Р	
Control y seguimiento de la	a propuesta						l			
Verificar la existencia de nuevos procesos o cambios		R			Р	С	С	Р		
Establecer medidas de control a la propuesta		R			С	Р	Р	Р		
Realizar los cambios necesar	rios para la propuesta	R			Α					
Comunicar los cambios a los	operarios	R			Р			Р		
		Le	eyenda	.			•	-	-	
R: Responsable	A: Autoriza	(C: Consult	a		I: Inforn	na		P: Particip	a

D. Identificación de peligros y evaluación de riesgos

Con el fin de mejorar las condiciones de los espacios confinados, se realizará una identificación de peligros y una evaluación de riesgos. Esto permitirá desarrollar un análisis de riesgos en cada espacio confinado.

El análisis se hará cada vez que el operario deba ingresar a un recinto confinado, ya que las condiciones pueden variar fácilmente por ser lugares cerrados con uno o dos accesos como máximo. Esto, con el propósito de que se pueda llevar una trazabilidad, que permita conocer si cuando se realizan las tareas en estos espacios, los colaboradores se exponen a los mismos riesgos, o si estos han reducido, o si han surgido nuevos, de manera que se pueda recopilar información para saber si las condiciones en estos espacios han mejorado o no. Por lo tanto, es recomendable hacer este análisis, mínimo una vez al mes; cuando se lleve a cabo una modificación en la forma de la ejecución de una tarea; o cuando se realice una nueva tarea en este tipo de lugares. Lo anterior con el fin de brindar un mayor control y seguimiento al presente programa.

Además, cabe destacar que es trascendental, que el proceso de identificación de peligros y evaluación de riesgos, se lleve a cabo por un profesional en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental, o un trabajador competente para desarrollar el trabajo, para lo cual la persona encargada de este apartado debe: aplicar las herramientas para la identificación de peligros y la evaluación de riesgos en los recintos confinados; realizar un análisis de la información obtenida a partir de la aplicación de las herramientas; desarrollar un informe de los resultados obtenidos, para los cuales deberá crearse un registro electrónico mediante el programa Excel con el propósito de realizar comparaciones futuras con los nuevos resultados; proponer controles para disminuir los riesgos que afecten la seguridad y salud de los trabajadores; y dar seguimiento a la implementación de los controles (ver apartado de control y seguimiento).

Por lo tanto, para la identificación de peligros, como punto de partida, se debe realizar una observación no participativa, cuando se ejecute la tarea en el espacio confinado. Asimismo, con ayuda de lista de verificación basada en el estándar ANSI /ASSE Z117.1-2009 y en la normativa INTE 31-09-20:2016 (ver apéndice 1), se podrá conocer cuáles son los porcentajes de cumplimiento de los requisitos de seguridad que se alcanzan, antes, durante y después de realizar un trabajos en estos recintos. Al mismo tiempo, se aplicará la lista de chequeo basada en la INTE 31-06-07:2011 e INTE 31-09-23-2016 (ver apéndice

2), de manera que se puedan identificar aquellos peligros a los cuales se exponen los operarios al realizar este tipo de trabajos.

Seguidamente, una vez identificados los peligros, se analizarán los riesgos asociados a los mismos. Para la evaluación de riesgos, se utilizará la metodología propuesta por la normativa nacional INTE 31-06-07-2011: Guía para la identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos de seguridad y salud ocupacional. Asimismo, con ayuda de la matriz de valoración del riesgo (ver apéndice 3), estos serán evaluados según el nivel de deficiencia y exposición, permitiendo priorizar los riesgos de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia y sus posibles consecuencias, si estos llegaran a materializarse. Lo anterior, con el propósito de conocer el nivel del riesgo y su aceptabilidad. De esta manera se podrá visualizar las condiciones en las que se encuentran los espacios confinados, además de saber cuáles son los riesgos que deben ser contralados lo más pronto posible.

E. Prevención y control de riesgos

A continuación, se presentan una serie de alternativas de solución, las cuales están diseñadas para que la organización y los trabajadores puedan prevenir y controlar los riesgos de seguridad evaluados en los espacios confinados.

1. Señalización

El propósito de este control, es delimitar por medio de la señalización, la entrada a los espacios confinados para que sólo las personas autorizadas a realizar tareas en estos espacios, puedan acceder. Asimismo, se colocará en el exterior de los recintos, pictogramas sobre el EPP obligatorio a utilizar para ingresar a estos lugares, como lo son: el uso de lentes de seguridad, equipo de protección respiratoria, equipo de respiración, arnés de cuerpo entero y casco de seguridad; el EPP a utilizar dependerá del espacio confinado. La señalización está diseñada de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en la INTE 31-07-01: 2016. Requisitos para la aplicación de colores y señalización de seguridad e higiene en los centros de trabajo.

Con el fin de que estos recintos se encuentren correctamente señalizados, buscando minimizar así la ocurrencia de un accidente, a continuación en el cuadro 12, se presenta el formato junto con las dimensiones, que deberá tener el diseño de la señalización para este caso. Además, en las figuras 9, 10 y 11, se muestra la señalización que se colocará en el silo, la tolva y la mezcladora, respectivamente.

Cuadro 12. Señalización para el ingreso al espacio confinado.

Señal	lización	Indicación	Distancia de observación (metros)	Dimensiones (largo x ancho)	Costo unitario
<u></u> A PEL	LIGRO	Solamente podrá ingresar al espacio	10	30x24	¢ 7 750
(**)	ESPACIO CONFINADO SE REQUIERE PERMISO DE ENTRADA	confiando personal autorizado.			

Señalización	Indicación	Distancia de observación (metros)	Dimensiones (largo x ancho)	Costo unitario
	Usar arnés obligatoriamente para llegar al acceso y realizar la tarea en espacios confinados.	10	24x30	₡ 6 500
USO OBLIGATORIO DE ARNÉS DE SEGURIDAD				
	Usar casco de seguridad obligatoriamente para ingresar al espacio confinado.	10	24x30	\$ 6 500
USO OBLIGATORIO DE CASCO				
	Usar lentes de seguridad obligatoriamente para ingresar al espacio confinado.	10	24x30	₡ 6 500
USO OBLIGATORIO DE LENTES DE SEGURIDAD				
	Usar respirador con filtros (según sea el caso) obligatoriamente para ingresar al espacio confinado.	10	24x30	\$ 6 500
USO OBLIGATORIO DE RESPIRADORES				

Señalización	Indicación	Distancia de observación (metros)	Dimensiones (largo x ancho)	Costo unitario
USO OBLIGATORIO DE EQUIPO DE RESPIRACIÓN	De ser necesario (menos de 20.5% de O ₂), usar suministro de aire obligatoriamente para ingresar al espacio confinado.	10	24x30	¢ 6 500

Fuente: ESOSA, 2019

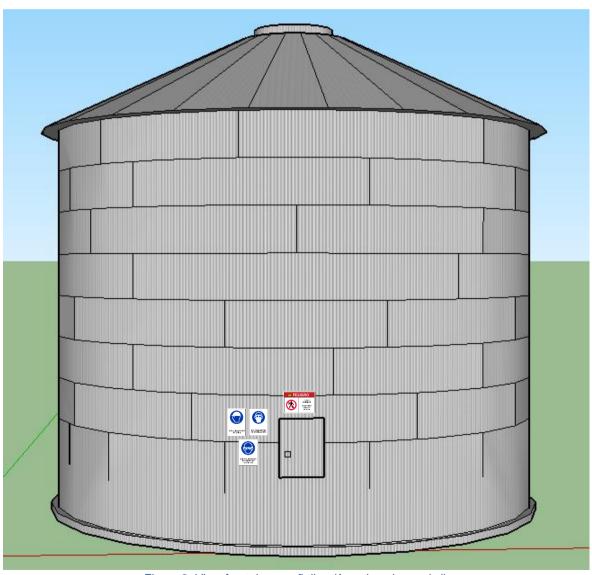


Figura 8. Vista frontal con señalización colocada en el silo

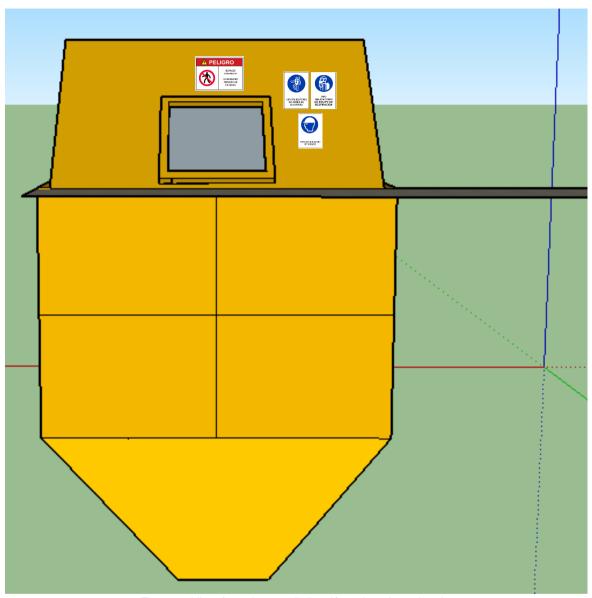


Figura 9. Vista frontal con señalización colocada en la tolva

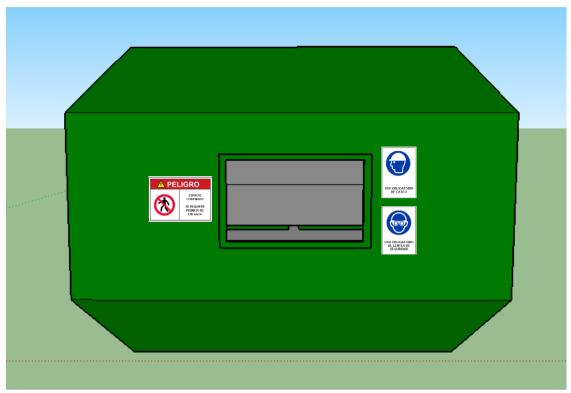


Figura 10. Vista frontal con señalización colocada en la mezcladora

2. Permiso de entrada para espacios confinados

Se controlará el acceso a cualquier recinto confinado mediante el permiso de entrada por escrito, de modo que sólo entrarán personas autorizadas, competentes para realizar trabajos en estos lugares durante un tiempo limitado. Siempre se deberá designar la figura de supervisor de entrada y un vigilante/monitor.

El supervisor, será el encargado de verificar las condiciones de la entrada, confirmar que el permiso de entrada para espacios confinados se está cumpliendo, y cancelar este en caso de existir condiciones de trabajo inseguras. Por otra parte, el vigilante será el responsable de permanecer en todo momento fuera del espacio confinado, e informar al trabajador de un riesgo mientras el compañero realiza la tarea, además prohibirá que el trabajador exceda el tiempo máximo de permanencia indicado en el permiso de entrada.

A continuación en el cuadro 13, se muestra el permiso de entrada que deberá completarse por escrito, antes de que el entrante ingrese al espacio confinado a ejecutar la tarea.

Cuadro 13. Permiso de entrada para realizar trabajos en espacios confinados

Permiso de entrada para espacios confinados					
Empresa:		N° de documento:			
Empresa.		Fecha://			
Nombre de espacio confinado	o:				
Propósito de entrada:					
Duración de la tarea:	Hora de ingreso:	Hora salida:			
Nombre y firma de los entran	tes				
1	3				
2	4				

Nombre y firma d	Nombre y firma del supervisor:					
Nombre y firma d	Nombre y firma del vigilante/monitor:					
Equipo o herramienta que utilizarán en la tarea:						
Equipo de comunicación:						
Equipo de protec	Equipo de protección personal a usar:					
Respirador co Casco Lentes de se	Arnés Línea de vida Respirador con filtro					
Equipo para mue: Temperatura: Humedad relativa Hora:	_ °C					
Gas a	Nivel	Resultados del	monitoreo – Antes			
Monitorear	permitido según la INTE 31-9-23:2016	 	lora			
Porcentaje del oxígeno O ₂	19.5% a 23.5%					
Dióxido de carbono CO ₂ (ppm)	Menos de 1000					
Porcentaje del límite interior	Menos de 10					

Monitorear	permitido	Resultados del monitoreo – Antes		
	según la INTE	Hora		
	31-9-23:2016			
Porcentaje del oxígeno O ₂	19.5% a 23.5%			
Dióxido de carbono CO ₂ (ppm)	Menos de 1000			
Porcentaje del límite interior de explosividad del metano (% LEL de CH ₄)	Menos de 10			
Monóxido de carbono CO (ppm)	Menos de 20			
Ácido sulfhídrico H ₂ S (ppm)	Menos de 10			

Gas a Monitorear	Nivel permitido	Resultados del monitoreo – Durante				
	según la INTE 31-9-23:2016	Hora				
Porcentaje del	19.5% a 23.5%					
oxígeno O ₂	19.5 % a 25.5 %					
Dióxido de carbono CO ₂ (ppm)	Menos de 1000					
Porcentaje del límite interior de explosividad del metano (% LEL de CH ₄)	Menos de 10					
Monóxido de carbono CO (ppm)	Menos de 20					
Ácido sulfhídrico H₂S (ppm)	Menos de 10					
Nombre y firma d	e la persona que re	za las mediciones 				
	Nombre	Firma				
Sistema de ventil	ación: forzada	_ natural				
Aplica ventilación	previa:SíN					
Aplica ventilación	durante el trabajo:	_SíNo				
Peligros presente	s (marque con una					
Caída de per Atmósferas p Condiciones	sonas a diferente a					

Medidas de seguridad utilizadas para aislar o controlar los riesgos presentes:				
En caso de emergencia será el propio equipo de trabajo (supervisor de entrada y vigilante/monitor) quien realizará el rescate de los accidentados:SíNo				
Se dispone en el momento de equipo y personal suficiente preparado para el rescate de accidentados:SíNo				
En caso de emergencia contactar urgentemente con las siguientes entidades:				
Cruz roja: Tel. 2635 5172				
Bomberos: Tel. 2635 5121				
Nombre de la encargada de Seguridad Ocupacional				
Firma				

Consideraciones a tomar

- El permiso debe llenarse correcta y completamente antes de que el entrante ingrese al espacio confinado y colocarlo cerca del acceso en un lugar visible.
- Debe ser llenado por el supervisor de entrada y tener las tres firmas (supervisor, vigilante/monito y entrante).
- No se deberá permitir la entrada a un espacio confinado que requiera permiso, sin la presentación de un permiso válido.
- La validez del permiso dependerá de la conectividad de los firmantes durante el trabajo a realizar, en el momento que se cambie alguno de los participantes o sus funciones, el permiso deberá renovarse.
- Los permisos deberán ser archivados por lo menos un año.

3. Consignación

Cualquier trabajador corre peligro de que el silo, la tolva o la mezcladora, se pongan en marcha o se activen de manera inesperada antes de haber terminado su labor. Por lo que este control, es especialmente importante que se implemente en los espacios confinados, ya que la evacuación del lugar es generalmente dificultosa y lenta. Para garantizar que estas situaciones no puedan darse, se recurre a los dispositivos de consignación, también conocidos como bloqueo y etiquetado o *Lock Out Tag Out* (LOTO por sus siglas en inglés).

Se entiende por consignación, el bloqueo de las fuentes de energía eléctrica, presentes en los recintos. Asimismo, este dispositivo, es un mecanismo o aparato que permite el empleo de llaves o combinaciones de cierre (generalmente candados) para retener la palanca de un interruptor en su posición de fuera de servicio. Cabe destacar que el responsable de colocar el candado será el jefe de mantenimiento.

A su vez, estos deberán ser utilizados antes de que el trabajador ingrese a ejecutar la tarea en el espacio confinado, debido a que la gravedad que se puede derivar de la no consignación, o inadecuada manipulación de estos dispositivos, puede ser mortal. Por esta razón a continuación se describen los pasos a seguir para que lleve a cabo correctamente la consignación:

- Identifique todos los riesgos potenciales y fuentes de energía eléctrica asociados al espacio confinado.
- Abra el gabinete de la caja de control y apague el interruptor principal.
- 3) Confirme la ausencia del voltaje utilizando un multímetro, para asegurarse de que los botones no se puedan accionar, desde afuera.
- 4) Cierre el gabinete del panel de control asociado al recinto confinado.
- 5) Coloque el bloqueo y etiquetado (ver figura 11).
- 6) Verifique que no existan energías residuales, accionando el botón de encendido.
- 7) Guarde la llave del candado en un lugar seguro, donde solo el encargado sepa dónde está. No la coloque en el área de trabajo o a la vista de otro trabajador.



Figura 11. Colocación del bloqueo y etiquetado en cajas de control

A continuación en el cuadro 14, se muestran los dispositivos de bloqueo y etiquetado que se recomiendan para consignar la energía eléctrica de los espacios confinados, así como sus características y el costo unitario:

Cuadro 14. Dispositivo de LOTO

Equipo	lmagen	Especificaciones	Costo unitario
Candado para trabajos individuales	DANGER LOCKED OUT DO NOT REMOVE	Colocar en el gabinete de control una vez que se haya bloqueado la energía eléctrica. Para aplicaciones en espacios confinados. Propiedad del material: antichispa, ligero, no conductivo. Material de grillete: aluminio.	© 13 250

Equipo	Imagen	Especificaciones	Costo unitario
Cerrojo de bloqueo para trabajos grupales		Este equipo se utilizará si en algún momento se llegan a realizar simultáneamente trabajos en la tolva y en la mezcladora. Material de recubrimiento a prueba de óxido, recubrimiento de vinilo. Material acero.	₡ 8 750
Etiqueta de bloqueo personal	PELIGRO NO OPERAR Esta fuente de energia ha sido TRABADA Solo la persona que se indica al reverso puede retirar esta tarjeta/traba. Comentario: Innote fistande de Riguaridic. BIBRADY. #8819 BRADYID.COM Y383535	Se colocará, en la tarjeta de bloqueo, el nombre de la persona responsable de hacer la consignación. Y en el caso de que se realice el trabajo al mismo tiempo en diferentes espacios confinados (tolva y mezcladora) se colocará el nombre de los operarios que ingresarán, de manera que solo ellos podrán quitar la etiqueta. Etiqueta resistente a la abrasión y a productos químicos. Material: poliéster reforzado.	₡ 4 050

Fuente: Sondel, 2019

4. Muestreo atmosférico

La composición del aire en el interior del recinto confinado puede experimentar notables variaciones, formándose o apareciendo gases que podrían no haber estado presentes con anterioridad, por lo que es imprescindible el conocimiento de la atmósfera interior para poder establecer las medidas preventivas necesarias. Es por ello, que se deben realizar mediciones tanto antes como durante de la realización de la tarea en el espacio confinado, con el propósito de detectar la deficiencia de oxígeno, atmósferas inflamables o explosivas y concentración de contaminantes químicos. El responsable de realizar el muestreo será la encargada de Salud Ocupacional, ya que es la persona que tiene el conocimiento para interpretar los resultados obtenidos.

Para realizar el muestreo atmosférico, se utilizará un detector de gases portátil marca Dräger, modelo X-am® 5000 (ver figura 12). Este equipo es de lectura directa, es intrínsecamente seguro, posee alarmas de advertencia y tiene la capacidad de monitorear el porcentaje de oxígeno (O₂), las concentraciones en partes por millón del monóxido de carbono (CO), del dióxido de carbono (CO₂) y el ácido sulfhídrico (H₂S), así como el porcentaje del límite inferior de explosividad (LEL) del metano (CH₄). El dispositivo tiene un valor de \$\mathbb{C}752 000 aproximadamente.



Figura 12. Detector multigas portátil., marca Dräger

A continuación se describen los pasos a seguir para realizar el muestreo atmosférico en los espacios confinados:

- 1) Disponer de un detector de gases portátil, debidamente calibrado, de lectura directa, e intrínsecamente seguro, que monitoree el O₂, CO₂, H₂S, CO, LEL del CH₄
- 2) Encender el dispositivo, verificar que esté cargado al 100% y dejar que se estabilice durante dos minutos.
- 3) Para poder realizar las mediciones antes de que el trabajador ingrese a ejecutar la tarea, se debe tomar en cuanta dos puntos:
 - a. Si se trata de un espacio confinado en el cual se acceda desde la parte superior, se atará una cuerda al equipo, de manera que este descienda lentamente con el propósito de conocer el nivel de gases existentes en la parte superior, media e inferior del espacio.
 - b. Si se trata de un recinto confinado en el cual se accede por un costado, se deberá sujetar con cinta adhesiva el dispositivo a un elemento u objeto largo y sólido (ejemplo: palo de escoba), para conocer las concentraciones de los gases existentes en el espacio. En ningún momento se debe ingresar al espacio sin conocer la atmósfera del interior.
- 4) Los resultados obtenidos se anotarán en la bitácora de muestreo (ver apéndice 4).
- 5) Se hará una comparación de las concentraciones existentes en los espacios confinados con los valores límite de exposición señalados por la INTE 31-08-04:2016, con el objetivo de verificar que éstas se encuentran por debajo del nivel de acción (mitad del valor límite de exposición) y permiten el desarrollo de las actividades de modo seguro.
- 6) En función de las concentraciones obtenidas en las mediciones, se pondrán en marcha las medidas preventivas planteadas en la presente propuesta como el sistema de ventilación forzada portátil (en el caso del silo) o el uso de equipos de protección individual respiratoria, con el fin de no exponer al trabajador a atmósferas peligrosas.
- 7) Una vez que se compruebe que no hay atmósferas peligrosas, se colocará el detector de gases en el cinturón del operario con el fin de monitorear los gases durante el tiempo que dura la tarea.
- 8) Se deberá interrumpir y prohibir los trabajos cuando en el espacio confinado el porcentaje de inflamabilidad y/o explosividad sea mayor o igual al 10% del límite inferior.

5. Sistema de ventilación forzada

En este punto se ha querido tratar uno de los aspectos más importantes para el control de los riesgos en espacios confinados: la ventilación. Esta es una de las medidas preventivas fundamentales para asegurar la inocuidad de la atmósfera interior del recinto confinado, ya que permitirá hacer renovaciones de aire en estos lugares tanto antes de realizar el trabajo como en el transcurso del mismo. En este caso se propone un sistema de ventilación mecánica o forzada portátil intrínsecamente seguro.

Dentro de los propósitos que tienen la ventilación forzada están: reemplazar el aire contaminado por aire respirable; permite tener el nivel mínimo de explosividad en un rango permitido; reduce o elimina atmósferas tóxicas, disminuyendo la concentración de la sustancia; disminuye la temperatura y la sensación térmica por el aumento de la velocidad del aire; y mejora la visibilidad por la disminución del material particulado.

Para escoger un sistema de ventilación adecuado, es necesario conocer las dimensiones del espacio, sin embargo, solamente se facilitaron las del silo, por lo que el sistema que se proponga será únicamente para el silo. De acuerdo a los resultados que se obtuvieron en el Análisis de la Situación Actual, en el silo no hay atmósferas peligrosas cuando se realiza la tarea de barrido de material.

Sin embargo, se presentará un sistema de ventilación, ya que, aunque se consideró que el espacio confinado inicialmente se clasifica como tipo B, este podría convertirse en tipo A, como consecuencia de otras actividades que se desarrollen en el espacio, ya que la composición del aire en el interior del recinto puede experimentar notables variaciones, formándose o apareciendo gases que podrían no haber estado presentes con anterioridad. Por lo tanto, para que ocurra un barrido de aire eficiente se proponen dos sistemas de ventilación general, uno para inyección (ventilación positiva) y otro para extracción (ventilación negativa).

Por otra parte, luego de tener las dimensiones del espacio confinado, se debe hacer una serie de cálculos (ver apéndice 9) para posteriormente poder escoger correctamente los ventiladores (inyector y extractor) así como el diámetro de los ductos. En el cuadro 15, aparecen las especificaciones que deben tomarse en cuanta a la hora de escoger el sistema de ventilación, para que sea el apto según el espacio confinado.

Cuadro 15. Especificaciones para escoger los accesorios del sistema de ventilación

	Especificac	iones
Accesorio		
	Caudal (cfm)	2727
Ventilador	Renovaciones de aire	6
(inyector y extractor)	(minutos/cambio)	
	Pérdidas por fricción	0,7
	(in.wg/100ft)	
	Diámetro (in)	12
Ducto	Velocidad (rpm)	2600

A continuación en el cuadro 16, se muestran los equipos de la ventilación que se proponen tanto para la inyección de aire como para la extracción. Lo anterior se debe a que según el proveedor, este sistema es intrínsecamente seguro, por ello es idóneo para utilizar en espacios confinados. Asimismo, se puede implementar específicamente para ubicaciones peligrosas, por lo que una de sus aplicaciones particularmente son los silos que contienen partículas de granos, por ello es ideal para hacer uso del mismo en este caso en particular. Además, estos mecanismos cumplen con las especificaciones que debe poseer el sistema de ventilación.

Cuadro 16. Componentes del sistema de ventilación forzada portátil

Componentes	Ilustración	Especificaciones
Ventilador centrífugo y eléctrico de 12 pulgadas.		Intrínsecamente seguro. Función: inyector/extractor. Caudal 1500 CFM (a velocidad baja) y 3000 CFM (a velocidad alta). Modelo: SVB-A8. Puede usarse para ventilar silos que contienen específicamente material particulado proveniente de granos. Cuenta con una cubierta de polietileno y guardas de seguridad. Posee una agarradera de tierra estática instalada. Interruptor y enchufe a prueba de explosión. Cable de alimentación de 25 pies (7,6 metros).

Componentes	Ilustración	Especificaciones
Ducto de ventilación		Ducto conductivo vinilo poliéster negro. Diámetro de 12 pulgadas (0,31 metros), con correas ajustables en ambos extremos del ducto, así como con 12 pulgadas de alambre de acero en ambos extremos del ducto. Valoración máxima de temperatura 180°F (82,2°C). Longitud: 15 pies (4,6 metros) y 25 pies (7,6 metros).
Codo 90°		Accesorio apto para Saddle Vent de 12 pulgadas. Su función es unir el ducto con el Saddle Vent.
Saddle Vent conductivo		El Saddle Vent fue construido de polietileno estándar con el propósito de llevar el potencial de la acumulación estática de la electricidad a su superficie. La electricidad estática es una fuente de ignición par el fuego y las explosiones. Por lo tanto, este accesorio ayuda a eliminar con seguridad las posibles cargas eléctricas estáticas del sistema de ventilación. Para trabajar en ubicaciones peligrosas. Está diseñado para ductos de 12 pulgadas de diámetro. Longitud de 51 pulgadas (1,3 metros). Anchura de 21 pulgadas (0,5 metros). Profundidad: 5,5 pulgadas (0,014 metros).

Fuente: Air Systems, 2018

Armado y colocación de los sistemas de ventilación

 Para inyectar aire, conecte el ducto en la salida aire (frente) del ventilador. En cambio si se va a extraer aire, conecte el ducto en la entrada de aire (costado) del extractor. En la figura 13, se muestran los pasos para armar ambos sistemas de ventilación.

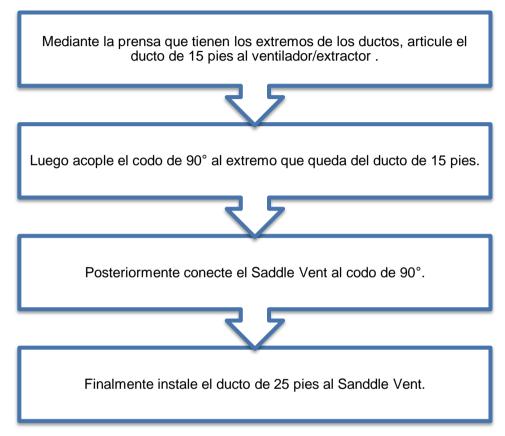


Figura 13. Pasos para armar los sistemas de ventilación

- Coloque el ventilador/extractor a una distancia no menor de 1,5 metros de la entrada inferior al espacio confinado.
- El ventilador/inyector deberá colocarse en una plataforma de manera que el equipo quede al mismo nivel de la entrada al silo.
- Ubicar el ventilador/extractor teniendo en cuenta la dirección del viento.
- Ambos ductos entrarán por la puerta de abajo. Por lo tanto es conveniente que los Saddles Vent de ambos sistemas estén ubicados en la puerta para no obstruir la entrada y la salida de los participantes autorizados.

- El ducto de extracción debe quedar más arriba que el de inyección, procurar que haya una diferencia de dos metros o más, esto con el propósito de lograr una mejor fluidez del aire.
- Tanto el extremo de la salida de aire del ducto de inyección como el del ducto de extracción se fijarán con cinta adhesiva a la pared interna del silo. Específicamente a un 1,5 metros y 3,5 metros de altura con respecto a la superficie del espacio confinado, respectivamente (ver figura 14).
- Verifique que todos los pegues del sistema de ventilación estén correctamente unidos.
- Solicite a la encarga de Seguridad Ocupacional o al supervisor de entrada que verifique ambos sistemas de ventilación.
- Conecte el enchufe a un toma corriente o extensión con el voltaje adecuado. El ventilador puede accionarse una vez que se energiza o puede no encenderse.
- Accione el botón de RESET para activar el GFCI (interruptor de conexión a falla por tierra). Si anterior mente no se había encendido ahora si lo hará.
- Una vez finalizada la labor, accione el botón TEST para para desactivar el GFCI, automáticamente el ventilador se apagará, de no ser así existe un fallo, por lo que deberá comunicarse con el proveedor.

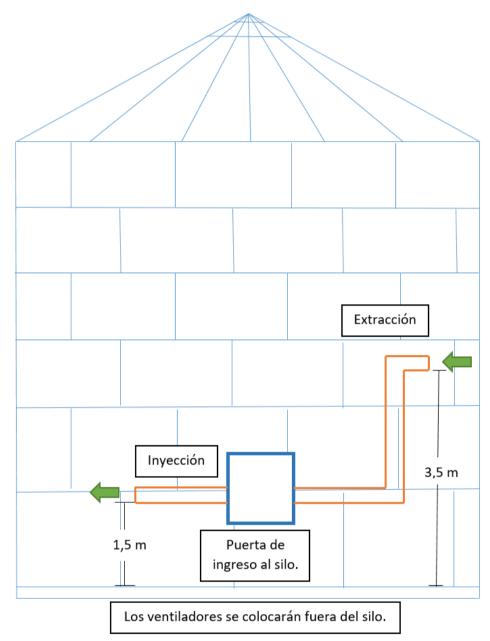


Figura 14. Plano en 2D del sistema de ventilación en el silo.

Consideraciones a tomar

- Siempre coloque y utilice al mismo tiempo el sistema de inyección y extracción de aire.
- Comenzar la ventilación con tiempo de anticipación para garantizar una atmósfera segura.
- Muestree la atmósfera constantemente cuando los trabajadores se encuentran realizando la tarea dentro del espacio confinado.

6. Comunicación con el exterior (entrante – vigilante/monitor)

Durante el tiempo que los operarios permanezcan en el interior del recinto confinado, debe existir un vigilante/monitor que debe estar obligatoriamente presente hasta que el trabajador finalice la tarea. Por otra parte, este aspecto resulta fundamental para la detección de problemas en el interior de los espacios confinados, y algunas normas generales a tener en cuenta en relación de la comunicación el exterior pueden ser las siguientes:

- El medio de comunicación entre el operario y el vigilante/monitor será un walkietalkie intrínsecamente seguro.
- Si hay más de una persona realizando el trabajo en el recinto confinado, deberá indicar quien habla.
- 3) El vigilante/monitor tendrá una comunicación continua con los trabajadores que se encuentran dentro del espacio confinado. Una comunicación continua no implica una comunicación interminable entre el emisor y el receptor, sino un código de llamada - respuesta cada 10 minutos, esto será suficiente para asegurar el buen estado del trabajador que se encuentra en el recinto confinado.
 - a. Nota: cuando el trabajador permanezca fuera del campo visual del vigilante/monitor, en caso de no haber respuesta, se repetirá la llamada a los 30 segundos aproximadamente (entendiéndose que no siempre el trabajador tendrá la posibilidad de contestar inmediatamente, debido por ejemplo a que el trabajo que esté realizando en ese momento se lo impida), y si no se obtiene respuesta después de tres intentos, se entenderá que el operario no es capaz de contestar por lo que significa que ha ocurrido algo y que requiere ayuda del exterior.
- Los mensajes deberán ser tan cortos, simples y claros como sea posible. Y se deberá vocalizar correctamente al comunicarse.
- 5) Se deberán evitar los términos que fonéticamente sean similares, por ejemplo: dale, vale, ya va; esto puede dar lugar a males entendidos en la comunicación, situación común en los espacios confinados, por el eco presente y por la utilización de los respiradores, provocando que se dificulte la comprensión del mensaje.

7. Equipo necesario para realizar tareas de forma segura en espacios confinados.

Con el propósito de que los trabajos ejecutados dentro de los espacios confinados, se realicen de manera segura, en el cuadro 17, aparecen las especificaciones de los equipos que son necesarios para efectuar tareas de forma segura en los recintos confinados. Lo cual ayudará a evitar accidentes laborales que atenten la seguridad, la salud e integridad de los operarios que efectúan los trabajos.

Cuadro 17. Especificaciones de los equipos necesarios para realizar trabajos de forma segura en recintos confinados.

Equipo	llustración	Especificaciones	Proveedor	Costo unitario
Palas de plástico	T TOURS	Herramienta anti-chispa. Para realizar la tarea de barrido en el silo. Longitud: 1.29 metros. Ancho filo: 0.42 metros.	Amazon	₡17 450
Macana de plástico		Herramienta anti-chispa. Para realizar la tarea de limpieza en la tolva. Longitud: 1.37 metros. Ancho filo: 0.10 metros.	Amazon	© 9 200
Espátula de plástico		Herramienta anti-chispa. Para realizar la tarea de limpieza en la mezcladora. Longitud: 0.20 metros. Ancho filo: 0.06 metros.	Amazon	₡ 2 850

Equipo	llustración	Especificaciones	Proveedor	Costo unitario
Cono de seguridad		Señalización que se colocará uno a dos metros de distancia con respecto a la entrada del espacio confinado, y otro debajo del panel de control. Se usarán cuando se estén realizando trabajos en el recinto. Altura: 0.70 m.	Amazon	© 15 365
Equipo de comunica- ción	O MOTORIAL TO THE TOTAL TO THE	Radio portátil (walkie-talkie) Esquipo eléctrico intrínsecamente seguro. Utilizar siempre que se deban realizar trabajos en espacios confinados. Resistente a altas temperaturas, al agua y al polvo.	Amazon	₡ 87 950
Arnés de cuerpo completo		Equipo de protección contra caídas. Arnés de cuatro puntos. Utilizar cuando el acceso de entrada esté a más de 1.8 con respecto al suelo. Capacidad de 165 kg. Cumple con los estándares OSHA, ANSI Z359.1 y ANZI A10.32.	ESOSA	₡ 65 990
Línea de vida doble		Equipo de protección contra caídas. Línea de vida tipo Y con absorción de impacto. Certificación ANSI A10.32, OSHA 1910.66 y OSHA 1926.502.	SONDEL	₡30 590

Equipo	Ilustración	Especificaciones	Proveedor	Costo unitario
Casco de seguridad sin visera.	Ten.	Diseñado para tener una mejor visión vertical. Caso dieléctrico que deberá utilizarse para ingresar a los espacios confinados, ya que existe el riesgo de golpearse la cabeza al entrar en ellos.	SONDEL	# 44 950
Anteojos de seguridad		Monogafas con cinta elástica, que facilita una visión panorámica y que son diseñadas con antiempañante y antirrayaduras. Son resistentes a material particulado. Posee una moldura es flexible de PVC y nylon.	SONDEL	# 4 200
Sistema de aire suministra- do con respirador de cara completa.		Equipo que deberá utilizarse cuando no exista sistema de ventilación o el oxígeno esté por debajo de 20.5% en el espacio confinado. Cuanta con bomba de aire, manguera de 15.24 metros, y respirador de cara completa.	SAS Safety	₡ 485 575

Equipo	Ilustración	Especificaciones	Proveedor	Costo unitario
Respirador de media cara reutilizable		Proporciona protección contra partículas, gases y vapores según el filtro a colocar de acuerdo con las aprobaciones de NIOSH. Respirador de la serie 6000.	ЗМ	₡ 7 990
Filtro para partículas (polvos, humos metálicos y neblinas) con carbón activado	NEADON NOTES OF THE PROPERTY O	Utilizar cuando existan polvos orgánicos dentro del espacio confinado. Compatible con respiradores de la serie 6000.	ESOSA	₡ 6 750
Filtro para vapores orgánicos y gases ácidos Filtro para vapores orgánicos,		Pueden ser utilizados contra los contaminantes hasta 10 veces el Límite de Exposición Permitido (PEL) con respiradores de medio rostro. Compatibles con los respiradores de la serie 6000.	ЗМ	₡ 8 550 ₡ 10 500
gases ácidos y partículas P100	SM NOSH CORR			

Equipo	llustración	Especificaciones	Proveedor	Costo unitario
Lámpara LED para cabeza		Utilizar cuando el trabajo se realice en la noche. Además, utilizar en la tolva y en la mezcladora para tener una mejor visibilidad al ejecutar las tareas de limpieza, evitando así contusiones o laceraciones	Amazon	\$22 990
Estación luz de emergencia	OUT AND	Utilizar cuando se realicen trabajos en la noche. Debe de colocarse en el borde superior interior del acceso al espacio confinado, mientras se realiza el trabajo, con el propósito de que el operario identifique la salida fácilmente.	SONDEL	₡ 7 800

Equipo	llustración	Especificaciones	Proveedor	Costo unitario
Miller DuraHoist Sistema portátil para espacios confinados		Este sistema de seguridad portátil (de cuatro piezas) facilita el ingreso y rescate en espacio confinado, así como en la detención de caídas e incluso la manipulación de cargas. Se recomienda que se utilice al realizar tareas en la tolva. Los livianos y manejables componentes facilitan su almacenamiento, trasporte y montaje. No se requieren herramientas para armarlo. La altura total del sistema se ajusta de 2.01 metros a 2.54 metros. La separación del mástil se ajusta de 0.30 metros a 0.74 metros. Material: aluminio. Montaje y desmontaje en poco tiempo. Permite acoplar rescatadores retráctiles de 12m, 18m y 24m.	Miller by Honeywell	

8. Rescate para trabajos en espacios confinados

Cuando se habla de siniestralidad en espacios confinados, un gran porcentaje de los accidentados corresponde a trabajadores que intentan el rescate de otros compañeros que previamente han sufrido un accidente como consecuencia de la atmósfera existente en el interior del recinto confinado. Por lo tanto, es fundamental que los supervisores de entrada (dos), y los brigadistas de primeros auxilios (dos), estén debidamente capacitados y entrenados para ejecutar un rescate, ya que ellos serán los responsables de realizar el rescate en caso de que ocurra un accidente en ese tipo de lugares, no obstante existe la posibilidad de que en algunos casos se solicite ayuda externa a la organización.

En caso de necesitar ayuda de equipos especializados externos a la empresa, para llevar a cabo el rescate, el supervisor de entrada será el encargado de llamar a los números de emergencia que aparecen en el "permiso de entrada" para que el rescate se efectúe lo más rápido posible. Por otra parte, para desarrollar un rescate eficaz, deben tomarse en cuenta principios básicos, los cuales consisten en que: el auxiliador debe garantizarse previamente su propia seguridad; el rescate debe ser rápido, pero no precipitado o inseguro; el accidentado debe recibir aire respirable lo antes posible; el accidentado necesitará asistencia médica urgente; se deberá realizar periódicamente simulacros de emergencia incluyendo el rescate y auxilio de posibles accidentados.

Por su diseño, los recintos confinados tienen limitadas sus entradas y salidas, lo que conlleva a que las operaciones de rescate se vuelvan complicadas. A continuación, se presentan los pasos a seguir que deberán permitir a los rescatistas lograr un rescate exitoso:

- 1) Se deberá contar con un botiquín, adecuado a los peligros que puedan presentarse en el mismo. Además del material habitual de primeros auxilios (vendas, apósitos, esparadrapo, guantes, etc.) deberá contar con elementos para la inmovilización de fracturas, torniquetes, elementos para la neutralización de hemorragias.
- 2) El rescatista deberá hacer un reconocimiento del espacio confinado (acceso para la entrada y salida; recopilación y análisis de los antecedentes; características de la atmósfera; diseño de la estructura). Además de una evaluación del espacio confinado (riesgos atmosféricos peligrosas (ver permiso de entrada); clasificación del espacio confinado; riegos generales de seguridad).
- 3) Cuando el acceso al espacio confinado sea superior, se deberá contar con un sistema se recuperación en el lugar, antes de que el auxiliador ingrese al espacio confinado. En el caso de la tolva se deberá instalar el sistema portátil para espacios

- confinados (mencionado en el apartado anterior), antes de que el trabajador ingrese a realizar la tarea. De manera que si se da la emergencia el rescate se efectúe lo más rápido posible.
- 4) Deberá existir comunicación constante ente la persona que entra y las personas que quedan en el exterior.
- 5) De ser necesario una persona suplente con el equipo de rescate completo (equipo con suministro de aire (autocontenido) y arnés) deberá estar listo para entrar al espacio confinado, facilitando el apoyo del rescatista, si algo inesperado llegara a ocurrir.
- 6) Cuando se realice el rescate (mediante un arnés o una camilla) se colocará a la víctima en un lugar seguro y ventilado, esta será atendida por la brigada de primeros auxilios que cuanta la organización, mientras llega la ayuda externa en caso de ser necesario.
- 7) Se deberá verificar que no quede nadie dentro del espacio confinado y desmontar el equipo de recate, si este fue usado.
- 8) Se deberán realizar simulacros de rescate al menos cada 12 meses.

Consideraciones a tomar

- Al menos un rescatista deberá estar capacitado/entrenado en primeros auxilios básicos y reanimación cardiopulmonar.
- Se deberá realizar una simulación de rescate en espacios confinados al menos cada 12 meses.
- Siempre que se pueda se ejecutará un sistema de rescate desde el exterior (sin entrar).



Procedimiento de trabajo seguro en espacios confiados

Código: SO-EC-1.0

Página: 1/17

Revisión: 01

9. Procedimiento de trabajo seguro en recintos confinados

9.1 Propósito

Establecer de forma segura las fases a seguir antes, durante y después de ejecutar trabajos en espacios confinados, ayudando así a prevenir y controlar los riesgos de seguridad, de manera que se pueda salvaguardar la integridad y salud de los trabajadores, así como el prestigio de la organización.

9.2 Alcance

Este procedimiento está elaborado para todos los trabajadores que vayan a desempeñar tareas en espacios confinados dentro de la planta de la Agroindustria Zeledón Maffio S.A. Esparza, Costa Rica.

9.3 Definiciones

Término	Definición
Espacio confinado	Espacio con accesos limitados; con iluminación y ventilación natural desfavorable por lo que podrían acumularse contaminantes químicos, tóxicos o inflamables; lo suficientemente grande para que una persona pueda ingresas a realizar una tarea, no obstante, no está diseñado para ser ocupado de manera continua.
Entrada	Acción mediante la cual una persona pasa a través de una apertura hacia un espacio confinado que requiere permiso. Se considera entrada tan pronto cualquier parte del cuerpo del entrante, cruza la apertura del recinto.
Persona competente	Persona que ha sido capacitada y entrenada para realizar trabajos en espacios confinados, capaz de identificar peligros en el lugar de trabajo y tiene autoridad para tomar las medidas correctas para su prevención y corrección.



Procedimiento de trabajo seguro en espacios confiados

Código: SO-EC-1.0

Página: 2/17

Revisión: 01

Término	Definición
Condiciones aceptables	Condiciones con las que debe contar el recinto confiado antes de que el operario ingrese a realizar el trabajo.
Supervisor de entrada	Individuo calificado responsable de determinar si las condiciones aceptables de entrada están presentes en el espacio confinado, junto con el o la prevencioncita, para autorizar la entrada y labor
Asistente o vigilante/monitor	Persona designada para permanecer continuamente en el exterior del espacio confinado mientras el operario ejecute la tarea en el interior del recinto. Debe mantener comunicación con el trabajador, y comunicar a la persona competente en caso de surgir un accidente.
Persona autorizada/entrante	Operario autorizado por el supervisor de entrada para ingresar a realizar la tarea en el espacio confinado

9.4 Responsabilidades

Función o cargo		Responsabilidad
Encargada	de	Realizar los muestreos atmosféricos antes y durante la
Seguridad		realización de las tareas, para conocer las condiciones
Ocupacional		en las que se encuentra el recinto confinado.
		Inspeccionar las tareas que se realicen en los espacios
		confinados.
		 Proporcionar a los trabajadores el adecuado EPP para
		trabajos en alturas (cuando el acceso del recinto esté
		a más de 1.8 metros con respecto al suelo) y espacios
		confiados.
		 Encargada de firmar y documentar todos los permisos
		de entrada.



Procedimiento de trabajo seguro en espacios confiados

Código: SO-EC-1.0

Página: 3/17

Revisión: 01

Función o cargo	Responsabilidad
Supervisor de entrada	Leer y cumplir con el procedimiento.
	Conocer los riesgos del espacio confinado, incluyendo
	la información sobre el modo de exposición, señales o
	síntomas y consecuencias.
	Completar antes de iniciar un trabajo en espacios
	confinados el formato de permiso de entrada (ver
	cuadro 13).
	Cancelar los permisos de entrada cuando se complete
	una asignación o cuando existan condiciones nuevas.
	Verificar que el equipo de rescate esté disponible y que
	los medios para ponerlo en marcha estén funcionando.
Vigilante/monitor	 Estar presente en todo momento mientras el operario autorizado realiza el trabajo en el espacio confinado. Debe conocer los riesgos existentes y potenciales, incluyendo información sobre el modo de exposición, señales o síntomas, consecuencias y efectos fisiológicos. Tener comunicación continua con el trabajador que ejecuta la tarea en el recinto confinado. Informar inmediatamente al supervisor si llegara a suceder algo inesperado. Ordenar el desalojo del espacio confinado cuando exista una emergencia fuera del recinto. Debe asegurarse que los trabajadores no autorizados se mantengan alejados de los espacios confinados. Informar al supervisor de entrada si una persona no autorizada entra al recinto. No realice otra tarea que interfiera con las responsabilidades.



Código: SO-EC-1.0

Página: 4/17

Revisión: 01

Función o cargo	Responsabilidad
Persona	Contar con el permiso de entrada para ejecutar
autorizada/entrante	trabajos en espacios confinados.
	Conocer y cumplir el presente procedimiento.
	Conocer los riesgos del espacio confinado, incluyendo
	información sobre los medios de exposición, como la
	inhalación o absorción dérmica, señales o síntomas y
	consecuencias de la exposición.
	Usar correctamente el EPP para trabajos en alturas
	(cuando sea necesario) y espacios confinados.
	 Inspeccionar antes de cada uso, el EPP.
	Comunicar inmediatamente al vigilante de cualquier
	situación inesperada.
	Debe abandonar si se lo ordena el vigilante.

9.5 Elementos y equipos necesarios para realizar tareas en espacios confinados

Permiso de entrada: documento de autorización para la realización de trabajos en espacios confinados; es información indispensable que debe ser completada con el propósito de tener un mayor control de aspectos que deben seguirse antes de realizar la tarea en estos lugares.

Detector de gases: equipo portátil, de lectura directa e intrínsecamente seguro, que puede monitorear el porcentaje de oxígeno (O₂), las concentraciones en partes por millón del monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO₂) y el ácido sulfhídrico (H₂S), así como el porcentaje del límite inferior de explosividad (LEL) del metano (CH₄). Utilizado para medir las condiciones atmosféricas dentro de los recintos confinados.



Código: SO-EC-1.0

Página: 5/17

Revisión: 01

Ventilación forzada: sistema portátil conformado por un inyector y un extractor de aire. Su propósito es renovar el aire de manera que se pueda mantener el recinto en óptimas condiciones para realizar de forma segura trabajos en espacios confinados.

Equipo de comunicación: dispositivo eléctrico portátil e intrínsecamente seguro, que es utilizado para mantener comunicación con el vigilante y el operario mientras este se encuentra en el interior del recinto.

Equipo de rescate: sistema de seguridad (detención de caídas) diseñado tanto para asegurar la entrada al recinto como para realizar un rescate de un posible accidentado dentro del espacio confinado.

Equipo de protección personal: dispositivos diseñados para reducir las consecuencias derivadas de la materialización de los riesgos de seguridad asociados a espacios confinados. En silo es de uso obligatorio utilizar lentes de se seguridad, casco de seguridad y respirador. En la tolva es de uso obligatorio utilizar arnés, suministro de aire (si el oxígeno está por debajo de 20.5%) y casco de seguridad. Y en la mezcladora es de uso obligatorio utilizar casco y lentes de seguridad.

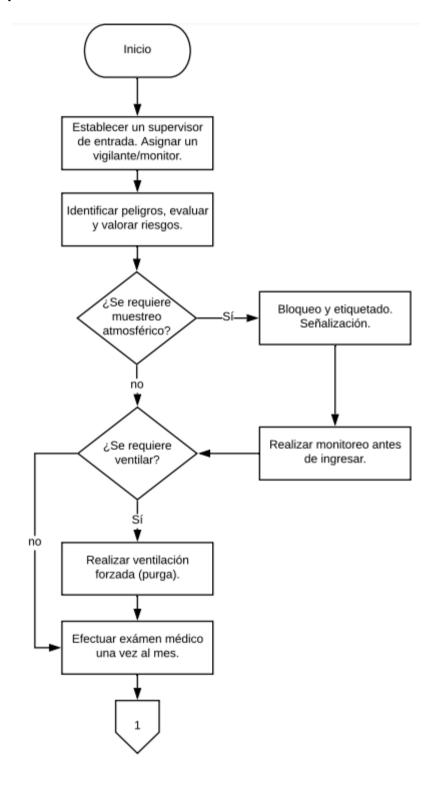


Código: SO-EC-1.0

Página: 6/17

Revisión: 01

9.6 Diagrama de flujo del procedimiento





Código: SO-EC-1.0

Página: 7/17

Revisión: 01

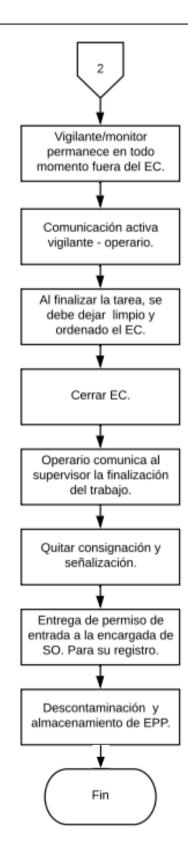




Código: SO-EC-1.0

Página: 8/17

Revisión: 01





Código: SO-EC-1.0

Página: 9/17

Revisión: 01

9.7 Descripción del procedimiento

Fase de planificación (antes)

- 1) Establecer un documento de trabajo por escrito, en el que se detalle paso a paso la tarea a realizar en el espacio confinado y definir el tiempo que se necesita para completar el trabajo (ver apéndice A).
- 2) Diseñar un permiso de entrada para ejecutar trabajos en espacios confinados, garantizando que el ingreso a este tipo de recintos se realiza en condiciones seguras y a la vez evite el acceso a personas no autorizadas.
- 3) Designar un supervisor de entrada cuando se realice una tarea en estos espacios, asimismo, este deberá completar el permiso de entrada para cada trabajador.
- 4) Asignar un vigilante/monitor al operario que desarrolla la actividad en el interior del recinto.
- 5) Elaborar un análisis de riesgos en el espacio confinado, según se menciona en el apartado de "identificación de peligros y evaluación de riesgos" de la presente propuesta.
- 6) Efectuar el bloqueo y etiquetado de las fuentes de energía eléctrica (consignación), del recinto confinado. Colocar un cono de seguridad, debajo del panel de control para avisar a la población se estará realzando un trabajo en el espacio confinado.
- 7) Previo al acceso de los operarios al recinto, desde el exterior, se realizará muestreos atmosféricos en el recinto confinado, con ayuda de una cuerda o brazo mecánico. Las mediciones se llevarán a cabo mediante un detector de gases portátil, intrínsecamente seguro, debidamente calibrado y de lectura directa, que mida el O₂, CO₂, H₂S, CO y el LEL del CH₄. El propósito de realizar el muestro es determinar la existencia o inexistencia de una atmósfera peligrosa. Esto ayudará a su vez a clasificar el recinto confinado.
- 8) Una vez que se tengan los resultados de las concentraciones de contaminantes presentes en el espacio confinado, se aplicará las medidas preventivas (sistema de ventilación forzada portátil; uso de EPP) necesarias para que el trabajador pueda realizar la tarea de forma segura.
- 9) Efectuar examen médico ocupacional una vez al mes al trabajador que realizará la tarea en el espacio confinado, debe incluir: signos vitales de tensión arterial, pulso, frecuencia respiratoria e IMC.



Código: SO-EC-1.0

Página: 10/17

Revisión: 01

10) Brindar capacitación y entrenamiento que permita asegurar que los trabajadores sean personas competentes en trabajo y rescate en recintos confinados. En el apartado del Plan de Capacitación se muestran los detallas de la misma.

- 11) Emitir autorizaciones por escrito (permiso de entrada) a los trabajadores para la realización de tareas en recintos confinados.
- 12) Preparar todos los equipos y herramientas a utilizar en caso de que sea necesario efectuar las operaciones de rescate de posibles trabajadores accidentados.
- 13) Proporcionar a los trabajadores el EPP requerido para realizar trabajos en estos lugares. Además se le brindará equipo de comunicación al supervisor de entrada, al vigilante/monitor y al participante autorizado.
- 14) Realizar pruebas de ajuste y revisión al EPP. El operario deberá hacer una inspección de pre-uso, al EPP que se le proporciona (ver apéndice B), donde se deberá verificar que el EPP no tenga desgaste, daños o corrosión entre otros defectos; de manera que se pueda identificar si el equipo está en perfectas condiciones para ser usado. Asimismo el supervisor deberá revisar que el operario realice pruebas de ajuste al arnés y al respirador, de forma que el EPP se adapte bien a la anatomía de cada trabajador, con el fin de prevenir un posible accidente si el equipo se llega a accionar (en el caso del arnés) o evitar una exposición a un contaminante (en el caso del respirador). Lo anterior se realizará antes de ingresar el recinto confinado.
- 15) Específicamente en la mezcladora, se deberán abrir las dos compuertas antes de que los trabajadores ingresen a realizar el trabajo de limpieza en la misma.

Fase de ejecución (durante)

- 1) Autorizar el ingreso al espacio confinado únicamente aquellos trabajadores que cuentan con permiso de entrada.
- El vigilante/monitor no debe permitir la entrada de ningún otro trabajador al espacio confinado, sino se encuentra establecido en el permiso de entrada.
- 3) Colocar el permiso de entrada para realizar trabajos en espacios confinados, cerca del acceso en un lugar visible.
- 4) Si la tarea sobre pasa el tiempo de duración establecido en el permiso de entrada, el vigilante ordenará al operario que salga del espacio confinado, hasta que se haga un nuevo permiso de entrada.



Código: SO-EC-1.0

Página: 11/17

Revisión: 01

5) Señalizar, con el cono de seguridad, todos los accesos al espacio confinado, cuando se realice el trabajo en el interior del mismo.

- 6) El sistema de ventilación forzado portátil deberá estar funcionando cuando se realiza un trabajo en el interior del silo.
- 7) Realizar el muestreo atmosférico durante la realización de los trabajos en el espacio confinado para monitorear el ambiente al que se expone el operario. El detector de gases se colocará en el cinturón del trabajador de manera que este permanezca dentro del espacio confinado durante toda la tarea. La encargada de Seguridad Ocupacional estará a cargo del monitoreo. Si se detecta un peligro o suena la alarma A2, del detector de gases durante la labor, el operario deberá evacuar el recinto confinado inmediatamente.
- 8) En el espacio confinado al menos se debe asignar un vigilante/monitor, este debe permanecer de forma continua en el exterior del espacio confinado mientras el operario se encuentre en el interior del recinto.
- 9) El trabajador autorizado deberá mantener una comunicación activa (cada 10 minutos) con el vigilante/monitor, con el objetivo de informar sobre cualquier posible anomalía en el proceso que pueda poner en grave peligro la seguridad e integridad del mismo.
- 10) Las herramientas a utilizar en la limpieza de la tolva y la mezcladora, se introducirán mediante medios mecánicos (cuerdas) y/o portaherramientas, de modo que el operario mantenga las manos libres durante el ascenso y descenso al recinto confinado.
- 11) Se prestará especial atención a que no haya nadie debajo durante la manipulación de las herramientas detalladas en el punto anterior.

Fase de finalización (después)

- Remover las herramientas utilizadas para realizar la tarea, desinstalar el sistema de ventilación forzada portátil. De manera que el lugar de trabajo quede limpio y ordenado.
- Cerrar el acceso al espacio confinado de manera que ninguna persona pueda entrar involuntariamente en el mismo (colocación de tapas, cierre de puertas con candados).
- El trabajador autorizado debe comunicar al supervisor de entrada la finalización de la tarea.



Código: SO-EC-1.0

Página: 12/17

Revisión: 01

4) El jefe de mantenimiento deberá remover el bloqueo y etiquetado del panel de control que se consignó para realizar el trabajo en el espacio confinado de forma segura.

- 5) Quitar la señalización antes y durante la realización de la tarea (conos de seguridad).
- 6) El operario debe entregar el permiso de entrada para realizar trabajos en espacios confinados a la encargada de Salud Ocupacional, para su registro y archivo.
- 7) Se realiza descontaminación y desinfección al EPP. Con un trapo seco se limpia el exceso de material particulado. Y con agua y jabón neutro se lava el respirador y los lentes. Los filtros se desechan.
- 8) El arnés, la línea de vida y el casco se guardan en un lugar ventilado, preferiblemente en la bodega de mantenimiento, se colocará en un gancho, para que estos no estén expuestos al material particulado que hay en planta. El respirador, las monogafas y la linterna de cabeza, luego de que estén secas, se guardan cada una en una bolsa Ziploc por separado.



Código: SO-EC-1.0

Página: 13/17

Revisión: 01

9.8 Evaluación del procedimiento

Se propone evaluar el procedimiento con la lista de verificación sobre los requisitos de seguridad para realizar trabajos en espacios confinados basada en el estándar ANSI/ASSE Z117.7-2009 e INTE 31-9-20:2016 (ver apéndice 1). Una vez que se aplique la herramienta, se determinará si después de implementar el procedimiento, las condiciones de seguridad de los diferentes espacios confinados han mejorado. La evaluación del procedimiento lo desarrollará la encargada de Seguridad Ocupacional y se realizará mensualmente (durante la realización de tareas en espacios confinados), de manera que se puedan comparar los resultados de los diferentes meses y así poder visualizar el comportamiento en los porcentajes de cumplimiento. Por lo tanto, para poder llevar un registro de la evaluación mensual, se diseña el cuadro 18.

Cuadro 18. Porcentaje de cumplimiento del procedimiento según espacio confinado

Porcentajes de cumplimiento mensual del procedimiento de seguridad según espacio confinado.						
Aplicador:		Mes de evaluación:				
		Fecha:/_/_				
Espacio confinado	Porcentajo	e de cumplimiento de	cada fase			
	Planificación	Ejecución	Finalización			
	1 Idillioudion	Ljeodololi	1 manzaoion			



Código: SO-EC-1.0 Página: 14/17

Revisión: 01

9.9 Apéndices del procedimiento

Apéndice A. Formato para documento de trabajo en espacios confinados.

Doo	N° Documento		
Duración (h)	total del trabajo	o a realizar:	Fecha://_
Nombre del o	perario:		
Tarea	Lugar	Detalle	Duración (h)



Código: SO-EC-1.0

Página: 15/17

Revisión: 01

Apéndice B. Lista de verificación para inspeccionar el EPP

Lista d	en	N° Documento:		
	Fecha:			
Identificaci	ón del espacio confinado: Silo Tolva	١	Mezcla	dora Otro
	A. Arnés de seguridad	l		
N°	Identificación			
1	Condición de tejido	Si	No	Observaciones
1.1	Estiramiento excesivo			
1.2	Costuras, cortes o rotura del tejido			
1.3	Fibras desgastadas/desgarradas/descosidas			
1.4	Quemaduras			
1.5	Deterioro general			
2	Argollas/ganchos	Si	No	Observaciones
2.1	Defectos de accionamiento			
2.2	Desgaste excesivo			
2.3	Deformaciones/dobladuras			
2.4	4 Corrosión			
2.5	Grietas			
2.6	2.6 Desgaste general			



Código: SO-EC-1.0

Página: 16/17

Revisión: 01

3	Línea de vida	Si	No	Observaciones
3.1	Estiramiento excesivo			
3.2	Desgaste, deformación o desgarro			
3.3	Cortes, rotura, o descosido del tejido			
3.4	Quemadura			
3.5	Deterioro general			
4	Hebillas	Si	No	Observaciones
4.1	Presentan fracturas o grietas			
4.2	Desgaste o deformación			
4.3	Corrosión			
4.4	Desgaste general			
	B. Casco de seguridad	t		
N°	Identificación	Si	No	Observaciones
1	Casquete presenta deformaciones.			
2	Barboquejo o arnés presentan cortes, roturas o tejidos descosidos.			
3	Las bandas de sudor están deterioradas			
4	Deterioro general			



Código: SO-EC-1.0

Página: 17/17

Revisión: 01

	C. Lentes de seguridad					
N°	Identificación		Si	No	Observaciones	
1	Lentes están, sucios, agrietados	o rayados				
2	La banda elástica presenta corto descosido del tejido	e, rotura o				
3	Deterioro general					
	D. Respirado	or de media c	ara			
N°	Identificación			No	Observaciones	
1	Correas o red de cabeza están deformadas, agrietadas, rotas o estiradas.					
2	Válvula de inhalación y de exhalación presenta deformación, roturas y orificios.					
3	Lente está quebrado o presenta signos de agrietamiento.					
4	Deterioro general					
Inspección realizada Inspecc				ción re	visada	
Nombre: _	Nombre:					
Firma	Firma Firma					

F. Plan de capacitación o formación para trabajos en recintos confinados

1. Introducción

La capacitación, formación, educación o experiencia laboral son herramientas que la organización debe gestionar para asegurar que los operarios que ejecutan trabajos en recintos confinados están conscientes de los riesgos al que se exponen cuando desempeñan dichas tareas, y que en muchas ocasiones estos atentan contra la salud e integridad de los colaboradores, ya que pueden ser mortales.

Además, la formación busca que mediante el conocimiento teórico-práctico los colaboradores puedan ser competentes para desempeñar tareas de forma segura en recintos confinados. Asimismo, en el área de seguridad laboral es una herramienta que busca inculcar una cultura a seguir en los operarios que desempeñan este tipo de actividades.

2. Objetivo

Diseñar un plan de capacitación que permita asegurar que los trabajadores de la Agroindustria Zeledón Maffio. S.A., sean personas competentes en trabajos y rescate en recintos confinados.

3. Alcance

El plan de capacitación presenta la secuencia en la que deberá darse la capacitación para persona competente en trabajos y rescate en espacios confinados, la duración de la misma, y los responsables. Además, está dirigida a dos supervisores de entrada, y dos brigadistas de primeros auxilios, de manera que se cubra tanto el turno diurno como nocturno, por lo que si se realizan trabajos en espacios confinados a cualquier hora del día, puedan ejecutarse las tareas de forma segura.

4. Responsabilidades

A continuación, se describen las responsabilidades de cada uno de los involucrados con el fin de facilitar la implementación del plan de capacitación.

Función o cargo	Responsabilidad
Encargada de Seguridad Ocupacional / RRHH	 Dar seguimiento al desarrollo del plan. Velar por el cumplimiento del plan de capacitación. Buscar y contactar la empresa que pueda impartir la capacitación propuesta en el plan. Incorporar en el cronograma anual de formación, la capacitación detallada en el plan. Elegir a dos brigadistas de primeros auxilios que tomen el rol de rescatistas, (uno deberá trabajar en el día y el otro en la noches).
Ingeniera en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental	 Aprobar el plan de capacitación. Refrescamientos/charlas cortas. Implementación de mejoras en el plan de capacitación.
Supervisor de planta	 Elegir a dos trabajadores de planta y/o mantenimiento que tomen el rol de supervisores de entrada, (uno deberá trabajar en el día y el otro en la noche). Serán los vigilantes/monitores. De manera que exista un asistente en el turno diurno y otro en el nocturno. Motivar al personal a recibir la capacitación, ya que la asistencia será obligatoria.
Trabajadores	 Asistencia a toda la capacitación Participar activamente en las mismas. Firmar la hoja de asistencia para el debido control de los registros de la asistencia.

5. Desarrollo del plan de capacitación

- El contenido y temas de la capacitación deberá ser aprobado por la ingeniera en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental, para su ejecución.
- La encargada de Seguridad Ocupacional deberá coordinar con los jefes de planta y mantenimiento las fechas de la capacitación descrita en el plan.
- 3) Se deberá contratar un ente certificado para impartir la capacitación para persona competente en trabajos y rescate en espacios confiados; los temas que deberá impartir se incluyen en el registro A. Además, este deberá ser un instructor acreditado por la Asociación Nacional de Protección Contra el Fuego (NFPA), así como un entrador certificado por OSHA, poseer un técnico en rescate con cuerdas y tener como mínimo 5 años de experiencia en el tema de trabajo y rescate en espacios confinados.
- 4) La formación será 75% teórico y 25% práctico, y deberá apoyar el proceso de aprendizaje para adultos al aprender haciendo. Además, para facilitar el aprendizaje de los trabajadores, la misma se realizará por medio de videos, espacios de consulta y discusión, así como presentaciones con imágenes alusivas para facilitar la comprensión del contenido y captar la atención de los colaboradores.
- 5) La capacitación será ejecutada fuera de las instalaciones de la empresa (debido a que la empresa no cuenta con el espacio ni el equipo necesario para realizar prácticas/simulacros de rescate en espacios confinados), por lo tanto la organización deberá contar con trasporte para poder movilizar a los participantes. A su vez, se estima que la capacitación tendrá un costo de \$250 por persona, (aproximadamente \$\mathscr{/}\$146 000).
- 6) Las capacitaciones tendrán una duración de 24 horas, por lo tanto será impartida en tres días consecutivos y cada día cubrirá un periodo de 8 horas. Asimismo, se realizará el martes, miércoles y jueves, ya que los lunes y los viernes la demanda de producción es muy alta, y costará mucho que le den permiso a los trabajadores para que asistan a la misma. En el registro B, se muestra el cronograma del plan.
- 7) En caso de haber modificación en las condiciones o ejecución de los trabajos en los espacios confinados, se deberá realizar una actualización de la capacitación.
- 8) La formación en espacios confinados, se deberá realizar cada dos años, con refrescamientos cada seis meses por medio de charlas cortas; estas serán impartidas por la ingeniera en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental.

- 9) La asistencia a las capacitaciones será obligatoria, por lo tanto la encargada de Seguridad Ocupacional deberá llevar un control de cuáles y cuántos trabajadores han sido instruidos de los diferentes temas relacionados a trabajos y rescate en espacios confinados. Esto con el fin de tener un respaldo de los trabajadores que están capacitados.
- 10) Los trabajadores que reciben una capacitación deben completar la hoja de asistencia que se muestra en el registro C.
- 11) Se implementarán mejoras al plan de capacitación, cuando la ingeniera en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental lo considere.
- 12) Los colaboradores que deseen brindar oportunidades de mejora de la capacitación impartida, pueden llenar la boleta correspondiente, la cual se presenta en el registro
 D. Estas oportunidades luego se le harán llegar al ente certificado.
- 13) Cuando se concluyan todos los temas del plan de capacitación, los trabajadores serán evaluados, para conocer si verdaderamente la teoría y la práctica han quedado claras y si la eficiencia de las capacitaciones es buena o hay que mejorar la metodología. Por lo tanto, a cada participante se le aplicará una evaluación para determinar el grado de compresión y aplicación de conceptos técnicos facilitados por el ente certificado. Esta deberá ser una prueba dirigida y guiada, de manera que se considere la escolaridad de los trabajadores (primaria). El personal aprobará con nota igual o superior a 90. Esta nota les acredita como persona competente, esto quiere decir que por su formación puede identificar peligros así como condiciones de trabajo riesgosas además goza de autoridad para tomar acciones oportunas y apropiadas para eliminarlas o controlarlas. Como prueba de efectivamente es un trabajador competente, al colaborador de le entregará un carnet de acreditación con una vigencia de dos años.
- 14) Mediante la lista de verificación (ver registro E), se llevará a cabo la evaluación de la formación, con el propósito de conocer si se obtuvo un 100% de eficacia, o si se deben reforzar temas, o si debe impartirse nuevamente. Esta herramienta la aplicará la encargada de Seguridad Ocupacional.

6. Registros de la capacitación de persona competente y autorizada en trabajos y rescate en espacios confinados.

Registro A. Temario para capacitación

Temario para capacitación						
Tema	Días de	Duración				
	capacitación					
Principios fundamentales de los trabajadores en espacio	Día 1	8 horas				
confinados.						
Marco legal. Normas INTECO.						
Responsabilidades de una persona competente.						
Clasificación de espacios confinados.						
Procedimientos y planificación de trabajo.						
Requisitos de entrada a espacios confinados.						
Peligros y análisis de riesgos persona competente.	Día 2	8 horas				
Atmósferas peligrosas, tóxicas y explosivas.						
Análisis de videos.						
Figuras y responsabilidades de personas competentes.						
Selección y uso de equipo.						
Forma correcta de utilizar los equipos.						
Inspección detallada de equipos, persona competente.						
Bloqueo y etiquetado.						
Permisos de trabajo, persona competente.	Día 3	8 horas				
Pruebas y monitores de la atmósfera.						
Ventilación de la atmósfera.						
Sistema de rescate en espacios confinados.						
Tipos de rescate. Teórico.						
Protección personal del rescatista.						
Práctica de rescate utilización de equipos.						

Registro B. Cronograma del plan de capacitación

Cronograma del plan de capacitación						
Fecha://			N° Doo	cumento		
Lugar:	Hora:		Modalidad: teórico-práctico			
Empresa que brinda la cap	pacitación:					
Facilitador:						
Semana		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Tema			Asi	stencia obligat	oria	
Principios fundamentale	s de los					
trabajadores en espa	acio					
confinados.						
Marco legal. Normas IN	ITECO.					
Responsabilidades de una	a persona					
competente.						
Clasificación de espa	acios					
confinados.						
Procedimientos y planific	ación de					
trabajo.						
Requisitos de entrada a e	espacios					
confinados.						
Peligros y análisis de r	iesgos					
persona competen	te.					
Atmósferas peligrosas, to	óxicas y					
explosivas.						
Análisis de videos	S.					
Figuras y responsabilida	ades de					
personas competen	tes.					
Selección y uso de ec	quipo.					
Forma correcta de utiliz	zar los					
equipos.						

Semana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Tema		Asi	stencia obligat	oria	
Inspección detallada de equipos,					
persona competente.					
Bloqueo y etiquetado.					
Permisos de trabajo, persona					
competente.					
Pruebas y monitores de la					
atmósfera.					
Ventilación de la atmósfera.					
Sistema de rescate en espacios					
confinados.					
Tipos de rescate. Teórico.					
Protección personal del rescatista.					
Práctica de rescate utilización de					
equipos.					

Registro C. Control de trabajadores que asisten a la capacitación

	ZELEDÓN MAFFIO	Control de asistencia a capacitación		Versión	Código
		Pá	gina 1 de 1	Fecha:	
Tema	a:				
Impa	rtida por:				
Firma	a				
#	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	N° Cédula	Firma
				+	
				1	
				+	
				1	

Registro D. Registro de oportunidades de mejora de la capacitación

Oportunidad de mejora de la capacitaciones
Fecha://
Tema:
Nombre del colaborador:
Oportunidad de mejora

Registro E. Lista de verificación para evaluar la eficacia de la capacitación

Nomb	ta de verificación para e ore del evaluador: a://	itación 	ZELEDÓN MAFFIO N° Documento		
Hora:					
Ítem	Aspect	Observaciones			
1	¿El supervisor de entrac	da, verifica que se			
	ejecuten las fases (a	ntes, durante y			
	después) establecidas e	n el procedimiento			
	de trabajo seguro pa	ıra trabajos en			
	espacios conf	inados?			
2	¿Se planifica el rescate	e en caso de que			
	ocurra un accidente cua	ando se realiza la			
	tarea en el espacio	confinado?			
3	¿Conocen los supervisor	res de entrada, los			
	riesgos a los cuales s	se exponen los			
	entrantes al realizar tr	abajos en estos			
	recintos	?			
4	¿Se instala correctame	nte el sistema de			
	ventilación (inyección/ex	xtracción) forzada			
	en el silo				
5	¿Se hacen nuestros atm	-			
	durante la realización d	•			
	espacio conf				
	nterpretación de resultado		·	ación de es	
Total de cumplimientos Eficaci			a		Interpretación
	7	Alta			100% de eficacia
	5-6	Media			ebe capacitar en los
					as relacionados a los
					ns que no cumplen
	Menos de 4	Baja			apacitación debe de
		implen	nentarse nuevamente.		

G. Cumplimiento legal

La matriz legal que se muestra en el cuadro 19, es una herramienta que permitirá hacer un seguimiento y control al cumplimiento de la ley y normativa vigente nacional. Por otra parte, cabe destacar que existen otras normas asociadas a espacios confinados y que al mismo tiempo también son de acatamiento voluntario, estas son los estándares ANSI/ASSE Z117.1-2009: Requisitos de seguridad para espacios confinados y OSHA: Práctica recomendadas para los programas de seguridad y salud; ambos, al igual que las nacionales, contribuirán a que las medidas o controles que se implementen al realizar teas en recintos confinados sean más seguras.

Cuadro 19. Matriz de cumplimiento legal nacional

Leyes y normas nacionales	Detalle	Acatamiento obligatorio o voluntario.
Constitución Política de Costa Rica	Art. 46. Art. 50, Art. 66, Art. 67 y Art. 73.	Obligatorio
Código de Trabajo de Costa Rica	Art. 83 (g, h), Art.198, Art. 204, Art. 201, Art. 273 y Art. 274.	Obligatorio
INTE 31-09-23:2016	Condiciones de seguridad para realizar trabajos en espacios confinados.	Voluntario
INTE 31-09-09:2016	Requisitos para la elaboración de programas de salud y seguridad en el trabajo.	Voluntario
INTE 31-06-07:2011	Guía para la identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos de Seguridad y Salud ocupacional.	Voluntario

Leyes y normas nacionales	Detalle	Acatamiento obligatorio o voluntario.
INTE 31-07-01:2016	Requisitos para la aplicación de colores y señalización de seguridad e higiene en los centros de trabajo	Voluntario
INTE 31-08-04:2016	Salud y seguridad en el trabajo. Concentraciones ambientales máximas permisibles en los centros de trabajo.	Voluntario
INTE 31-08-08:1997	Ventilación en los lugares de trabajo.	Voluntario

H. Presupuesto del programa

A continuación, se presenta el presupuesto aproximado del que se debe disponer para la implementación del programa. Asimismo, cabe aclarar que en cada una de las secciones donde se detallaron las propuestas, se asoció el costo de cada una de ellas, por lo tanto en el cuadro 20, se reúnen todas las propuestas con el detalle de los costos.

Cuadro 20. Presupuesto necesario para implementar el programa.

Rubro	Costo total (₡)
Señalización	75 250
Bloqueo y etiquetado	26 050
Detector de gases portátil	752 000
Sistema de ventilación forzada portátil	4 400 000
Equipo para trabajos en EC	5 447 840
Capacitaciones	585 000
Total	11 286 140

I. Evaluación del programa

Con el propósito de hacer una evaluación de los controles técnico-ingenieriles y administrativos establecidos en el programa, se hace una matriz cualitativa (ver cuadro 21) con la cual se puede apreciar cuales son los aportes que tienen las propuestas según el aspecto: económico, ambiental, seguridad y salud, cultural y social, ética y equidad.

Cuadro 21. Evaluación por componentes de las propuestas de control establecidos en el programa

Propuesta	Aspecto evaluado					
	Económico	Ambiental	Seguridad y Salud	Cultural y social	Ética y equidad	
Señalización	El monto establecido para la propuesta es de \$\pi 75250\$ aprox. Esta, sería una inversión preventiva tangible, que podría implementarse a corto plazo.	Cuando acabe la vida la vida útil de toda la señalización, se contactará al proveer para que este la deseche correctamente, de manera que se recicle (menos contaminación).	Control administrativo. Desempeña un papel vital en la comunicación de la información en materia de seguridad. Informa o advierte de la existencia de un peligro o riesgo en el espacio confinado. Diseñadas según la INTE 31-07-01: 2016.	Incentiva a los trabajadores a utilizar en todo momento el EPP cuando realizan el trabajo en el espacio confinado (generación de cultura preventiva).	Conducta a seguir por parte de la persona competente para evitar que suceda un incidente o accidente, en el espacio confinado.	

alud Cultural y social	Ética y equidad
co- Resguarda la seguridad del ra trabajador. Fomenta a la generación de rsona cultura preventiva ecinto en los	Acorde con los lineamientos que establece la INTE 31-09-23:2016. Garantiza la seguridad y salud de las personas. Respaldo de los registros de trabajos.
t	co- Resguarda la seguridad del trabajador. Fomenta a la generación de cultura preventiva ecinto en los colaboradores que desarrollan este

	Aspecto evaluado				
Propuesta	Económico	Ambiental	Seguridad y Salud	Cultural y social	Ética y equidad
Consignación – Bloqueo y etiquetado	El monto establecido para la propuesta es de \$\psi 26050\$ aprox. Es una inversión preventiva tangible. Además la propuesta podría implementarse a corto plazo.	El proveedor se hará cargo de desechar correctamente el equipo cuando este cumpla con su vida útil.	Control técnico- ingenieril. Salva vidas. Bloquea todas las fuentes de energía eléctrica que alimenta los diferentes espacios confinados, previniendo que estos se pongan en marcha cuando el trabajador ejecuta la tarea en el interior del recinto.	Prevención de accidentes mortales. Los trabajadores que realicen la tarea en el espacio confinado deberán corroborar que el bloqueo esté activado. Generación de cultura preventiva.	Ética y equidad La organización brindará seguridad, salud y bienestar físico y emocional a cada colaborador, siempre que se realice este control.

	Aspecto evaluado				
Propuesta	Económico	Ambiental	Seguridad y Salud	Cultural y social	Ética y equidad
Muestreo atmosférico	La inversión para	Ahorro energético.	Control técnico-	Solamente la	Al adquirir el
	comprar el detector de gases es de \$\pi752000\$	Carga rápida. El detector de gases	ingenieril. Diseño ergonómico	encargada de Seguridad	equipo los trabajadores
	aprox. La resistencia del sensor, combinado	opera hasta 24 horas seguidas con sólo	(práctico y ligero), dispositivo fácil de	Ocupacional será la que manipule el	aumentaran su bienestar físico y
	con su estabilidad a largo plazo, prolonga	una carga. El modo de ahorro	transportar. Permite una	detector. Asimismo, se	emocional al realizar trabajos
	su vida útil en más de cuatro años, lo que	de energía permite aumentar el tiempo	monitorización personal continua	realizará el muestreo siempre	en estos espacios, ya que
	contribuye a reducir	de funcionamiento	antes y durante la	que se deba	conocerán si se
	los costes operativos. Es una inversión	hasta más de 40 horas continuas.	realizar la tarea en el espacio confinado,	realizar una tarea en el espacio.	exponen o no a ambientes
	preventiva tangible, a corto plazo.	Durante su vida útil con poca frecuencia	salvaguardando la vida de los		peligrosos.
		necesitará sensores de repuesto.	trabajadores, ya que es capaz de evitar que		
			los mismos se		
			expongan a atmósferas peligrosas,		
			tóxicas o explosivas.		

	Aspecto evaluado				
Propuesta	Económico	Ambiental	Seguridad y Salud	Cultural y social	Ética y equidad
Sistema de ventilación forzada portátil	El monto establecido para poder adquirir los	Ventiladores son muy silenciosos (50-	Control técnico- ingenieril.	Los trabajadores se acostumbraran a	Una vez que se ponga en marcha
	sistemas de ventilación (inyección y extracción) es de #4400000 aprox. Será una inversión	78 dBA). Además estos son eficientemente energéticos.	Asegura que la atmósfera interior del recinto confinado cumpla con los estándares	que siempre que se realice un trabajo en el silo, éste deberá ser ventilado previo el	el sistema de ventilación (inyección / extracción), el colaborador se
	preventiva tangible a corto plazo.		aceptables. Renovaciones de aire cada seis minutos.	ingreso de una persona competente para	sentirá cómodo (mejor sensación térmica) y seguro
			Sistemas diseñados específicamente para poder utilizarse en	realizar trabajos en este tipo de recinto. Cultura preventiva.	al realizar el trabajo.
			espacios confinados.		

	Aspecto evaluado				
Propuesta	Económico	Ambiental	Seguridad y Salud	Cultural y social	Ética y equidad
Equipo necesario para realizar de forma segura trabajos en espacios confinados	El monto establecido para comprar el EPP y el equipo para realizar trabajos en espacios confinados (herramientas y equipo de rescate) es de \$\psi\$5447840 aprox. Es una inversión preventiva tangible, a corto plazo.	Cuando las herramientas y equipos acaben con su vida útil, estos se entregarán al proveedor correspondiente para que se encargue de tratarlos adecuadamente, de manera que se evite	Control técnico- ingenieril. Diseño ergonómico. Protección frente a los riesgos valorados en los espacios confinados estudiados. Herramientas anti- chispa. Equipos eléctricos intrínsecamente	Fomento en la generación de cultura preventiva, al realizar, la inspección, ajuste y mantenimiento preventivo del EPP. Además, los trabajadores deberán utilizar los equipos en todo	Innovación. La organización mostrará interés en la responsabilidad de salvaguardar al trabajar cuando ejecuta la tarea.
		la contaminación al ambiente.	seguros. Equipos facilitan que se desarrollen las tareas con mayor seguridad y facilidad.	momento según lo amerite el trabajo en el recinto confinado.	

	Aspecto evaluado					
Propuesta	Económico	Ambiental	Seguridad y Salud	Cultural y social	Ética y equidad	
Rescate en espacios confinados	La inversión que debe	El dispositivo en si	Control técnico-	Mejora la imagen	Los	
	realizarse se contempla en los	no perjudica al ambiente. Sin	ingenieril. Actuación en	de la organización. Entrenamiento por	colaboradores se sentirán más	
	"Equipo necesario para realizar de forma	embargo, cuando el equipo de	situaciones de emergencia en	parte de un ente certificado.	seguros, al saber que existe un	
	segura trabajos en	salvamento cumpla	espacios confinados.	Compromiso con	equipo que los	
	espacios confinados". La inversión también	con su vida útil, se contratará a una	Puede salvar la vida de un trabajador.	los trabajadores.	auxiliará en caso de ocurra un	
	es preventiva y	empresa que se	,		accidente en el	
	tangible, a corto plazo.	encargue de darle el debido tratamiento,			recinto confinado, por lo tanto el	
		de manera que se			bienestar físico y emocional de los	
		evite que el equipo contamine el medio			trabajadores	
		ambiente si no es tratado de una buena			aumentará.	
		manera.				

	Aspecto evaluado				
Propuesta	Económico	Ambiental	Seguridad y Salud	Cultural y social	Ética y equidad
Procedimiento de trabajo seguro para espacios confinados	La inversión será la suma de las propuestas anteriores. Igualmente será una inversión preventiva a corto plazo, ya que el programa deberá implementarse a un periodo de 12 meses.	Propuestas / controles amigables con el ambiente. Dispositivos electicos son eficientemente energéticos. Los proveedores se encargaran de su debido tratamiento	Control técnico- ingenieril. Establece lineamientos para el trabajo seguro en recintos confinados. A la vez permite identificar peligros y controlar los riesgos	Liderazgo y cultura en seguridad laboral. Prevención de accidentes de origen ocupacional. Mejora la imagen de la organización.	Transparencia, comunicación y participación interna como externa a la empresa. La seguridad del trabajador será primordial para la
		una vez que los equipos / herramientas cumplan con su vida útil.	en el desarrollo de las tareas en estos lugares, con el fin de minimizar la posibilidad de ocurrencia de accidentes laborales. Ayuda a salvaguardar la seguridad e integridad de los trabajadores.		organización (personas como valor).

Propuesta	Aspecto evaluado				
	Económico	Ambiental	Seguridad y Salud	Cultural y social	Ética y equidad
Plan de capacitación	El monto establecido para la propuesta es	Materiales, insumos y materia prima	Control técnico- ingenieril.	Incremento competitividad y	Formación y desarrollo de
	de # 1550000 aprox. Los trabajadores serán	necesarios para la formación serán	Personas competentes para realizar trabajos y	mejoramiento de la imagen.	capacidades de
	certificados como personas competentes	amigable con el ambiente.	rescate en espacios confinados.	Los trabajadores serán formados por	(entrantes, vigilantes /
	tanto para el trabajo como para el rescate		Se formará un equipo de rescate, el cual	un ente certificado para ser personas	monitores, supervisores de
	en espacios confinados. La		estará conformado por los supervisores de	competentes.	entrada y brigadistas de
	certificación será por dos años. Asimismo,		entrada y los brigadistas.		primeros auxilios). Art. 274 (ch) del
	será una Inversión preventiva intangible,				Código de Trabajo de Costa
	a corto plazo.				Rica.

J. Control y seguimiento del programa

El control y seguimiento del programa es un aspecto clave después de que se haya implementado el mismo, ya que le permite a la gerencia de Zeledón Maffio S.A. obtener información acerca del cumplimiento de las responsabilidades, controles y capacitación, presentados en la propuesta, con el fin de alcanzar y ejecutar los cambios necesarios para lograr con éxito las metas establecidas y contribuir a la vez con la mejora continua de la propuesta diseñada. El control y seguimiento lo realizará la encargada de Seguridad Ocupacional cada tres meses.

En el cuadro 22 se muestra una lista de verificación que se diseñó con el propósito de conocer el porcentaje de cumplimiento de las responsabilidades y la capacitación del programa. Por lo tanto, una vez que se obtengan los resultados, se procederá a elaborar un informe donde se contemple toda la información obtenida, tanto lo cumplido como lo no cumplido y lo que está en proceso. Se tomarán las medidas necesarias con base a esto para ejecutar el cien por ciento de las responsabilidades y la capacitación establecidos en el programa.

Cuadro 22.Lista de verificación de cumplimiento de responsabilidades y capacitaciones.

	Lista de verificación de cumplimiento de responsabilidades y capacitación					
ZELEDÓN MAFFIO	Fecha: _			N° Documento		
	(Cumplimier	nto			
1. Responsabilidades	Si	No	En proceso	Observaciones		
¿Se aprobó la propuesta del programa de seguridad para trabajos en espacios confinados?						
¿Se dio a conocer la propuesta a la gerencia, a las jefaturas de planta / mantenimiento y a los trabajadores?						

¿Se aprobó el presupuesto necesario para la implementación del programa?					
¿Se puso en práctica lo estipulado en el procedimiento e trabajo seguro?					
¿Se capacitó a los colaboradores en los temas acordados?					
¿Se supervisa la ejecución de las actividades del programa?					
¿Se ha ejecutado el procedimiento para la evaluación del programa y control de resultados?					
¿Se han establecido las oportunidades de mejora del programa?					
¿Se ha verificado la existencia de nuevos procesos o cambios en los existentes?					
¿Los cambios se han comunicado a los trabajadores?					
Porcentaje de cumplimiento de las responsabilidades:%					

	(Cumplimier	nto			
2. Capacitación	Si	No	En proceso	Observaciones		
¿La capacitación se impartió por una persona debidamente certificada para los temas propuestos en el cronograma?						
¿Se respectó el cronograma establecido para la capacitación?						
¿Se brindó formación requerida a los empleados en el plan de capacitación?						
¿El lugar donde se realizó la capacitación fue adecuado (tamaño, temperatura, equipo)?						
¿Los trabajadores recibieron la capacitación en un lenguaje y vocabulario que todos lograran entender?						
¿Se brindó capacitación antes de volver a ingresar a un espacio confinado donde hubo un cambio en el proceso de la tarea?						
¿Se brindó capacitación cada vez que se puso en marcha un control en el espacio confinado que no						

fue incluido en la formación original?				
¿Se brindó capacitación cuando hay insuficiencias en el conocimiento del empleado o el uso del procedimiento diseñado para trabajos en espacios confinado?				
¿La gerencia ha participado en las acciones de formación tendientes a mejorar la gestión preventiva?				
Porcentaje de cumplimiento de la capacitación:%				

Por otra parte, en el cuadro 23, aparece una matriz con la cual se pretende conocer si se implementaron las medidas de control planteadas inicialmente en la propuesta del programa, de manera que cuando se ejecuten trabajos en espacios confinados se pueda salvaguardar la seguridad e integridad de los trabajadores. Además, toda medida de control nueva que se implemente en el proyecto como parte de la mejora continua al cambio, igualmente se colocará en el cuadro 23; igualmente estas habrán sido diseñadas, a fin de anticipar posibles riesgos o nuevos peligros a surgir cuando se desarrollen tareas en esos escenarios.

Cuadro 23. Inspección de implementación de controles en espacios confinados.

Inspección de implementación de controles en espacios confinados						
Aplicador:		N°				
Espacio confin	ado Sil	o Mezcladora	a Tolva Ot	ro	Documento	
Fecha de inspe	ección/	'				
Nombre del control planteado originalmente en la propuesta	Nombre del control nueva	¿Se realizó el control en recinto confinado?	¿Se les comunicó sobre las medidas de control a los trabajadores?	¿Ha sucedido alguna anomalía después de la puesta en marcha del control?	Del 1 al 10, desde su perspectiva ¿Cuál ha sido la eficacia del control?	

K. Conclusiones del programa

- La aplicación de las herramientas para la identificación de peligros y evaluación de riesgos permiten el análisis del espacio confinado, con la finalidad de conservar o modificar los controles propuestos y así contribuir a la seguridad de los colaboradores.
- La propuesta del programa es una herramienta que permite la disminución de los niveles de los riesgos valorados en las tareas que se realizan en los espacios confinados de la Agroindustria Zeledón Maffio S.A., mediante la aplicación de los controles técnico-ingenieriles y administrativos planteados en el mismo, por lo tanto, el programa tiene una serie de propuestas que deben ser implementadas en su totalidad para poder alcanzar las metas establecidas.
- El cumplimiento del procedimiento de seguridad para trabajos en espacios confinados y las recomendaciones del programa, buscarán crear una cultura preventiva dentro de la organización.
- Tener trabajadores competentes debidamente capacitados e instruidos en las tareas que ejecutan, colaborará en la reducción de malas prácticas de trabajo y negligencias antes, durante y después de cada trabajo en los espacios confinados.
- Las herramientas para el control y seguimiento permiten el monitoreo y la actualización del programa, al mantener registros actualizados de los porcentajes de cumplimiento de los apartados propuestos.

L. Recomendaciones del programa

- La metodología para la identificación de peligros y evaluación de riesgos deberá implementarse cada vez que surjan modificaciones en el proceso de la tarea o cuando se efectúen los controles, con el fin de detectar nuevos peligros, previniendo así que los trabajadores se expongan a los diferentes riesgos de seguridad asociados a los espacios confinados.
- Sería importante, para complementar la propuesta, realizar un muestreo de material particulado así como mediciones termohigrométricas, para conocer las condiciones ambientales a las cuales se exponen los operarios que ejecutan trabajos en los espacios confinados evaluados.
- Se recomienda que los trabajadores utilicen el respirador en todo momento mientras realizan el trabajo en el espacio confinado, ya que existe un riesgo higiénico al haber material particulado en la atmósfera.
- Realizar la implementación del programa con completo compromiso por parte de todos los involucrados del mismo, para obtener la mayor eficacia de la propuesta y mejorar las condiciones analizadas en la organización.
- Es fundamental estar capacitando a los trabajadores cada dos años, y darles refrescamiento cada seis meses, ya que, estos pueden exponerse periódicamente a riesgos de seguridad críticos, asociados a este tipo de espacios, por lo tanto la certificación y recertificación de persona competente de trabajo y rescate en espacios confinados, ayudará a que los trabajadores realicen sus tareas con mayor precaución.

VI. Referencias bibliográficas

- Alarcón, J. A. O. (2017). Importancia de la seguridad de los trabajadores en el cumplimiento de procesos, procedimientos y funciones. Academia & Derecho, (14), 155-175.
- American National Standards Institute (ANSI) (2009). Requisitos de Seguridad para Espacios Confinados. Recuperado de http://media.msanet.com/na/usa/fallprotection/rescueproducts/workmantripod/ANS IZ117.1-2009WhitePaper.pdf
- Air System . (2018). Productos de deseguridad innovadores. Obtenido de http://www.airsystems.com/downloads/2018%20Spanish%20Catalog+.pdf
- Bianchi, A. (2013). Seguridad en espacios confinados. Obtenido de http://www.emb.cl/hsec/articulo.mvc?xid=112&tip=7&xit=seguridad-en-espacios-confinados
- Barboza, L. (2012). Propuesta de un programa de trabajo seguro en espacios confinados (PTSEC) para la planta de productos laminados de Arcelormittal Costa Rica. (Trabajo de grado). Tecnológico de Costa Rica, Cartago, Costa Rica.
- Battikha, N. (2014). Managing Industrial Controls 13.7.2 Confined Space. ISA. Disponible en http://app.knovel.com/hotlink/pdf/id:kt0113RSC1/managing-industrial-controls/confined-space
- Caparó, E. V. (2017). El tamaño muestral para la tesis. ¿Cuántas personas debo encuestar? Odontología Activa Revista Científica, 2(1), 59-62.
- Cauas, D. (2015). Definición de las variables, enfoque y tipo de investigación. Bogotá: biblioteca electrónica de la universidad Nacional de Colombia, 2.
- Cortés Díaz, J. M. (2015). Seguridad e Higiene en el Trabajo. Madrid, España: TÉBAR.
- Delgado Altamirano, J. C. (2017). Gestión del talento humano para el control de riesgos en trabajos en altura y espacios confinados mediante un sistema integral seguro

- sistaec, para el personal de mantenimiento de unión cementera nacional c.e.m. planta chimborazo. Ecuador, South America: Universidad Nacional de Chimborazo, 2017. Retrieved from
- http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.AA3 2DEA6&lang=es&site=eds-live
- Estadísticas de Seguridad Ocupacional. (2016). Obtenido de https://www.cso.go.cr/documentos_relevantes/consultas/Estadisticas%20CSO%2 02016.pdf
- Fernández García, R. (2019). Espacios confinados. Sus riesgos, medidas preventivas.

 Gestión Práctica De Riesgos Laborales, (166), 46-65. Retrieved from http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=135646760&lang =es&site=eds-live
- Fernández, J. (2016). Trabajos en el interior de un silo. Espacios Confinados y Atmósferas Explosivas. Obtenido de http://prevencionar.com/2016/03/20/trabajos-interior-silo-espacios-confinados-atmosferas-explosivas/
- García-Holgado, A., & García-Peñalvo, F. J. (2018). Flujos de trabajo del Proceso Unificado.
- Hernández, R. Fernández, C. & Baptista, M. (2014). Metodología de la Investigación. Sexta Edición. McGraw Hill. DF, México.
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del Trabajo (NIOSH) (1988). NTP 233: trabajos en Espacios Confinados. España.
- Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO) (2016). Condiciones de seguridad para realizar trabajos en espacios confinados. INTE 31-09-23:2016. San José, Costa Rica: INTECO.
- INTECO. (2016). Guía para la elaboración del programa de Salud y Seguridad en el trabajo. Aspectos generales. San José, Costa Rica: INTECO.

- McManus, N. (2018). Safety and health in confined spaces. Routledge.
- Moya García, C. R. (2016). Programa de gestión en seguridad industrial, orientado a la prevención de accidentes y riesgos laborales para la empresa proveedora de madera y materiales de construcción Povemadera SA ubicada en la ciudad de Quito(Bachelor's thesis, Quito: UCE.).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2011). Seguridad, salud y bienestar en las obras de construcción: Manual de capacitación. Recuperado de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/instructionalmaterial/wcms_218620.pdf
- Vega-Monsalve, N. D. C. (2017). Nivel de implementación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en empresas de Colombia del territorio Antioqueño. Cadernos de Saúde Pública, 33, e00062516.
- Vega Orenes, J. J. (2018). Actuación de trabajo en espacios confinados; work performance in confined spaces. Retrieved from http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.A218 A58&lang=es&site=eds-live
- Kiyán, J. A. A., Cruz, O. E. T., & Limache, R. Y. (2016). Evaluación del estrés térmico durante el verano 2015 en los ambientes de una fábrica de chocolates en la ciudad de Lima. In Anales Científicos (Vol. 77, No. 2, pp. 229-232). Universidad Nacional Agraria La Molina
- Zeledón Maffio. (2019). Agroindustria Zeledón Maffio. Recuperado de http://www.zeledonmaffio.com/index.php

VII. Apéndices

Apéndice 1. Lista de verificación

	basada en el estandar Altor/Acob 2117.1-2003 y en la norma litte 31-03-23.2010				
	Informacio	ón gener	al		
Respon	Responsable de la inspección:				
Lugar d	e aplicación: Silo Tolva Mezclado	ra			
Fecha o	de aplicación://	Firma:_			
#	Ítem de Verificación		Cumple		Observaciones
#	item de Vermedelon	Sí	No	N/A	Observaciones
	Planeació	ón (antes	s)		
1	¿Se ha elaborado un análisis de riesgos en				
	el espacio confinado previo al acceso de un				
	trabajador?				
2	¿Se cuenta con procedimientos de seguridad				
	(uso de equipos y herramientas; muestreo				
	para detectar atmósferas peligrosas;				
	ventilación; equipos de salvamento;				
	comunicación) para las actividades que				
	desarrollan en el espacio confinado?				
3	¿Se dispone de un plan de trabajo específico				
	para realizar trabajos en espacios				
	confinados?				
4	¿Existe una un supervisor de entrada?				

5	¿Se realizan muestreos para determinar la		
	existencia o inexistencia de una atmósfera		
	peligrosa?		
6	¿Para el muestreo se utiliza un equipo de		
	lectura directa que está debidamente		
	calibrado?		
7	¿Se encuentran identificados los espacios		
	confinados que hay en el área de planta?		
8	¿Los espacios confinados están		
	debidamente clasificados?		
9	¿Se emiten autorizaciones por escrito a las		
	personas trabajadores (permiso de entrada)		
	para la realización de trabajos en espacios		
	confinados?		
10	¿Se brinda información, capacitación y		
	entrenamiento a los trabajadores para		
	realizar tareas en espacios confinados?		
11	¿Se le da permiso de ingreso exclusivamente		
	cuando se designa una persona competente		
	para que realice trabajos en espacios		
	confinados?		
12	¿Se designa un vigilante o monitor a la		
	persona que realiza trabajos en espacios		
	confinados?		
13	¿Son personas competentes los que		
	desarrollan trabajos en espacios confinados?		
	¿Quién garantiza que la persona sea		
	competente?		
	(Persona que por su capacitación tiene		
	conocimiento de las normas aplicables, es		
	capaz de identificar peligros asociados a al		
	lugar de trabajo, tiene autoridad para tomar		
	las medidas necesarias para su prevención y		
	corrección).		

¿Se proporciona a los trabajadores el EPP				
requerido, con base a la clasificación del				
espacio confinado?				
¿Se realizan pruebas de ajuste al EPP?				
¿Se le brinda mantenimiento preventivo al				
EPP?				
¿Se realiza revisión al EPP?				
¿Se dispone de un plan de atención				
emergencias que contemple el rescate de				
posibles personas trabajadoras				
accidentadas?				
¿A los trabajadores que realizan trabajos en				
espacios confinados se les realiza un				
examen médico?				
Ejecución	(durant	e)		
·				
permiso de entrada?				
·				
spacio confinado) el permiso de ingreso que				
se haya emitido para la realización de los				
trabajos correspondientes?				
¿Las entradas a todos los accesos de los				
espacios confinados se encuentran				
eñalizadas cuando se realizan un trabajo en				
el interior ellos?				
Existe un vigilante o monitor que supervisa				
de forma continua al trabajador durante el				
de forma continua al trabajador durante el desarrollo de las tareas en los espacios				
	espacio confinado? ¿Se realizan pruebas de ajuste al EPP? ¿Se le brinda mantenimiento preventivo al EPP? ¿Se realiza revisión al EPP? ¿Se dispone de un plan de atención emergencias que contemple el rescate de posibles personas trabajadoras accidentadas? ¿A los trabajadores que realizan trabajos en espacios confinados se les realiza un examen médico? Ejecución ¿Se les autoriza el ingreso aquellos trabajadores que únicamente cuentan con permiso de entrada? "Se coloca de forma visible (a la entrada del spacio confinado) el permiso de ingreso que se haya emitido para la realización de los trabajos correspondientes? ¿Las entradas a todos los accesos de los espacios confinados se encuentran eñalizadas cuando se realizan un trabajo en el interior ellos? ¿Existe un vigilante o monitor que supervisa	espacio confinado? ¿Se realizan pruebas de ajuste al EPP? ¿Se le brinda mantenimiento preventivo al EPP? ¿Se realiza revisión al EPP? ¿Se dispone de un plan de atención emergencias que contemple el rescate de posibles personas trabajadoras accidentadas? ¿A los trabajadores que realizan trabajos en espacios confinados se les realiza un examen médico? Ejecución (durante de accidentadas) ¿Se les autoriza el ingreso aquellos trabajadores que únicamente cuentan con permiso de entrada? ¿Se coloca de forma visible (a la entrada del spacio confinado) el permiso de ingreso que se haya emitido para la realización de los trabajos correspondientes? ¿Las entradas a todos los accesos de los espacios confinados se encuentran eñalizadas cuando se realizan un trabajo en el interior ellos? ¿Existe un vigilante o monitor que supervisa	espacio confinado? ¿Se realizan pruebas de ajuste al EPP? ¿Se le brinda mantenimiento preventivo al EPP? ¿Se realiza revisión al EPP? ¿Se dispone de un plan de atención emergencias que contemple el rescate de posibles personas trabajadoras accidentadas? A los trabajadores que realizan trabajos en espacios confinados se les realiza un examen médico? Ejecución (durante) ¿Se les autoriza el ingreso aquellos trabajadores que únicamente cuentan con permiso de entrada? Se coloca de forma visible (a la entrada del spacio confinado) el permiso de ingreso que se haya emitido para la realización de los trabajos correspondientes? ¿Las entradas a todos los accesos de los espacios confinados se encuentran eñalizadas cuando se realizan un trabajo en el interior ellos? ¿Existe un vigilante o monitor que supervisa	espacio confinado? ¿Se realizan pruebas de ajuste al EPP? ¿Se le brinda mantenimiento preventivo al EPP? ¿Se realiza revisión al EPP? ¿Se dispone de un plan de atención emergencias que contemple el rescate de posibles personas trabajadoras accidentadas? A los trabajadores que realizan trabajos en espacios confinados se les realiza un examen médico? Ejecución (durante) ¿Se les autoriza el ingreso aquellos trabajadores que únicamente cuentan con permiso de entrada? Se coloca de forma visible (a la entrada del spacio confinado) el permiso de ingreso que se haya emitido para la realización de los trabajos correspondientes? ¿Las entradas a todos los accesos de los espacios confinados se encuentran eñalizadas cuando se realizan un trabajo en el interior ellos? "Existe un vigilante o monitor que supervisa

24	¿Existe un mecanismo de comunicación			
	entre el personal que realiza las actividades			
	en el espacio confinado y el monitor?			
25	¿El monitor mantiene una comunicación			
	activa con el trabajador que se encuentra			
	realizando la tarea en el espacio confinado?			
26	¿El trabajador comunica al monitor sobre las			
20	condiciones inseguras que identifica durante			
	el desarrollo de sus actividades?			
	(¿Cómo lo hace y qué pasa con esa			
27	información?)			
21	¿Se realiza monitoreo durante la ejecución			
	de una tarea en el interior de un espacios			
- 00	confinado?			
28	¿El equipo de medición para llevar a cabo el			
	muestreo y monitorea cuenta con alarma de			
	peligro y es intrínsecamente seguro?			
29	¿Los trabajadores cuentan con un sistema			
	de protección personal para prevenir caídas			
	de altura?			
30	Al realizar una tarea en el interior del espacio			
	confinado ¿existe iluminación			
	(características)?			
31	¿Se cuenta con un sistema de ventilación al			
	realizar trabajos en espacios confinados?			
	Finalizaciór	n (despu	és)	
		(330)0		
32	¿La zona queda limpia y ordenada?			
33	¿El acceso al espacio confinado se cierra, de			
	manera que ningún trabajador pueda entrar?			
	(¿Cuál es el procedimiento a seguir?)			
34	¿Se quitan las señalizaciones que se			
	colocaron en los accesos del espacio			
	confinado?			

35	¿El trabajador comunica al encargado del		
	equipo de trabajo la finalización de la tarea?		
36	¿El operario entrega el permiso de entrada		
	para su registro y archivo?		
37	¿Se realiza descontaminación o desinfección		
	al EPP?		
38	¿Se almacena el EPP es un lugar ventilado?		

Apéndice 1.1 Resultados de la lista de verificación aplicada en el silo

	basada en el estándar ANSI /ASSE Z117.1-2009 y en la norma INTE 31-09-23:2016					
	Informacio	ón gener	al			
Pospon	sable de la inspección: Annika Fletes					
rtespon	isable de la Inspección. Annika i letes					
Lugar d	e aplicación: _ X _ Silo Tolva Mezclado	ora				
Fecha d	de aplicación: 9/ 8 / 2019	Firma:_				
#	Ítem de Verificación		Cumple		Observaciones	
	nom do vormodolom	Sí	No	N/A	00001740101100	
Planeación (antes)						
1	¿Se ha elaborado un análisis de riesgos en		Х			
	el espacio confinado previo al acceso de un					
	trabajador?					
2	¿Se cuenta con procedimientos de seguridad		Х		La empresa cuanta con un Manual de Buenas	
	(uso de equipos y herramientas; muestreo				Prácticas de Manufactura,	
	para detectar atmósferas peligrosas;				en donde tiene un apartado de trabajos en espacios	
	ventilación; equipos de salvamento;				confinados, sin embargo	
	comunicación) para las actividades que				no se aplica en la plata.	
	desarrollan en el espacio confinado?					
3	¿Se dispone de un plan de trabajo específico		Х		La tarea de barrido se realiza cuando se debe	
	para realizar trabajos en espacios				llenar el silo nuevamente	
	confinados?				con maíz nuevo. No existe un periodo en específico.	
4	¿Existe una un supervisor de entrada?	Х			Supervisora de planta. Coordina la entrada al EC	
5	¿Se realizan muestreos para determinar la		X		de los trabajadores. Nunca se han realizado	
3	existencia o inexistencia de una atmósfera		^		Handa 30 Han realizado	
	peligrosa?					
	peligrosa :	1				

			con filtros P100.
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	X	Se les da únicamente un respirador de media cara
corrección).			
las medidas necesarias para su prevención y			
lugar de trabajo, tiene autoridad para tomar			
capaz de identificar peligros asociados a al			
conocimiento de las normas aplicables, es			
(Persona que por su capacitación tiene			
competente?			
¿Quién garantiza que la persona sea			
desarrollan trabajos en espacios confinados?			capacitación
¿Son personas competentes los que		Х	Nunca han recibido
confinados?			Too thomas to a on outside.
persona que realiza trabajos en espacios			supervisor de planta que los visita de vez en cuando.
¿Se designa un vigilante o monitor a la		Х	En ocasiones hay un
confinados?			
para que realice trabajos en espacios			
cuando se designa una persona competente			
¿Se le da permiso de ingreso exclusivamente		X	
realizar tareas en espacios confinados?			espacios confinados.
entrenamiento a los trabajadores para			recibido capacitación para realizar trabajos en
¿Se brinda información, capacitación y		X	Ningún operario ha
confinados?			
para la realización de trabajos en espacios			turno.
personas trabajadores (permiso de entrada)			según disponibilidad y turno.
¿Se emiten autorizaciones por escrito a las		X	Los trabajadores se eligen
debidamente clasificados?			
· · ·		X	espacio confinado.
	- -		rótulo que indica que es un
	X		La puerta de abajo tiene un
calibrado?			
lectura directa que está debidamente			
	¿Se encuentran identificados los espacios confinados que hay en el área de planta? ¿Los espacios confinados están debidamente clasificados? ¿Se emiten autorizaciones por escrito a las personas trabajadores (permiso de entrada) para la realización de trabajos en espacios confinados? ¿Se brinda información, capacitación y entrenamiento a los trabajadores para realizar tareas en espacios confinados? ¿Se le da permiso de ingreso exclusivamente cuando se designa una persona competente para que realice trabajos en espacios confinados? ¿Se designa un vigilante o monitor a la persona que realiza trabajos en espacios confinados? ¿Son personas competentes los que desarrollan trabajos en espacios confinados? ¿Quién garantiza que la persona sea competente? (Persona que por su capacitación tiene conocimiento de las normas aplicables, es capaz de identificar peligros asociados a al lugar de trabajo, tiene autoridad para tomar las medidas necesarias para su prevención y	¿Se encuentran identificados los espacios confinados que hay en el área de planta? ¿Los espacios confinados están debidamente clasificados? ¿Se emiten autorizaciones por escrito a las personas trabajadores (permiso de entrada) para la realización de trabajos en espacios confinados? ¿Se brinda información, capacitación y entrenamiento a los trabajadores para realizar tareas en espacios confinados? ¿Se le da permiso de ingreso exclusivamente cuando se designa una persona competente para que realice trabajos en espacios confinados? ¿Se designa un vigilante o monitor a la persona que realiza trabajos en espacios confinados? ¿Son personas competentes los que desarrollan trabajos en espacios confinados? ¿Quién garantiza que la persona sea competente? (Persona que por su capacitación tiene conocimiento de las normas aplicables, es capaz de identificar peligros asociados a al lugar de trabajo, tiene autoridad para tomar las medidas necesarias para su prevención y corrección). ¿Se proporciona a los trabajadores el EPP requerido, con base a la clasificación del	calibrado? ¿Se encuentran identificados los espacios confinados que hay en el área de planta? ¿Los espacios confinados están debidamente clasificados? ¿Se emiten autorizaciones por escrito a las personas trabajadores (permiso de entrada) para la realización de trabajos en espacios confinados? ¿Se brinda información, capacitación y entrenamiento a los trabajadores para realizar tareas en espacios confinados? ¿Se le da permiso de ingreso exclusivamente cuando se designa una persona competente para que realice trabajos en espacios confinados? ¿Se designa un vigilante o monitor a la persona que realiza trabajos en espacios confinados? ¿Son personas competentes los que desarrollan trabajos en espacios confinados? ¿Quién garantiza que la persona sea competente? (Persona que por su capacitación tiene conocimiento de las normas aplicables, es capaz de identificar peligros asociados a al lugar de trabajo, tiene autoridad para tomar las medidas necesarias para su prevención y corrección). ¿Se proporciona a los trabajadores el EPP requerido, con base a la clasificación del

15	¿Se realizan pruebas de ajuste al EPP?	X	Solamente se les entrega el respirador. De hecho a uno de los trabajadores le quedaba pequeño y durante toda la tarea se expuso a la nube del material particulado que provocaba el maíz al ser movido por las palas.
16	¿Se le brinda mantenimiento preventivo al	Х	
	EPP?		
17	¿Se realiza revisión al EPP?	X	
18	¿Se dispone de un plan de atención	X	
	emergencias que contemple el rescate de		
	posibles personas trabajadoras		
	accidentadas?		
19	¿A los trabajadores que realizan trabajos en	Х	Únicamente se les tomó la
	espacios confinados se les realiza un		presión arterial.
	examen médico?		
	Porcentaje de cumplimiento		11%
	Ejecución (d	durante)	
20	¿Se les autoriza el ingreso aquellos	X	No existe. Solamente se
	trabajadores que únicamente cuentan con		asigna la tarea al trabajador y éste la realiza.
	permiso de entrada?		in all a june 1 y colo la l'ouii_ai
21	¿Se coloca de forma visible (a la entrada del	Х	
	espacio confinado) el permiso de ingreso que		
	se haya emitido para la realización de los		
	trabajos correspondientes?		
22	¿Las entradas a todos los accesos de los	X	No existe ninguna señal
	espacios confinados se encuentran		que indique que se está realizando el trabajo en el
	señalizadas cuando se realizan un trabajo en		interior del silo.
	el interior ellos?		
23	¿Existe un vigilante o monitor que supervisa	X	
	de forma continua al trabajador durante el		

26	realizando la tarea en el espacio confinado? ¿El trabajador comunica al monitor sobre las condiciones inseguras que identifica durante el desarrollo de sus actividades? (¿Cómo lo hace y qué pasa con esa información?) ¿Se realiza monitoreo durante la ejecución de una tarea en el interior de un espacios	Х	X	Es la primera vez.
28	confinado? ¿El equipo de medición para llevar a cabo el muestreo y monitorea cuenta con alarma de peligro y es intrínsecamente seguro? ¿Los trabajadores cuentan con un sistema	Х	X	
30	de protección personal para prevenir caídas de altura? Al realizar una tarea en el interior del espacio confinado ¿existe iluminación (características)?	X		Iluminación natural. La tarea se realizó en el día. La puerta de la parte superior del silo se encontraba abierta cuando realizaron la tarea de barrido.
31	¿Se cuenta con un sistema de ventilación al realizar trabajos en espacios confinados?		X	La cantidad de material particulado era muchísima, tanto que a simple vista se observaba una nube de polvo de tal manera que costaba ver a los operarios. Además, ellos manifestaron tener mucho color. La cantidad de sudor era impresionante. Tanto que cuando salían a tomar aire, se veían blancos ya

				que todo el polvo del maíz se les pegaba al cuerpo.
	Porcentaje de cumplimiento			33%
	Finalizaciór	ı (despı	ıés)	
32	¿La zona queda limpia y ordenada?	Х		
33	¿El acceso al espacio confinado se cierra, de		Х	Queda abierto
	manera que ningún trabajador pueda entrar?			
	(¿Cuál es el procedimiento a seguir?)			
34	¿Se quitan las señalizaciones que se		Х	No pusieron al inicio
	colocaron en los accesos del espacio			
	confinado?			
35	¿El trabajador comunica al encargado del		Х	
	equipo de trabajo la finalización de la tarea?			
36	¿El operario entrega el permiso de entrada		Х	No existió
	para su registro y archivo?			
37	¿Se realiza descontaminación o desinfección		Х	Los trabajadores se
	al EPP?			limpian con aire comprimido
38	¿Se almacena el EPP es un lugar ventilado?	Х		Los respiradores se lavan con agua y jabón y se colocan en un gancho luego de que el trabajador la deja de usar.
	Porcentaje de cumplimiento			29%

Apéndice 1.2 Resultados de la lista de verificación aplicada en la tolva

basada en el estándar ANSI /ASSE Z117.1-2009 y en la norma INTE 31-09-23:2016					
	Informacio	ón genei	al		
Respon	sable de la inspección: Annika Fletes				
Lugar d	e aplicación: Silo _X_ Tolva Mezclado	ora			
Fecha o	de aplicación:_10_ / _08_ / _2019_	Firma:_			
#	Ítem de Verificación	Sí	Cumple	N/A	Observaciones
		31	NO	IN/A	
	Planeació	ón (antes	s)		
1	¿Se ha elaborado un análisis de riesgos en		Х		
	el espacio confinado previo al acceso de un				
	trabajador?				Se tiene un manual de
2	¿Se cuenta con procedimientos de seguridad		X		 buenas prácticas de manufactura, para
	(uso de equipos y herramientas; muestreo				trabajos en espacios
	para detectar atmósferas peligrosas;				confinados sin embargo nunca se ha hecho el
	ventilación; equipos de salvamento;				análisis de riesgos ni se
	comunicación) para las actividades que				implementa en planta.
	desarrollan en el espacio confinado?				
3	¿Se dispone de un plan de trabajo específico		X		EPP, respirador con
	para realizar trabajos en espacios				filtros y zapatos de seguridad. Bloqueo y
	confinados?				etiquetado de la máquina.
4	¿Existe una un supervisor de entrada?	Х			Supervisora de planta. Coordina la entrada al EC de los trabajadores.
5	¿Se realizan muestreos para determinar la		Х		
	existencia o inexistencia de una atmósfera				
	peligrosa?				

6	¿Para el muestreo se utiliza un equipo de		Х	
	lectura directa que está debidamente			
	calibrado?			
7	¿Se encuentran identificados los espacios		Х	No hay ningún tipo de
	confinados que hay en el área de planta?			señalización.
8	¿Los espacios confinados están		Х	
	debidamente clasificados?			
9	¿Se emiten autorizaciones por escrito a las		Х	Solamente la supervisora
	personas trabajadores (permiso de entrada)			de planta avisa, de forma verbal, la tarea debe
	para la realización de trabajos en espacios			realizarse.
	confinados?			
10	¿Se brinda información, capacitación y		Х	
	entrenamiento a los trabajadores para			
	realizar tareas en espacios confinados?			
11	¿Se le da permiso de ingreso exclusivamente		Х	
	cuando se designa una persona competente			
	para que realice trabajos en espacios			
	confinados?			
12	¿Se designa un vigilante o monitor a la	X		Hay dos compañeros, uno
	persona que realiza trabajos en espacios			de planta y otro de mantenimiento. El de
	confinados?			planta se va y queda el de
				mantenimiento (este supervisa la tarea).
13	¿Son personas competentes los que		X	Los trabajadores no han recibido capacitación.
	desarrollan trabajos en espacios confinados?			тесівійо сараспасіон.
	¿Quién garantiza que la persona sea			
	competente?			
	(Persona que por su capacitación tiene			
	conocimiento de las normas aplicables, es			
	capaz de identificar peligros asociados a al			
	lugar de trabajo, tiene autoridad para tomar			
	las medidas necesarias para su prevención y			
	corrección).			
14	¿Se proporciona a los trabajadores el EPP		Х	El EC no se encuentra clasificado, sin embargo a
	requerido, con base a la clasificación del			la hora de hacer el
	espacio confinado?			muestreo se pudo

15	¿Se realizan pruebas de ajuste al EPP?	X	observar que es un tipo B, debido a que las concentraciones de oxígeno se mantuvieron siempre en el rango permitido según la INTE 31-09-23-2019. Solamente se les dio un respirador con filtros para polvos orgánicos.
16	¿Se le brinda mantenimiento preventivo al	X	
	EPP?		
17	¿Se realiza revisión al EPP?	X	
18	¿Se dispone de un plan de atención	X	Existe una brigada de
	emergencias que contemple el rescate de posibles personas trabajadoras accidentadas?		primeros auxilios, sin embargo no está capacitada para atender emergencias en estos espacios.
19	¿A los trabajadores que realizan trabajos en espacios confinados se les realiza un	X	Solamente se les tomó la presión antes de entrar.
	examen médico?		
	examen médico? Porcentaje de cumplimiento		11%
		durante)	11%
20	Porcentaje de cumplimiento Ejecución (c	durante)	No existe
20	¿Se les autoriza el ingreso aquellos trabajadores que únicamente cuentan con	·	
	¿Se les autoriza el ingreso aquellos trabajadores que únicamente cuentan con permiso de entrada?	X	
20	¿Se les autoriza el ingreso aquellos trabajadores que únicamente cuentan con permiso de entrada? ¿Se coloca de forma visible (a la entrada del	·	
	¿Se les autoriza el ingreso aquellos trabajadores que únicamente cuentan con permiso de entrada?	X	
	¿Se les autoriza el ingreso aquellos trabajadores que únicamente cuentan con permiso de entrada? ¿Se coloca de forma visible (a la entrada del espacio confinado) el permiso de ingreso que	X	

				Únicamente pusieron un candado de bloqueo y etiquetado, en el panel de control de la máquina.
23	¿Existe un vigilante o monitor que supervisa	Х		Compañero de
	de forma continua al trabajador durante el			mantenimiento.
	desarrollo de las tareas en los espacios			
	confinados?			
24	¿Existe un mecanismo de comunicación	X		Walkie Talkie
	entre el personal que realiza las actividades			
	en el espacio confinado y el monitor?			
25	¿El monitor mantiene una comunicación		Х	
	activa con el trabajador que se encuentra			
	realizando la tarea en el espacio confinado?			
26	¿El trabajador comunica al monitor sobre las		Х	
	condiciones inseguras que identifica durante			
	el desarrollo de sus actividades?			
	(¿Cómo lo hace y qué pasa con esa			
	información?)			
27	¿Se realiza monitoreo durante la ejecución	X		
	de una tarea en el interior de un espacios			
	confinado?			
28	¿El equipo de medición para llevar a cabo el	Х		
	muestreo y monitorea cuenta con alarma de			
	peligro y es intrínsecamente seguro?			
29	¿Los trabajadores cuentan con un sistema		Х	Riesgo de resbalar y caer
	de protección personal para prevenir caídas			al fondo de la tolva.
	de altura?			
30	Al realizar una tarea en el interior del espacio	X		Existe una lámpara led
	confinado ¿se provee iluminación			portátil. La sostiene el compañero de planta.
	(características)?			
31	¿Se cuenta con un sistema de ventilación al		Х	
	realizar trabajos en espacios confinados?			
	Porcentaje de cumplimiento			42%

	Finalización (después)				
32	¿La zona queda limpia y ordenada?	Х		Recogen las herramientas de trabajo.	
33	¿El acceso al espacio confinado se cierra, de manera que ningún trabajador pueda entrar? (¿Cuál es el procedimiento a seguir?)		х	Compuerta de acceso queda abierta.	
34	¿Se quitan las señalizaciones que se colocaron en los accesos del espacio confinado?		х		
35	¿El trabajador comunica al encargado del equipo de trabajo la finalización de la tarea?	X		Comunica a la supervisora de planta que ya finalizó el trabajo. Se quita el bloqueo y etiquetado.	
36	¿El operario entrega el permiso de entrada para su registro y archivo?		Х		
37	¿Se realiza descontaminación o desinfección al EPP?	Х		Lava el respirador.	
38	¿Se almacena el EPP es un lugar ventilado?	Х		Se dejan escurriendo en un gancho.	
	Porcentaje de cumplimiento			57%	

Apéndice 1.3 Resultados de la lista de verificación aplicada en la mezcladora

	basada en el estándar ANSI /ASSE Z117.1-2009 y en la norma INTE 31-09-23:2016				
	Informacio	ón gener	al		
Respon	Responsable de la inspección: Annika Fletes				
Lugar d	e aplicación: Silo Tolva _ X _ Mezclado	ra			
Fecha d	de aplicación: _10_ / _08_ / _2019_				
#	Ítem de Verificación	Sí	Cumple		Observaciones
		31	No	N/A	
	Planeació	on (antes	s)		
1	¿Se ha elaborado un análisis de riesgos en		Х		
	el espacio confinado previo al acceso de un				Manual de BPM
	trabajador?				
2	¿Se cuenta con procedimientos de seguridad		X		Bloqueo y etiquetado
	(uso de equipos y herramientas; muestreo				
	para detectar atmósferas peligrosas;				
	ventilación; equipos de salvamento;				
	comunicación) para las actividades que				
	desarrollan en el espacio confinado?				
3	¿Se dispone de un plan de trabajo específico		X		
	para realizar trabajos en espacios				
4	confinados?	V			
4	¿Existe una un supervisor de entrada?	X			
5	¿Se realizan muestreos para determinar la		X		
	existencia o inexistencia de una atmósfera				
	peligrosa?				

	requerido, con base a la clasificación del espacio confinado?		ensuciarse con melaza.
14	¿Se proporciona a los trabajadores el EPP	X	No usan nada. Solo un trabaje blanco para no
	corrección).		
	las medidas necesarias para su prevención y		
	lugar de trabajo, tiene autoridad para tomar		
	capaz de identificar peligros asociados a al		
	conocimiento de las normas aplicables, es		
	(Persona que por su capacitación tiene		
	competente?		
	¿Quién garantiza que la persona sea		
	desarrollan trabajos en espacios confinados?		capacitación.
13	¿Son personas competentes los que	X	Nunca han recibido
	confinados?		
12	¿Se designa un vigilante o monitor a la persona que realiza trabajos en espacios	^	llegaba de vez en cuando.
12	confinados?	X	La supervisora de planta
	para que realice trabajos en espacios		
	cuando se designa una persona competente		
11	¿Se le da permiso de ingreso exclusivamente	X	
44	realizar tareas en espacios confinados?		
	entrenamiento a los trabajadores para		
10	¿Se brinda información, capacitación y	X	
	confinados?		
	para la realización de trabajos en espacios		
	personas trabajadores (permiso de entrada)		
9	¿Se emiten autorizaciones por escrito a las	X	
	debidamente clasificados?		
8	¿Los espacios confinados están	Х	
	confinados que hay en el área de planta?		
7	¿Se encuentran identificados los espacios	Х	
	calibrado?		
	lectura directa que está debidamente		
6	¿Para el muestreo se utiliza un equipo de	X	

17 ¿Se realizar revisión al EPP? X 18 ¿Se dispone de un plan de atención emergencias que contemple el rescate de posibles personas trabajadoras accidentadas? 19 ¿A los trabajadores que realizan trabajos en espacios confinados se les realiza un examen médico? Porcentaje de cumplimiento 5% Ejecución (durante) 20 ¿Se les autoriza el ingreso aquellos trabajadores que únicamente cuentan con permiso de entrada? 21 ¿Se coloca de forma visible (a la entrada del espacio confinado) el permiso de ingreso que se haya emitido para la realización de los trabajos correspondientes? 22 ¿Las entradas a todos los accesos de los espacios confinados se encuentran señalizadas cuando se realizan un trabajo en el interior ellos? 23 ¿Existe un vigilante o monitor que supervisa de forma continua al trabajador durante el desarrollo de las tareas en los espacios confinados? X De vez en cuando lleg supervisora de plant	16	¿Se le brinda mantenimiento preventivo al		Х		
18 ¿Se dispone de un plan de atención emergencias que contemple el rescate de posibles personas trabajadoras accidentadas?		EPP?				
emergencias que contemple el rescate de posibles personas trabajadoras accidentadas? 19 ¿A los trabajadores que realizan trabajos en espacios confinados se les realiza un examen médico? Porcentaje de cumplimiento 5% Ejecución (durante) 20 ¿Se les autoriza el ingreso aquellos trabajadores que únicamente cuentan con permiso de entrada? 21 ¿Se coloca de forma visible (a la entrada del espacio confinado) el permiso de ingreso que se haya emitido para la realización de los trabajos correspondientes? 22 ¿Las entradas a todos los accesos de los espacios confinados se encuentran señalizadas cuando se realizan un trabajo en el interior ellos? 23 ¿Existe un vigilante o monitor que supervisa de forma continua al trabajador durante el desarrollo de las tareas en los espacios confinados?	17	¿Se realiza revisión al EPP?		X		
posibles personas trabajadoras accidentadas? 19 ¿A los trabajadores que realizan trabajos en espacios confinados se les realiza un examen médico? Porcentaje de cumplimiento 5% Ejecución (durante) 20 ¿Se les autoriza el ingreso aquellos trabajadores que únicamente cuentan con permiso de entrada? 21 ¿Se coloca de forma visible (a la entrada del espacio confinado) el permiso de ingreso que se haya emitido para la realización de los trabajos correspondientes? 22 ¿Las entradas a todos los accesos de los espacios confinados se encuentran señalizadas cuando se realizan un trabajo en el interior ellos? 23 ¿Existe un vigilante o monitor que supervisa de forma continua al trabajador durante el desarrollo de las tareas en los espacios confinados?	18	¿Se dispone de un plan de atención		Х		
accidentadas? 19 ¿A los trabajadores que realizan trabajos en espacios confinados se les realiza un examen médico? Porcentaje de cumplimiento 5% Ejecución (durante) 20 ¿Se les autoriza el ingreso aquellos trabajadores que únicamente cuentan con permiso de entrada? 21 ¿Se coloca de forma visible (a la entrada del espacio confinado) el permiso de ingreso que se haya emitido para la realización de los trabajos correspondientes? 22 ¿Las entradas a todos los accesos de los espacios confinados se encuentran señalizadas cuando se realizan un trabajo en el interior ellos? 23 ¿Existe un vigilante o monitor que supervisa de forma continua al trabajador durante el desarrollo de las tareas en los espacios confinados?		emergencias que contemple el rescate de				
20 ¿Se les autoriza el ingreso aquellos trabajadores que interior elorsion de los trabajadores que funciamente cuentan con permiso de entrada? 21 ¿Se coloca de forma visible (a la entrada del espacio confinado) el permiso de ingreso que se haya emitido para la realización de los trabajos correspondientes? 22 ¿Las entradas a todos los accesos de los espacios confinados e realizan un trabajo en el interior ellos? 23 ¿Existe un vigilante o monitor que supervisa de forma continua al trabajador durante el desarrollo de las tareas en los espacios confinados?		posibles personas trabajadoras				
espacios confinados se les realiza un examen médico? Porcentaje de cumplimiento Ejecución (durante) 20 ¿Se les autoriza el ingreso aquellos trabajadores que únicamente cuentan con permiso de entrada? 21 ¿Se coloca de forma visible (a la entrada del espacio confinado) el permiso de ingreso que se haya emitido para la realización de los trabajos correspondientes? 22 ¿Las entradas a todos los accesos de los espacios confinados se encuentran señalizadas cuando se realizan un trabajo en el interior ellos? 23 ¿Existe un vigilante o monitor que supervisa de forma continua al trabajador durante el desarrollo de las tareas en los espacios confinados? X De vez en cuando lleg supervisora de plant		accidentadas?				
Porcentaje de cumplimiento Ejecución (durante) Se les autoriza el ingreso aquellos trabajadores que únicamente cuentan con permiso de entrada? 21 ¿Se coloca de forma visible (a la entrada del espacio confinado) el permiso de ingreso que se haya emitido para la realización de los trabajos correspondientes? 22 ¿Las entradas a todos los accesos de los espacios confinados se encuentran señalizadas cuando se realizan un trabajo en el interior ellos? 23 ¿Existe un vigilante o monitor que supervisa de forma continua al trabajador durante el desarrollo de las tareas en los espacios confinados? De vez en cuando lleg supervisora de plant	19	¿A los trabajadores que realizan trabajos en		Х	Toma de presión arterial.	
Porcentaje de cumplimiento Ejecución (durante) ZO ¿Se les autoriza el ingreso aquellos trabajadores que únicamente cuentan con permiso de entrada? Z1 ¿Se coloca de forma visible (a la entrada del espacio confinado) el permiso de ingreso que se haya emitido para la realización de los trabajos correspondientes? Z2 ¿Las entradas a todos los accesos de los espacios confinados se encuentran señalizadas cuando se realizan un trabajo en el interior ellos? Z3 ¿Existe un vigilante o monitor que supervisa de forma continua al trabajador durante el desarrollo de las tareas en los espacios confinados? De vez en cuando lleg supervisora de plant		espacios confinados se les realiza un				
Ejecución (durante) 20 ¿Se les autoriza el ingreso aquellos trabajadores que únicamente cuentan con permiso de entrada? 21 ¿Se coloca de forma visible (a la entrada del espacio confinado) el permiso de ingreso que se haya emitido para la realización de los trabajos correspondientes? 22 ¿Las entradas a todos los accesos de los espacios confinados se encuentran señalizadas cuando se realizan un trabajo en el interior ellos? 23 ¿Existe un vigilante o monitor que supervisa de forma continua al trabajador durante el desarrollo de las tareas en los espacios confinados? X De vez en cuando lleg supervisora de plant		examen médico?				
Ejecución (durante) 20 ¿Se les autoriza el ingreso aquellos trabajadores que únicamente cuentan con permiso de entrada? 21 ¿Se coloca de forma visible (a la entrada del espacio confinado) el permiso de ingreso que se haya emitido para la realización de los trabajos correspondientes? 22 ¿Las entradas a todos los accesos de los espacios confinados se encuentran señalizadas cuando se realizan un trabajo en el interior ellos? 23 ¿Existe un vigilante o monitor que supervisa de forma continua al trabajador durante el desarrollo de las tareas en los espacios confinados? X De vez en cuando lleg supervisora de plant						
20 ¿Se les autoriza el ingreso aquellos trabajadores que únicamente cuentan con permiso de entrada? 21 ¿Se coloca de forma visible (a la entrada del espacio confinado) el permiso de ingreso que se haya emitido para la realización de los trabajos correspondientes? 22 ¿Las entradas a todos los accesos de los espacios confinados se encuentran señalizadas cuando se realizan un trabajo en el interior ellos? 23 ¿Existe un vigilante o monitor que supervisa de forma continua al trabajador durante el desarrollo de las tareas en los espacios confinados? X No existe de ningún ti		Porcentaje de cumplimiento			5%	
20 ¿Se les autoriza el ingreso aquellos trabajadores que únicamente cuentan con permiso de entrada? 21 ¿Se coloca de forma visible (a la entrada del espacio confinado) el permiso de ingreso que se haya emitido para la realización de los trabajos correspondientes? 22 ¿Las entradas a todos los accesos de los espacios confinados se encuentran señalizadas cuando se realizan un trabajo en el interior ellos? 23 ¿Existe un vigilante o monitor que supervisa de forma continua al trabajador durante el desarrollo de las tareas en los espacios confinados? X No existe de ningún ti		Figuraión (duranto)				
trabajadores que únicamente cuentan con permiso de entrada? 21 ¿Se coloca de forma visible (a la entrada del espacio confinado) el permiso de ingreso que se haya emitido para la realización de los trabajos correspondientes? 22 ¿Las entradas a todos los accesos de los espacios confinados se encuentran señalizadas cuando se realizan un trabajo en el interior ellos? 23 ¿Existe un vigilante o monitor que supervisa de forma continua al trabajador durante el desarrollo de las tareas en los espacios confinados? X De vez en cuando lleg supervisora de plant		_ ,	(,		
permiso de entrada? 21 ¿Se coloca de forma visible (a la entrada del espacio confinado) el permiso de ingreso que se haya emitido para la realización de los trabajos correspondientes? 22 ¿Las entradas a todos los accesos de los espacios confinados se encuentran señalizadas cuando se realizan un trabajo en el interior ellos? 23 ¿Existe un vigilante o monitor que supervisa de forma continua al trabajador durante el desarrollo de las tareas en los espacios confinados? X No existe de ningún ti	20	¿Se les autoriza el ingreso aquellos		Х		
21 ¿Se coloca de forma visible (a la entrada del espacio confinado) el permiso de ingreso que se haya emitido para la realización de los trabajos correspondientes? 22 ¿Las entradas a todos los accesos de los espacios confinados se encuentran señalizadas cuando se realizan un trabajo en el interior ellos? 23 ¿Existe un vigilante o monitor que supervisa de forma continua al trabajador durante el desarrollo de las tareas en los espacios confinados? X No existe de ningún ti		trabajadores que únicamente cuentan con				
espacio confinado) el permiso de ingreso que se haya emitido para la realización de los trabajos correspondientes? 22 ¿Las entradas a todos los accesos de los espacios confinados se encuentran señalizadas cuando se realizan un trabajo en el interior ellos? 23 ¿Existe un vigilante o monitor que supervisa de forma continua al trabajador durante el desarrollo de las tareas en los espacios confinados? X De vez en cuando lleg supervisora de plant		permiso de entrada?				
se haya emitido para la realización de los trabajos correspondientes? 22 ¿Las entradas a todos los accesos de los espacios confinados se encuentran señalizadas cuando se realizan un trabajo en el interior ellos? 23 ¿Existe un vigilante o monitor que supervisa de forma continua al trabajador durante el desarrollo de las tareas en los espacios confinados? X De vez en cuando lleg supervisora de plant	21	¿Se coloca de forma visible (a la entrada del		Х		
trabajos correspondientes? ¿Las entradas a todos los accesos de los espacios confinados se encuentran señalizadas cuando se realizan un trabajo en el interior ellos? Z3 ¿Existe un vigilante o monitor que supervisa de forma continua al trabajador durante el desarrollo de las tareas en los espacios confinados? X De vez en cuando lleg supervisora de plant		espacio confinado) el permiso de ingreso que				
¿Las entradas a todos los accesos de los espacios confinados se encuentran señalizadas cuando se realizan un trabajo en el interior ellos? Za ¿Existe un vigilante o monitor que supervisa de forma continua al trabajador durante el desarrollo de las tareas en los espacios confinados? X No existe de ningún ti		se haya emitido para la realización de los				
espacios confinados se encuentran señalizadas cuando se realizan un trabajo en el interior ellos? 23 ¿Existe un vigilante o monitor que supervisa de forma continua al trabajador durante el desarrollo de las tareas en los espacios confinados? X De vez en cuando lleg supervisora de plant		trabajos correspondientes?				
señalizadas cuando se realizan un trabajo en el interior ellos? ZExiste un vigilante o monitor que supervisa de forma continua al trabajador durante el desarrollo de las tareas en los espacios confinados? X De vez en cuando lleg supervisora de plant	22	¿Las entradas a todos los accesos de los		Х	No existe de ningún tipo.	
el interior ellos? ¿Existe un vigilante o monitor que supervisa de forma continua al trabajador durante el desarrollo de las tareas en los espacios confinados? X De vez en cuando lleg supervisora de plant		espacios confinados se encuentran				
¿Existe un vigilante o monitor que supervisa de forma continua al trabajador durante el desarrollo de las tareas en los espacios confinados? X De vez en cuando lleg supervisora de plant		señalizadas cuando se realizan un trabajo en				
de forma continua al trabajador durante el desarrollo de las tareas en los espacios confinados?		el interior ellos?				
de forma continua ai trabajador durante el desarrollo de las tareas en los espacios confinados?	23	¿Existe un vigilante o monitor que supervisa		Х	De vez en cuando llega la	
confinados?		de forma continua al trabajador durante el			supervisora de planta.	
		desarrollo de las tareas en los espacios				
24 : Evieto un mocanismo de comunicación V		confinados?				
ZEXISTE UN MECANISMO de COMUNICACIÓN A RACIO	24	¿Existe un mecanismo de comunicación	X		Radio	
entre el personal que realiza las actividades		entre el personal que realiza las actividades				
en el espacio confinado y el monitor?		en el espacio confinado y el monitor?				

25	¿El monitor mantiene una comunicación		Х	
	activa con el trabajador que se encuentra			
	realizando la tarea en el espacio confinado?			
26	¿El trabajador comunica al monitor sobre las		Х	
	condiciones inseguras que identifica durante			
	el desarrollo de sus actividades?			
	(¿Cómo lo hace y qué pasa con esa			
	información?)			
27	¿Se realiza monitoreo durante la ejecución	X		
	de una tarea en el interior de un espacios			
	confinado?			
28	¿El equipo de medición para llevar a cabo el	X		
	muestreo y monitorea cuenta con alarma de			
	peligro y es intrínsecamente seguro?			
29	¿Los trabajadores cuentan con un sistema		Х	Lo necesitarían cuando
	de protección personal para prevenir caídas			van a ingresar a la mezcladora, ya que deben
	de altura?			subir por una escalera. Adentro de la máquina no
				es necesario.
30	Al realizar una tarea en el interior del espacio	X		Lámpara portátil LED. La colocan en una de las dos
	confinado ¿se provee iluminación			ventanas que tiene la
	(características)?			mezcladora.
31	¿Se cuenta con un sistema de ventilación al		X	
	realizar trabajos en espacios confinados?			
	Porcentaje de cumplimiento			33%
	Finalizaciór	ı (despu	iés)	
32	¿La zona queda limpia y ordenada?	Х		
33	¿El acceso al espacio confinado se cierra, de	X		
	manera que ningún trabajador pueda entrar?			
	(¿Cuál es el procedimiento a seguir?)			
34	¿Se quitan las señalizaciones que se		Х	
	colocaron en los accesos del espacio			
	confinado?			

35	¿El trabajador comunica al encargado del	Х			
	equipo de trabajo la finalización de la tarea?				
36	¿El operario entrega el permiso de entrada		Х		
	para su registro y archivo?				
37	¿Se realiza descontaminación o desinfección		Х		
	al EPP?				
38	¿Se almacena el EPP es un lugar ventilado?		Х		
	Porcentaje de cumplimiento	43%			

Apéndice 2. Lista de chequeo

Elaborada por:	Annika Paola Fletes Somarribas							
Empresa:								
·	Zeledón Maffio S.A							
Fecha de aplicación:								
Espacio confinado	Silo	Tolva	Mezcladora					
ITEM								
De seguridad								
Caídas de personas al mismo nivel								
Caídas de personas a distinto nivel								
Caídas de objetos, herramientas o materiales desde altura								
Pisadas sobre objetos								
Atrapamiento por objeto en movimiento								
Atrapamiento entre objetos en movimiento								
Golpes con partes de máquinas (móviles o inmóviles)								
Proyección de fragmentos o partículas								
Cortes con objetos o herramientas								
Choques contra objetos inmóviles								
Contactos térmicos								
Contactos termicos Contacto eléctrico directo								
Contacto electrico directo Contacto eléctrico indirecto								
ncendio								
Explosión								
Asfixia por deficiencia de oxígeno Químicos								
Quillicos								
nhalación o ingestión de material particulado (polvos orgánicos e			Τ					
norgánicos)								
Fibras								
Gases y vapores								
Humos metálicos, no metálicos								
Plaguicidas								
Físicos								
Ruido (impacto intermitente y continuo)								
luminación (luz visible por exceso o deficiencia)								
/ibración (cuerpo entero, segmentaria)								
emperaturas extremas (calor y frío)								
Biomecánicos								
Movimiento repetitivo								
Nanipulación manual de cargas								
sfuerzo								
Postura (incómoda, forzada, prolongada, mantenida)								

Apéndice 2.1. Resultados de la lista de chequeo aplicada en el silo, tolva y mezcladora

Lista de chequeo para la identificación de peligros basada en la	s normativas INTF	31-06-07-2011 6	NTF 31-09-23-					
2016		01 00 01.2011	7 111 2 01 00 20					
Elaborada por:	Annika	a Paola Fletes So	marribas					
Empresa:		Zeledón Maffio S.A						
Fecha de aplicación:	9/8/2019	10/8/2019	10/8/2019					
Espacio confinado	Silo	Tolva	Mezcladora					
ITEM		TOIVa	MCZCIAGOTA					
De seguridad								
Caídas de personas al mismo nivel	-	-	-					
Caídas de personas a distinto nivel	-	Χ	X					
Caídas de objetos, herramientas o materiales desde altura	-	X	X					
Pisadas sobre objetos	-	-	-					
Atrapamiento por objeto en movimiento	-	-	-					
Atrapamiento entre objetos en movimiento	-	-	-					
Golpes con partes de máquinas (móviles o inmóviles)	X	-	X					
Proyección de fragmentos o partículas	X	Х	X					
Cortes con objetos o herramientas	X	Х	Х					
Choques contra objetos inmóviles	-	-	-					
Contactos térmicos	-	-	-					
Contacto eléctrico directo	-	-	_					
Contacto eléctrico indirecto	-	-	_					
Incendio	Х	Х	X					
Explosión	X	X	X					
Asfixia por deficiencia de oxígeno	X	X	X					
Químicos								
Inhalación o ingestión de material particulado (polvos orgánicos e inorgánicos)	X	X	X					
Fibras	-	-	-					
Gases y vapores	X	X	X					
Humos metálicos, no metálicos	-	-	-					
Plaguicidas	-	-	-					
Físicos								
Ruido (impacto intermitente y continuo)	-	-	-					
Iluminación (luz visible por exceso o deficiencia)	-	Х	Х					
Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	-	-	-					
Temperaturas extremas (calor y frío)	X	Х	X					
Biomecánicos			•					
Movimiento repetitivo	X	Х	X					
Manipulación manual de cargas	-	-	-					
Esfuerzo	_	-	-					
Postura (incómoda, forzada, prolongada, mantenida)	_	Х	X					
Observaciones:	L							

Apéndice 3. Matriz de valoración del riesgo

Peligro		gro	Posibles efectos		ontrol istent			Eva	luac	ión d	del r	iesg	0	Valoración del riesgo	es	erios tableo ontrol	cer			didas d rvencio			
Zona / Lugar	l area / Actividad	Rutinario (Si o No)	Descripción	Clasificación	Posibles efectos	Fuente	Medio	Individuo	Nivel de deficiencia	Nivel de exposición	Nivel de probabilidad (ND x NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de consecuencia	Nivel de riesgo (NR) e intervención	Interpretación del NR	Aceptabilidad del riesgo	Cantidad de trabajadores expuestos	Peor consecuencia	Existencia de requisito legal asociado (Sí o No)	Eliminación	Controles de ingeniería	Controles administrativos (señalización/ advertencia)	Equipo / elementos de protección personal

Apéndice 3.1. Matriz de riesgos del silo

	lad	No)	Peli	gro	Posibles efectos	Cont	roles ex	istentes
Zona / Lugar	Tarea / Actividad	Rutinario (Si o No)	Descripción	Clasificación	Posibles efectos	Fuente	Medio	Individuo
	el silo.		Mecánicos	Seguridad	Lesión ocular por proyección de material particulado. Irritación ocular. Laceraciones o contusiones con pala. Choque contra tornillo sin fin inmóvil.	No	No	Lentes de seguridad. Zapatos de seguridad.
	a vaciar completamente		Espacios confinados	Seguridad	Atmósferas peligrosas: asfixia por deficiencia de oxígeno; incendio o explosión por enriquecimiento de oxígeno. Intoxicación. Muerte.	No	No	No
Planta / Silo	as rejas del centro par	No No	Polvo orgánico	Químicos	Inhalación o ingestión de material particulado. Irritación en las vías respiratorias. Enfermedades respiratorias. Asma ocupacional. Asfixia	No	No	Mascarilla con filtros.
	lirija a l		Gases vapores		debido a la nube de material, particulado.			
	Barrido / Palear el maíz de manera que se dirija a las rejas del centro para vaciar completamente el silo.		Temperaturas extremas (calor)	Físicos	Agotamiento. Deshidratación. Cansancio. Debilidad. Dolor de cabeza. Desmayo. Calambres. Núseas. Incremento de la recuencia cardiaca.	No	No	Botella con agua.
	Barrido / Palear el		Movimiento repetitivo	Biomecánicos	Fatiga muscular. Dolor. Lesiones muscoloesqueléticas.	No	No	No

	Evaluación del riesgo										ľ	
Nivel de deficiencia	Nivel de exposición Nivel de probabilidad (ND x NE)		(ND × NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de consecuencia		Interpretación de consecuencia	Nivel de riesgo	(NP × NC)	Interpretación del NR		
Medio	2	Esporádica	1	Bajo	2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo.	Leve	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.		20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.
Muy Alto	10	Esporádica	1	Alto	10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del Riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral.	Mortal o catastrófico	100	Muerte	_	1000	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente.
Alto	6	Esporádica	1	Medio	6	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.	Muy grave	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (Incapacidad menor permanente, Incapacidad parcial permanente, Incapacidad total permanente o Gran invalidez)	=	360	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspenda actividades si el nivel de riesgo está por encima o igual de 360.
Medio	2	Esporádica	1	Bajo	2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo.	Leve	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.	IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.
Medio	2	Esporádica	1	Bajo	2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo.	Leve	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.	IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.

Valoración del riesgo	Criteri	os para establecer cor	Medidas de intervención						
Aceptabilidad del riesgo	Cantidad de trabajadores expuestos	Peor	Existencia de requisito legal asociado (Sí o No)	Eliminación	Controles de ingeniería	Controles administrativos (señalización/ advertencia)	Equipo / elementos de protección personal		
Aceptable	3	Lesión ocular.	No	-	-	-	Respirador de cara completa (full face). Guantes antileslizantes. Zapatos de seguridad.		
No Aceptable	3	Muerte.	No	-	Sistema de ventilación	Capacitación. Programe de seguridad para realizar trabajos en espacios confinados.	Detector de gases portátil. Extintor.		
No Aceptable	3	Asfixia por material particulado.	No	-	Sistema de ventilación	-	Respirador full face.		
Aceptable	3	Desmayo.	No	-	Sistema de ventilación	-	-		
Aceptable	3	Lesiones musculoeqsueléticas	No	-	-	Descansos y ejercicios de estiramiento.	-		

Apéndice 3.2 Matriz de riesgos de la tolva

gar	vidad	(oNo)	Peligro		Posibles efectos	Cont	roles existe	entes
Zona / Lugar	Tarea / Actividad	Rutinario (Si o No)	Descripción	Clasificación	Posibles	Fuente	Medio	Individuo
			Mecánicos	De seguridad	Lesión ocular por proyección de material particulado. Irritación ocular. Laceraciones o contusiones con espátula.	No	No	No
			Trabajos en alturas	De seguridad	Caídas de personas a distinto nivel. Caída de espátula. Contusiones, fracturas, laceraciones.	Escalera fija.	Baranda	No
	sspátula grande.		Espacios confinados	De seguridad	Atmósferas peligrosas: asfixia por deficiencia de oxígeno; incendio o explosión por enriquecimiento de oxígeno. Intoxicación. Muerte.	No	No	No
elanta / Tolwa	le las paredes con e	No	Polvos orgánicos Gases y vapores	Químicos	Inhalación o ingestión de material particulado. Irritación en las vías respiratorias. Enfermedades respiratorias. Asma ocupacional.	No	No	Mascarilla con filtros.
	Limpieza / Raspado de costra de las paredes con espátula grande.		lluminación (luz por deficiencia)	Físicos	Contusiones. Laceraciones. Caída al fondo de la tolva. Fatiga ocular.	No	Lámpara portátil LED	No
	Limpieza		Teperaturas extremas (calor)	Físicos	Agotamiento. Deshidratación. Cansancio. Debilidad. Dolor de cabeza. Desmayo. Calambres. Núseas. Incremento de la recuencia cardiaca.	No	No	No
			Movimientos repetivivos	Biomecánico	Fatiga muscular. Dolor. Lesiones	No	No	No
			Postura incómoda, forazada y prolongada	S	muscoloesqueléticas.		No	

						Eva	aluación del ric	esgo				
Nivel de deficiencia		Nivel de exposición		Nivel de probabilidad (ND x NE)		Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de consecuencia		Interpretación de consecuencia	Nivel de riesao	(NP × NC)	Interpretación del NR
Medio	2	Esporádico	1	Bajo	2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo.	Leve	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.	IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.
Alto	6	Esporádico	1	Medio	6	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.	Muy grave	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (Incapacidad menor permanente, Incapacidad parcial permanente, Incapacidad total permanente o Gran invalidez)	п	360	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspenda actividades si el nivel de riesgo está por encima o igual de 360.
Muy Alto	10	Esporádico	1	Alto	10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del Riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral.	Mortal o catasftófico	100	Muerte	ı	1000	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente.
Alto	6	Esporádico	1	Medio	6	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.	Muy grave	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (Incapacidad menor permanente, Incapacidad parcial permanente, Incapacidad total permanente o Gran invalidez)	11	360	Corregir y adoptar medidas de control de Inmediato. Sin embargo, suspenda actividades si el nivel de riesgo está por encima o igual de 360.
Medio	2	Esporádico	1	Bajo	2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo.	Leve	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.	IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.
Medio	2	Esporádico	1	Bajo	2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo.	Leve	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.	IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.
Medio	2	Esporádico	1	Bajo	2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo.	Grave	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal (ILT).	Ш	50	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.

Valoración del riesgo	Criterio	os para establecer co				Medidas de intervenció	ón
Aceptabilidad del riesgo	Cantidad de trabajadores expuestos	Peor	Existencia de requisito legal asociado (Sí o No)	Eliminación	Controles de ingeniería	Controles administrativos (señalización/ advertencia)	Equipo / elementos de protección personal
Aceptable	1	Lesión ocular.	No	_	_	-	Anteojos de seguridad. Guantes antideslizantes. Zapatos de seguridad.
No Aceptable	2	Fractura.	No	-	-	Capacitación. Procedimiento para entrar y salir del espacio confinado.	Arnés. Línea de vida doble.
No Aceptable	1	Muerte.	No	-	Sistema de ventilación	Capacitación. Programa de seguridad para realizar trabajos en espacios confinados.	Detector de gases portátil. Extintor.
No Aceptable	1	Enfermedades respiratorias.	No	-	Sistema de ventilación	-	Respirador de media cara.
Aceptable	1	Laceraciones.	No	-	-	-	Lámpara LED para la cabeza (intrínsecamente segura)
Aceptable	1	Desmayo.	No	-	Sistema de ventilación	-	-
Aceptable	1	Lesiones muscoloesquelética s.	No	-	-	Descanso y ejercicios de estiramiento	-

Apéndice 3.3 Matriz de riesgos de la mezcladora

	P	6	Peligro		Posibles efectos	Contr	oles existe	entes
Zona / Lugar	Tarea / Actividad	Rutinario (Si o No)	Descripción	Clasificación	Posibles efectos	Fuente	Medio	Individuo
			Mecánicos	De seguridad	Lesión ocular por proyección de material particulado. Laceraciones y contusiones con espátula. Contusiones con parte de maquinaría inmóvil.	No	No	Zapatos de seguridad.
	sin fin.		Trabajos en alturas	De seguridad	Caídas de personas a distinto nivel y caída de espátula, ouando se va a ingresar a la mezoladora. Contusiones, laceraciones, fracturas.	No	Escalera portátil.	No
	las paredes y el tornillo sin fin		Espacios confinados	De seguridad	Atmósferas peligrosas: asfixia por deficiencia de oxígeno; incendio o explosión por enriquecimiento de oxígeno. Intoxicación, Muerte.	No	No	No
dora			Polvos orgánicos		Inhalación o ingestión de			
Planta / Mezcladora	pátula de costra o	o Z	Gases y vapores	Químicos	material particulado. Irritación en las vías respiratorias. Enfermedades respiratorias. Asma ocupacional.	No	No	No
	Limpieza / Raspado con espátula de		lluminación (luz por deficiencia)	Físicos	Contusiones. Laceraciones. Fatiga ocular.	No	Lámpara portátil LED.	No
	Limpiez		Teperaturas extremas (calor)	Físicos	Agotamiento, Deshidratación, Cansancio, Debilidad, Dolor de cabeza, Desmayo, Calambres, Núseas, Incremento de la recuencia cardiaca.	No	No	Quimono.
			Movimiento repetivivo		F., 1. B.			
			Postura (incómoda, forazada, prolongada)	Biomecánicos	Fatiga muscular. Dolor. Lesiones muscoloesqueléticas.	No	No	No

	Evaluación del riesgo													
Nivel de deficiencia		Nivel de exposición		Nivel de probabilidad	(ND × NE)	Interpretación del nivel de probabilidad	Nivel de consecuencia		Interpretación de consecuencia	Nivel de riesgo (NP x NC)		Nivel de riesgo (NP x NC)		Interpretación del NR
Medio	2	Esporádico	1	Bajo	2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalí a destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo.	Leve	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.	IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberí an considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para a segurar que el riesgo aún es aceptable.		
Alto	6	Esporádico	1	Medio	6	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.	Muy grave	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (Incapacidad menor permanente, Incapacidad parcial permanente, Incapacidad total permanente o Gran invalidez)	II	360	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspenda actividades si el nivel de riesgo está por encima o igual de 360.		
Muy Alto	10	Esporádico	1	Alto	10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del Riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral.	Mortal o catastrófico	100	Muerte	-	1000	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente.		
Alto	6	Esporádico	1	Medio	6	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.	Muy grave	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (Incapacidad menor permanente, Incapacidad parcial permanente, Incapacidad total permanente o Gran invalidez)	Ш	360	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspenda actividades si el nivel de riesgo está por encima o igual de 360.		
Medio	2	Esporádico	1	Bajo	2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalí a destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo.	Leve	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.	IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberí an considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para a segurar que el riesgo aún es aceptable.		
Alto	6	Esporádico	1	Medio	6	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.	Leve	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad.	Ш	60	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.		
Medio	2	Esporádico	1	Bajo	2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo.	Grave	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal (ILT).	=	50	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.		

Valoración del riesgo	Crite	rios para esta controles	blecer			Medidas de intervenc	ión
Aceptabilidad del riesgo	Cantidad de trabajadores expuestos	Peor consecuencia	Existencia de requisito legal asociado (Sí o No)	Eliminación	Controles de ingeniería	Controles administrativos (señalización/ advertencia)	Equipo / elementos de protección personal
Aceptable	2	Lesión ocular.	No	-	-	-	Anteojos de seguridad. Zapatos de seguridad.
No Aceptable	2	Fracturas.	No	ı	-	Capacitación. Procedimiento para entrar y salir del espacio confinado.	Arnés. Línea de vida doble.
No Aceptable	2	Muerte.	No	-	Sistema de ventilación	Capacitación. Programa de seguridad para realizar trabajos en espacios confinados.	Detector de gases portátil. Extintor.
No Aceptable	2	Enfermedades respiratorias.	No	-	Sistema de ventilación	-	Respirador de media cara.
Aceptable	2	Laceraciones.	No	-	-	-	Lámpara LED para la cabeza (intrínseca- mente segura)
Aceptable	2	Desmayo.	No	-	Sistema de ventilación	-	-
Aceptable	2	Lesiones muscoloes- queléticas.	No	-	-	Descansos y ejercicios de estiramiento.	-

Apéndice 4. Bitácora de monitoreo atmosférico

Bitácora de monitoreo atmosférico									
Espacio confinado donde se realiza el muestreo: Mezcladora Tolva Silo Fecha de muestreo://									
Tarea realizada: Limpieza Nivelado	Tarea realizada: Limpieza Nivelado de material Barrido de material								
Nombre de la persona monitoreada:									
Gas a monitorear	Nivel permitido según			F	Resultado	del moni	toreo		
	INTE 31-09-23-2016		Hora						
Porcentaje de oxígeno (O ₂ %)	19.5% a 23.5								
Dióxido de carbono (CO2 ppm)	Menos de 1000								
Porcentaje del límite inferior de									
explosividad del metano	Menos de 10								
(%LEL de CH ₄)									
Monóxido de carbono (CO ppm)	Menos de 20								
Ácido sulfhídrico	Menos de 10								
(H₂S ppm)									

Apéndice 5. Entrevista estructurada

Nombre del entrevistado: Puesto: Fecha: Firma: Sección 1. Generalidades sobre trabajos en espacios confinados 1.1 ¿Alguna vez ha tenido que ingresar a una tolva, mezcladora o silo? Sí No Si su respuesta es Sí ¿Cuántas veces ha ingresado? 1 a 2 veces 3 a 4 veces 5 a 6 veces 7 o más 1.2 ¿Los trabajadores que realizan trabajos en espacios confinados siempre son los mismos? Sí No Si su respuesta es Sí ¿Quiénes son? 1.3 ¿Cuenta la empresa con procedimientos o controles para ejecutar de forma segura trabajos en espacios confinados? Sí No Si su respuesta es Sí ¿Cuáles son esos procedimientos y controles? ¿Se aplican en la actualidad? ¿Quién los hizo? 1.4 ¿Reciben los trabajadores capacitación para realizar con seguridad trabajos en espacios confinados? Sí No Si su respuesta es Sí ¿Cuáles de la capacidación (responsable)? ¿Cuáles termas se ven en la capacitación? ¿Con qué frecuencia se imparten?	ZELEDÓN MAFFIO	Entrevista estructurada dirigida a la encargada de SySO, a las jefaturas y personal de planta y mantenimiento.
Fecha: Firma: Sección 1. Generalidades sobre trabajos en espacios confinados 1.1 ¿Alguna vez ha tenido que ingresar a una tolva, mezcladora o silo? SiNo Si su respuesta es Si ¿Cuántas veces ha ingresado?1 a 2 veces3 a 4 veces5 a 6 veces7 o más 1.2 ¿Los trabajadores que realizan trabajos en espacios confinados siempre son los mismos? SiNo Si su respuesta es Si ¿Quiénes son? 1.3 ¿Cuenta la empresa con procedimientos o controles para ejecutar de forma segura trabajos en espacios confinados? SiNo Si su respuesta es Si ¿Cuáles son esos procedimientos y controles? ¿Se aplican en la actualidad? ¿Quién los hizo? 1.4 ¿Reciben los trabajadores capacitación para realizar con seguridad trabajos en espacios confinados? SiNo Si su respuesta es Si ¿Son contratadas? ¿Quién da la capacitación (responsable)? ¿Cuáles temas se ven en la capacitación?	Nombre del entrevistado:	
Firma: Sección 1. Generalidades sobre trabajos en espacios confinados 1.1 ¿Alguna vez ha tenido que ingresar a una tolva, mezcladora o silo? Sí No Si su respuesta es Sí ¿Cuántas veces ha ingresado? 1 a 2 veces 3 a 4 veces 5 a 6 veces 7 o más 1.2 ¿Los trabajadores que realizan trabajos en espacios confinados siempre son los mismos? Sí No Si su respuesta es Sí ¿Quiénes son? 1.3 ¿Cuenta la empresa con procedimientos o controles para ejecutar de forma segura trabajos en espacios confinados? Sí No Si su respuesta es Sí ¿Cuáles son esos procedimientos y controles? ¿Se aplican en la actualidad? ¿Quién los hizo? 1.4 ¿Reciben los trabajadores capacitación para realizar con seguridad trabajos en espacios confinados? Sí No Si su respuesta es Sí ¿Son contratadas? ¿Quién da la capacitación (responsable)? ¿Quién da la capacitación (responsable)? ¿Cuáles temas se ven en la capacitación?		
Sección 1. Generalidades sobre trabajos en espacios confinados 1.1 ¿Alguna vez ha tenido que ingresar a una tolva, mezcladora o silo? Sí No Si su respuesta es Sí ¿Cuántas veces ha ingresado? 1 a 2 veces 3 a 4 veces 5 a 6 veces 7 o más 1.2 ¿Los trabajadores que realizan trabajos en espacios confinados siempre son los mismos? Sí No Si su respuesta es Sí ¿Quiénes son? 1.3 ¿Cuenta la empresa con procedimientos o controles para ejecutar de forma segura trabajos en espacios confinados? Sí No Si su respuesta es Sí ¿Cuáles son esos procedimientos y controles? ¿Se aplican en la actualidad? ¿Quién los hizo? 1.4 ¿Reciben los trabajadores capacitación para realizar con seguridad trabajos en espacios confinados? Sí No Si su respuesta es Sí ¿Son contratadas? ¿Quién da la capacitación (responsable)? ¿Cuáles temas se ven en la capacitación?		
1.1 ¿Alguna vez ha tenido que ingresar a una tolva, mezcladora o silo? Si No Si su respuesta es Si ¿Cuántas veces ha ingresado? 1 a 2 veces 3 a 4 veces 5 a 6 veces 7 o más 1.2 ¿Los trabajadores que realizan trabajos en espacios confinados siempre son los mismos? Si No Si su respuesta es Si ¿Quiénes son? 1.3 ¿Cuenta la empresa con procedimientos o controles para ejecutar de forma segura trabajos en espacios confinados? Si No Si su respuesta es Si ¿Cuáles son esos procedimientos y controles? ¿Se aplican en la actualidad? ¿Quién los hizo? 1.4 ¿Reciben los trabajadores capacitación para realizar con seguridad trabajos en espacios confinados? Si No Si su respuesta es Si ¿Son contratadas? ¿Quién da la capacitación (responsable)? ¿Quién da la capacitación (responsable)? ¿Cuáles temas se ven en la capacitación?	Firma:	
Sí No Si su respuesta es Sí ¿Cuántas veces ha ingresado? 1 a 2 veces 3 a 4 veces 5 a 6 veces 7 o más 1.2 ¿Los trabajadores que realizan trabajos en espacios confinados siempre son los mismos? Sí No Si su respuesta es Sí ¿Quiénes son? 1.3 ¿Cuenta la empresa con procedimientos o controles para ejecutar de forma segura trabajos en espacios confinados? Sí No Si su respuesta es Sí ¿Cuáles son esos procedimientos y controles? ¿Se aplican en la actualidad? ¿Quién los hizo? 1.4 ¿Reciben los trabajadores capacitación para realizar con seguridad trabajos en espacios confinados? Sí No Si su respuesta es Sí ¿Son contratadas? ¿Quién da la capacitación (responsable)? ¿Quién da la capacitación (responsable)? ¿Cuáles temas se ven en la capacitación?	Sección	1. Generalidades sobre trabajos en espacios confinados
Si su respuesta es Sí ¿Cuántas veces ha ingresado?	1.1 ¿Alguna vez ha tenido qu	ue ingresar a una tolva, mezcladora o silo?
¿Cuántas veces ha ingresado?1 a 2 veces3 a 4 veces5 a 6 veces7 o más 1.2 ¿Los trabajadores que realizan trabajos en espacios confinados siempre son los mismos? Sí No Si su respuesta es Sí ¿Quiénes son? 1.3 ¿Cuenta la empresa con procedimientos o controles para ejecutar de forma segura trabajos en espacios confinados? Sí No Si su respuesta es Sí ¿Cuáles son esos procedimientos y controles? ¿Se aplican en la actualidad? ¿Quién los hizo? 1.4 ¿Reciben los trabajadores capacitación para realizar con seguridad trabajos en espacios confinados? Sí No Si su respuesta es Sí ¿Son contratadas? ¿Cuáles da la capacitación (responsable)? ¿Cuáles temas se ven en la capacitación?	Sí No	
Sí No Si su respuesta es Sí ¿Quiénes son? 1.3 ¿Cuenta la empresa con procedimientos o controles para ejecutar de forma segura trabajos en espacios confinados? Sí No Si su respuesta es Sí ¿Cuáles son esos procedimientos y controles? ¿Se aplican en la actualidad? ¿Quién los hizo? 1.4 ¿Reciben los trabajadores capacitación para realizar con seguridad trabajos en espacios confinados? Sí No Si su respuesta es Sí ¿Son contratadas? ¿Quién da la capacitación (responsable)? ¿Cuáles temas se ven en la capacitación?	¿Cuántas veces ha ingresado	
Si su respuesta es Sí ¿Quiénes son? 1.3 ¿Cuenta la empresa con procedimientos o controles para ejecutar de forma segura trabajos en espacios confinados? Sí No Si su respuesta es Sí ¿Cuáles son esos procedimientos y controles? ¿Se aplican en la actualidad? ¿Quién los hizo? 1.4 ¿Reciben los trabajadores capacitación para realizar con seguridad trabajos en espacios confinados? Sí No Si su respuesta es Sí ¿Son contratadas? ¿Quién da la capacitación (responsable)? ¿Cuáles temas se ven en la capacitación?	1.2 ¿Los trabajadores que re	alizan trabajos en espacios confinados siempre son los mismos?
¿Quiénes son? 1.3 ¿Cuenta la empresa con procedimientos o controles para ejecutar de forma segura trabajos en espacios confinados? Sí No Si su respuesta es Sí ¿Cuáles son esos procedimientos y controles? ¿Se aplican en la actualidad? ¿Quién los hizo? 1.4 ¿Reciben los trabajadores capacitación para realizar con seguridad trabajos en espacios confinados? Sí No Si su respuesta es Sí ¿Son contratadas? ¿Quién da la capacitación (responsable)? ¿Cuáles temas se ven en la capacitación?	Sí No	
confinados? Sí No Si su respuesta es Sí ¿Cuáles son esos procedimientos y controles? ¿Se aplican en la actualidad? ¿Quién los hizo? 1.4 ¿Reciben los trabajadores capacitación para realizar con seguridad trabajos en espacios confinados? Sí No Si su respuesta es Sí ¿Son contratadas? ¿Quién da la capacitación (responsable)? ¿Cuáles temas se ven en la capacitación?		
Si su respuesta es Sí ¿Cuáles son esos procedimientos y controles? ¿Se aplican en la actualidad? ¿Quién los hizo? 1.4 ¿Reciben los trabajadores capacitación para realizar con seguridad trabajos en espacios confinados? Sí No Si su respuesta es Sí ¿Son contratadas? ¿Quién da la capacitación (responsable)? ¿Cuáles temas se ven en la capacitación?		procedimientos o controles para ejecutar de forma segura trabajos en espacios
¿Cuáles son esos procedimientos y controles? ¿Se aplican en la actualidad? ¿Quién los hizo? 1.4 ¿Reciben los trabajadores capacitación para realizar con seguridad trabajos en espacios confinados? Sí No Si su respuesta es Sí ¿Son contratadas? ¿Quién da la capacitación (responsable)? ¿Cuáles temas se ven en la capacitación?	Sí No	
Sí No Si su respuesta es Sí ¿Son contratadas? ¿Quién da la capacitación (responsable)? ¿Cuáles temas se ven en la capacitación?	¿Cuáles son esos procedimie ¿Se aplican en la actualidad?	
Si su respuesta es Sí ¿Son contratadas? ¿Quién da la capacitación (responsable)? ¿Cuáles temas se ven en la capacitación?	1.4 ¿Reciben los trabajadore	s capacitación para realizar con seguridad trabajos en espacios confinados?
¿Son contratadas? ¿Quién da la capacitación (responsable)? ¿Cuáles temas se ven en la capacitación?	Sí No	
¿Quién da la capacitación (responsable)? ¿Cuáles temas se ven en la capacitación?	•	
¿Cuáles temas se ven en la capacitación?		11.00
i di maranta		

¿Bajo qué estándares se guían para realizar dichas capacitaciones?
1.5 ¿Son entrenados los empleados para desarrollar trabajos en espacios confinados?
Sí No
¿Qué contemplan dichos entrenamientos y cómo se ejecutan?
1.6 ¿Cuál es su labor cuando se realizan trabajos en espacios confinados?
Supervisor Vigilante / Monitor Operario *(aplicar encuesta)*
Otro (especifique su respuesta)
¿Cuánto tiempo lleva trabajando en la empresa?
1 a 3 meses4 a 6 meses1 año2 añosMás de 2 años
1.7 ¿Qué tipo de trabajos ha realizado en los espacios confinados?
Limpieza Barrido Nivelado Mantenimiento
Otro (especifique su respuesta)
1.8 Al realizar trabajados en estos lugares ¿Cuántos trabajadores ingresan?
Uno Dos Tres más de tres
1.9 ¿Con qué frecuencia ejecutan trabajados en espacios confinados?
Diariamente Semanalmente Mensualmente Anualmente
Otro (especifique su respuesta)
1.10 Al realizar trabajos en el interior de estos espacios ¿en qué condición se encuentran los recintos?
Llenos Semi-llenos Vacíos
1.11 ¿La entrada de los espacios confinados está a 1.8 m de altura con respecto al suelo?
Sí No
Si su respuesta es Sí ¿Cuál es el procedimiento que realizan para llegar a la entrada? ¿Qué EPP utiliza? ¿Cuáles son las características del EPP? ¿El EPP está certificado?
1.12 ¿Están conscientes los trabajadores de los riesgos a los cuales se exponen al realizar trabajos en estos espacios?

Sí No
Sí su respuesta es Sí
¿Cuáles son esos riesgos? ¿Conoce los riesgos específicos que están asociados a los espacios confinados?
¿Conoce las consecuencias al exponerse a los diferentes riesgos?
Sección 2. Condiciones de seguridad para realizar trabajos en espacios confinados
2.1 ¿Existe un monitor de seguridad (persona competente encargada de advertir a la persona trabajadora de los peligros existentes y que permanece en el área durante la ejecución de la actividad)?
Sí No
Si su respuesta es Sí
¿Quién define al vigilante? ¿Existe un perfil para el vigilante?
¿Cuáles requisitos debe cumplir?
¿Están debidamente capacitados y entrenados?
2.2 ¿Existe algún perfil para los trabajadores que realizan trabajos en espacios confinados?
Sí No
Si la respuesta es Sí ¿cuál es?
2.3 ¿Se realizan mediciones atmosféricas antes y durante la ejecución de una tarea en el interior del espacio confinado?
Sí No
Si la respuesta es Sí
¿Quién realiza el monitoreo? ¿El equipo que utiliza es de lectura directa?
¿El equipo es intrínsecamente seguro?
¿Cómo realizan el muestreo atmosférico? ¿Cómo se documenta esa información?
2.4 ¿Se le realizan a los trabajadores exámenes médicos para ver si están en las óptimas condiciones para trabajar en estos recintos?
Sí No
Si su respuesta es Sí
¿Qué contemplan los exámenes médicos?
¿Quién es la persona encargada de realizarlos? ¿Existe control médico para los trabajadores que realizan trabajos en estos recintos?
2.5 ¿Existe un permiso de ingreso para las personas que están debidamente capacitadas para trabajar dentro de un espacio confinado?

Sí No
Sí su respuesta es Sí ¿Cómo es? ¿Qué contempla el permiso? ¿El permiso es un documento físico? ¿Cuáles son las características del permiso? ¿A quién le entrega el operario el permiso de entrada? ¿Quién es el encargado de autorizar y entregar el permiso de entrada? ¿Es el permiso de entrada un requisito para poder realizar trabajos en espacios confinados?
2.6 Al de realizar este tipo de trabajo ¿existe un equipo de rescate?
Sí No
Sí su respuesta es Sí ¿Quiénes forman el equipo de rescate? ¿Conocen sobre primeros auxilios básicos? ¿Están debidamente capacitados para actuar si se da una emergencia? ¿Cuentan con un protocolo establecido? ¿Tiene un plan de atención a emergencias? ¿Qué contempla el plan?
2.7 ¿Existe un sistema de iluminación para realizar los trabajos de manera eficiente y segura?
Sí No
Sí su respuesta es Sí ¿Qué tipo de iluminación utilizan?
2.8 ¿Existe un sistema de ventilación en los espacios confinados (tolva, mezcladora y silo)?
Sí No
Sí su respuesta es Sí ¿Qué mecanismo de ventilación utilizan? ¿Cuáles son las características del sistema de ventilación?
2.9 ¿Cuál es el procedimiento a seguir para realizar trabajos en espacios confinados? (desde que abren la entrada hasta que la cierran)
Sección 3. EPP para trabajos en espacios confinados
3.1 ¿Considera que la empresa cuenta con los recursos para comprar el EPP necesario para realizar trabajos en espacios confinados?
Sí No
Sí su respuesta es Sí ¿Se cuenta con un inventario del EPP requerido? ¿Se entrega el EPP a los trabajadores cuando se requiere?

3.2 ¿Ha recibido instrucción o capacitación de cómo utilizar el equipo de protección de cuadamente?
Sí No
Sí su respuesta es Sí ¿En qué consiste la instrucción o capacitación?
3.3 Durante la ejecución de una tarea en el interior del espacio confinado ¿los trabajadores utilizan en todo momento el EPP?
Sí No
3.4 ¿Se les brinda EPP adecuado para realizar trabajos en espacios confinados?
Sí No
Sí su respuesta es Sí ¿Qué equipo de seguridad utiliza? ¿El EPP se ajusta a su anatomía?
¿Considera que el EPP es el indicado? ¿Por qué? ¿Se le realizan a los trabajadores pruebas de ajuste del EPP?
3.5 ¿Antes de que un trabajador se coloque el EPP realiza la inspección completa del equipo a utilizar?
Sí No
Sí su respuesta es Sí ¿En qué consiste la inspección? ¿Se cuenta con una rutina de inspección de los EPP? ¿Cuentan con una guía o procedimiento? ¿Se le realiza mantenimiento preventivo al EPP? ¿Cómo es el mantenimiento?
3.6 ¿Todos los equipos que utilizan para realizar trabajos en espacios confinados están certificados?
Sí No
Sí su respuesta es Sí ¿Bajo cuáles estándares?
3.7 ¿Los operarios que utilizan los EPP, reportan a los superiores si los equipos presentan algún daño?
Sí No
Sí su respuesta es Sí
¿Qué tipo de reporte se hace? ¿Qué tipo de seguimiento se le da al reporte? ¿Cuál es el procedimiento que realizan para informar a los supervisores?
3.8 ¿Después de usar el EPP se realiza una descontaminación?
Sí No

Sí su respuesta es Sí ¿Quién y cómo se hace la descontaminación del equipo?		
3.9 ¿Son retirados los componentes defectuosos de los EPP?		
Sí No		
Sí su respuesta es Sí ¿Cuál es el procedimiento?		
3.10 ¿En qué lugar se almacenan los EPP?		
Comentarios:		
¡Muchas gracias por su tiempo!		

Apéndice 6. Encuesta

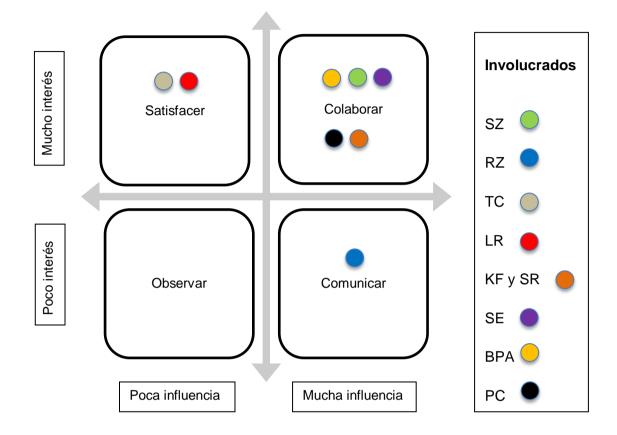
Encuesta dirigida a los operarios que realizan trabajos en espacios confinados			
Nombre del encuestado:Aplicador:			
Formación académica:EscuelaColegio incompleto	Colegi	o completo	1
	001091	o oomplote	
TécnicoBachiller universitario			
Fecha://			
	Respuesta		
Comunicación con el exterior	Sí	No	Observaciones
¿Existe un monitor o vigilante con quien pueda comunicarse en todo momento mientras ejecuta la tarea?			
 ¿Existe un mecanismo de comunicación al realizar trabajos en espacios confinados? (ej. Walkie-Talkie) 			
3. Durante el tiempo que lleva realizando trabajos en espacios confinados ¿no ha existido algún fallo en la comunicación durante el tiempo que ejecuta la tarea?			
4. La comunicación que tiene el trabajador con el vigilante ¿es continua (entendiéndose continua como llamada - respuesta)?			
5. Al realizar trabajos en espacios confinados ¿no existen ruidos o vibraciones que impidan la comunicación con el vigilante?			
¿Considera que la comunicación que tiene con su vigilante es buena?			
7. ¿Las frases para comunicarse son cortas, simples y claras?			
8. ¿La comunicación entre el trabajador y el vigilante es verbal?			3
9. ¿No tiene dificultades para escuchar al vigilante?			
10. ¿Cuándo tiene que comunicarse con el vigilante, éste le contesta de inmediato?			

Apéndice 7. Matriz comparativa

Componentes para la elaboración del programa de salud y seguridad en el trabajo, según INTE 31-09-09:2016 y OSHA.	Componentes del programa de control de exposición ocupacional a riesgos por trabajos en espacios confinados	
A. Información general de la organización	-Introducción	
	-Estructura del programa	
B. Liderazgo para la prevención de riesgos	-Crear: una política de seguridad, objetivos (general y específicos), metas,	
ocupacionales	alcances y limitaciones.	
	-Asignar los recursos necesarios ya sea humanos, económicos, o	
	tecnológicos para implementar el programa.	
	-Establecer roles y responsabilidades para implementar y mantener el	
	programa. Matriz de involucrados.	
C. Participación de los trabajadores	-Matriz de responsabilidades (RACI).	
D. Identificación de peligros y evaluación de riesgos	-Recolectar información existe sobre los peligros y riesgos al realizar tareas	
	en espacios confinados.	
	-Definir procesos, actividades, tareas.	
	-Revisar información disponible.	
	-Identificar peligros en los espacios confinados.	
	-Realizar mediciones higiénicas en los espacios confinados.	

E. Prevención y control de riesgos	Controles técnico-ingenieriles y administrativos.
F. Capacitación y formación	Temas y cronograma de capacitaciones.
G. Coordinación y comunicación entre personas empleadoras	X
H. Cumplimiento legal	Normativa nacional.
I. Programa de evaluación y mejora	Evaluación del programa. Herramienta para evaluar periódicamente el programa. Presupuesto.
J. Control proactivo del cambio	Control y seguimiento del programa: herramientas de control para las responsabilidades, capacitaciones y controles.

Apéndice 8. Gráfico de interés e influencia de los involucrados del programa



Apéndice 9. Cálculos para los sistemas de ventilación

Volumen cilindro =
$$\pi * r^2 * h$$

1m^3= ((3.28)^3)= 35.287552

Volumen del silo		
Altura	8.57	m
Radio	4.15	m
Volumen	463.69	m^3

Cálculo del caudal			
Volumen (ft^3)	Renovaciones (minutos/cambios)	Caudal (CFM)	
16362.49	6	2727.08	

Cálculo del diámetro del ducto		
Caudal 2727.0		
Pérdida de presión estática por cada 100 pies (in.wg/100 ft)	0.7	
Velocidad RPM	2600	
Diámetro (in)	12	

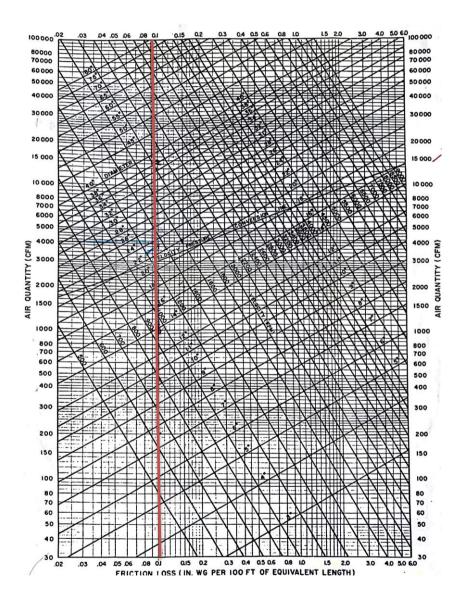
Longitud de ducto			
Inyección	5 m	16.5 ft	
Extracción	9 m	30 ft	

Nota: La longitud del ducto será establecida con criterio profesional.

Nota: el ducto de inyección se ubicará a 1.5 metros de altura con respecto a la superficie del silo.

Nota: el extremo del ducto de extracción se encontrará a 3.5 metros de altura con respecto a la superficie del silo. De manera que entre el inyector y el extractor exista una diferencia de 2 metros. Nota: las renovaciones fueron calculadas con la INTE 31-08-08:1997. Ventilación en los lugares de trabajo. Se tomó en cuenta que el local que se asemeja más a al silo es el de "depósitos generales" por lo que el número mínimo de cambios por hora debe ser de 10. Esto quiere decir que cada 6 minutos habrá una renovación del aire.

Tabla para calcular el diámetro del ducto



VIII. Anexos

Anexo 1. Función de los símbolos de diagrama de flujo de procesos

Símbolo	Nombre	Función
	Inicio / Final	Indica el comienzo y el final de un flujo en el diagrama de procesos.
	Proceso / Acción	Representa un determinado proceso, sus funciones y actividades.
	Conector	Señala que el flujo continúa donde se ha colocado un símbolo idéntico (que contiene la misma letra).
	Decisión	Manifiesta que se debe tomar una decisión.
	Línea de flujo	Muestra el orden de la ejecución de las operaciones.

Fuente: García, A & García, F, 2018